



Resolución Viceministerial

Nro. 088-2013-VMPCIC-MC

Lima, **13 DIC. 2013**

Visto el Expediente N° 17850-2013 y el Informe N° 146-2013-DPI-DGPC/MC, emitido por la Dirección de Patrimonio Inmaterial; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Constitución Política del Perú señala que es función del Estado la protección del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el numeral 2) del Artículo 1 de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, establece que *"Integran el Patrimonio Cultural de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unilateral o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos originarios, el saber y conocimientos tradicionales, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural"*;

Que, el literal b) del artículo 7 de la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, establece que *"es función exclusiva de esta entidad realizar acciones de declaración, investigación, protección, conservación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación"*;

Que, mediante Oficio N° 157-A-2013, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, remite el expediente mediante el cual solicita, al amparo de las normas vigentes, que la Fiesta del 30 de Agosto en Honor a Santa Rosa de Lima, del distrito de Carhuamayo, provincia y departamento de Junín, se declare como Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante Informe N° 655-2013-DGPC-VMPCIC/MC, la Dirección General de Patrimonio Cultural remite al Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales el Informe N° 146-2013-DPI-DGPC/MC emitido por la Dirección de Patrimonio Inmaterial, a través del cual se recomienda que la Fiesta del 30 de Agosto en Honor a Santa Rosa de Lima, del distrito de Carhuamayo, provincia y departamento de Junín, se declare como Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, Carhuamayo, capital del distrito del mismo nombre, situada en la provincia y departamento de Junín, localizada en el altiplano de la sierra central, conocido como meseta de Bombón, es una localidad orientada desde tiempo inmemorial a la ganadería, base de su actual prosperidad. La situación económica del distrito se manifiesta en la importancia dada a la fiesta más importante del calendario local, en honor a Santa Rosa de Lima, cuya fecha central es el 30 de agosto. Según el expediente, existe el acta de un inventario con fecha 2 de setiembre de 1875, que se encuentra en el Museo Santa Rosa de Carhuamayo;

Ministerio de Cultura Archivo Central
FOCUSP <u>126</u>

Que, la fiesta de Santa Rosa es, como muchas fiestas religiosas andinas, ocasión para representar el microcosmos social y la memoria histórica de la localidad, puesto que en esta muestra de devoción a la santa limeña, Patrona de las Américas, se representan diversos grupos étnicos y tipos humanos de la historia local, así como se reproducen las antiguas relaciones de reciprocidad, antiguamente dominantes en la sociedad local;

Que, esta fiesta sigue una secuencia que dura entre los días 28 de agosto y 4 de setiembre, teniendo al día 30 de agosto, dedicado a Santa Rosa, como el día central, donde se realiza la procesión de la imagen de Santa Rosa de Lima acompañada de los *apus*, las autoridades del distrito, las comparsas de baile y la población en general;

Que, el día 2 de setiembre se da la ejecución del *Tambo* o representación de la captura y ejecución del Inca Atahualpa que termina con el matrimonio de las *aqllas* y los españoles en un baile general, marcándose así, el inicio de la convivencia entre dos mundos. Esta representación va más allá de la recreación misma de un hecho histórico, es la costumbre central en esta fiesta y es también un comentario sobre la actual situación social, que implica a la vez una respuesta ideal a esta. Se apuesta por un entendimiento cultural y social, al ser el Inca Atahualpa y Santa Rosa de Lima los protagonistas de esta celebración.

Que, los portadores de esta tradición relacionan muchas veces a Santa Rosa con la madre tierra o *Pachamama*. Para ellos, la fiesta es la preservación de sus costumbres y tradiciones, así como la renovación de su fe, y promueve el respeto por la diversidad cultural y religiosa. En esta festividad la confluencia de elementos católicos y andinos afianza la identidad cultural de los pobladores de Carhuamayo. Esta tradición, transmitida de generación en generación, convoca a toda la población y tiene un impacto significativo en su vida social, económica y política. La representación de hechos y personajes de la historia como un género dramático y de danza es uno de los canales de expresión de la memoria histórica en la tradición andina.

Que, el Informe N° 146-2013-DPI-DGPC/MC detalla las características, importancia, valor, alcance y significado de la referida fiesta, motivo por el cual forma parte integrante de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 de la Ley N° 27444, Ley General del Procedimiento Administrativo General;

Que, la Directiva N° 001-2011-MC, aprobada por Resolución Ministerial N° 080-2011-MC y modificada por Resolución Ministerial N° 103-2011-MC, establece el procedimiento para la declaratoria de las manifestaciones del Patrimonio Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación y el otorgamiento de reconocimientos, correspondiendo al Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, declarar las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación;

Con el visado de la Directora General de la Dirección General de Patrimonio Cultural, de la Directora de la Dirección de Patrimonio Inmaterial, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y



Resolución Viceministerial

Nro. 088-2013-VMPCIC-MC

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED, y la Directiva N° 001-2011-MC, aprobada por Resolución Ministerial N° 080-2011/MC, y modificada por Resolución Ministerial N° 103-2011/MC, y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la Fiesta de Santa Rosa de Lima del distrito de Carhuamayo, provincia y departamento de Junín, por ser un referente de identidad cultural para la población local, que cada año renueva su memoria colectiva, expresando su propia interpretación de importantes sucesos históricos.



Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano; y la difusión del Informe N° 146-2013-DPI-DGPC/MC de fecha 11 de noviembre de 2013, en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución y el Informe N° 146-2013-DPI-DGPC/MC a la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, de la provincia y región de Junín, para los fines consiguientes.



Regístrese, Comuníquese y Publíquese

Ministerio de Cultura

Luis Jaime Castillo Butters
Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Ministerio de Cultura
Archivo Central
FOJO N° 125

Gianina Maria De Stefano Fernandez



De: Gianina Maria De Stefano Fernandez
Enviado el: jueves, 19 de diciembre de 2013 04:47 p.m.
Para: Violeta Lopez Zenes; Esperanza Isabel Silva Monge; Milagritos Mercedes Mar Montalvo Quintanilla; Noelia Bazan Nunez; Leslie Carol Urteaga Pena; Soledad Mujica Bayly; Rosa Preciado Gomez; Direccion Regional Junin; Milagritos Patricia Ormeño Aspauzo; Sandra Gabriela Nakasone Yara
CC: Rosa Maria Loo Guevara
Asunto: Notificación de RVM N° 088-2013
Datos adjuntos: RVM 088- Declarar Patrimonio Cultural de la Nacion a la Fiesta de Snta Rosa de Lima de Carhuamayo, Junin.pdf

Por medio del presente remito adjunto la Resolución Viceministerial N° 088-2013-VMPCIC-MC, para conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Gianina De Stefano
Oficina de Atención al Ciudadano
y Gestión Documentaria

Ministerio de Cultura
Archivo Central
FORM. 124



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina de Atención
al Ciudadano y Gestión
Documentaria

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Lima, 20 de diciembre de 2013

Oficio N° -2013- OACGD -SG/MC

Señor(a)

Martha Julia Lucero Robles

Plaza Marquina 459 Dpto 506 La Torre Limatambo
San Borja

Asunto: Notificación de Resolución Ministerial N° 334-2013-MC

De mi consideración:

Por medio del presente lo(a) saludo cordialmente y por encargo de la Alta Dirección del Ministerio de Cultura, remito adjunto copia certificada de la Resolución Ministerial N° 334-2013-MC junto con copia de los documentos que se hacen mención en el Visto de la citada resolución, para conocimiento y fines consiguientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

ASL/gdf

ANTECEDENTE RVH N° 088-2013-UMPCIC-AC

Remitente CR / Montenegro Guimaraez Enrique

Asunto SOLICITA APOYO PARA DECLARAR COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION A LA FIESTA DE 30 DE AGOSTO EN HONOR A "SANTA ROSA DE LIMA"

Fecha 08/07/13

c/o	Remitente	Destinatario	Documento	Acción	Fis	Fec. Envío	Firma
1	CR / Montenegro Guimaraez Enrique	DESPACHO MINISTERIAL	Oficio - 0548-2013-CR/CFHC	1	04	08/07/13	
	DM	VMPCIC		5/7			
	VMPCIC	DGPC		5/6/7		10 JUL. 2013	
	DGPC	DPI		3/7		11 JUL. 2013	
	DPI	J. Lynch					
	UMPCIC	OGAS		6/7		19 NOV. 2013	
	OGAS	Dra. Piquero	Recibo 20 Nov. 13 9:30 am	5/7		19 NOV 2013	
	OGAS	ANGLA 30 DPI	Oficio N° 1070-2013-OGAS-26/AC	1		05 DIC 2013	
	OGAS	VMPCIC	Nota N° 294 2013-OGAS-56/AC	10/9		DIC 2013	
	DGPC	UMPCIC					

Observaciones: Para conocimiento.
Anexo a Expediente

Ministerio de Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

RECIBIDO
Hora: 11:52 Firma: [Firma]

16 DIC. 2013

Acciones

1. CONOCIMIENTO Y FINES
2. COORDINAR
3. INFORMAR
4. EMITIR OPINION
5. REVISAR
6. TOMAR ACCION
7. PREPARAR RESPUESTA
8. POR CORRESPONDER
9. ARCHIVAR
10. OTROS

Ministerio de Cultura
Dirección de Patrimonio Inmaterial

420 16 JUL. 2013
RECIBIDO
Hora: 16:47 Firma: [Firma]



PERU

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias CulturalesDirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria".

Informe N° 146-2013-DPI-DGPC/MC

A : Dra. Ana María Hoyle Montalva
Directora General (e) de Patrimonio Cultural

De : Sra. Soledad Mujica Bayly
Directora (e) de Patrimonio Inmaterial

Ref. : Hoja de Ruta N° 109292/2013
Expediente N° 17850/2013
Oficio N° 157-A-2013
Hoja de Ruta N° 109294/2013
Expediente N° 17852/2013
Oficio N° 208-2013-GRJ/PR
Hoja de Ruta N° 109295/2013
Expediente N° 17853/2013
Carta s/n
Hoja de Ruta N° 126572/2013
Expediente N° 27307/2013
Oficio N° 458-2013-CR/CFHC
Expediente N° 17850/2013
Carta N° 273-2013-A-MDC

Ministerio de Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

12 NOV. 2013

RECIBIDO

_____ Firma: _____

Asunto : Solicitud de Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la
Fiesta del 30 de Agosto en honor a Santa Rosa de Lima.

Fecha : Lima, 11 de noviembre del 2013

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia mediante el cual el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, señor Carlé Juan Callupe Córdova, solicita la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la Fiesta del 30 de agosto en honor a Santa Rosa de Lima.

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

Carhuamayo, capital del distrito del mismo nombre, situada en la provincia y departamento de Junín, localizada en el altiplano de la sierra central, conocido como meseta de Bombón, es una localidad orientada desde tiempo inmemorial a la ganadería, base de su actual prosperidad. La situación económica del distrito se manifiesta en la importancia dada a la fiesta más importante del calendario local, en honor a Santa Rosa de Lima, cuya fecha central es el 30 de agosto. Según el expediente, existe el acta de un inventario con fecha 2 de setiembre de 1875, que se encuentra en el Museo Santa Rosa de Carhuamayo.

La fiesta de Santa Rosa de Carhuamayo es, como muchas fiestas religiosas andinas, ocasión para representar el microcosmos social y la memoria histórica de la localidad, puesto que en esta muestra de devoción a la santa limeña, Patrona de las Américas, se representan diversos grupos étnicos y tipos humanos de la historia local, así como se reproducen las antiguas relaciones de reciprocidad, antiguamente dominantes en la sociedad local.

Esta fiesta es precedida por un *aswacuy*, preparación de chicha de maca, labor en la que participan todas las familias de la localidad. La maca es fermentada con un preparado de

Ministerio de Cultura Archivo Central
FDI N° <u>122</u>



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Indicaciones CulturalesDirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria".

hierbas medicinales, frutas, cebada, jora, maíz y chancaca, ingredientes que son fermentados en pipas de madera. La bebida será compartida con visitantes e invitados en los días que dure la fiesta. La maca, un tubérculo andino actualmente usado como reconstituyente, ha sido el cultivo tradicional de la meseta de Bombón desde tiempos prehispánicos, al que se consideraba protegido por el cerro Racco, en la vecina región de Pasco.

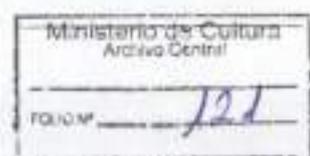
La fiesta sigue una secuencia que dura entre los días 28 de agosto y primero de setiembre, teniendo al día 30 de agosto, dedicado a Santa Rosa, como el día central. El 28 de agosto autoridades y pobladores reciben a las orquestas en el acto público del *chasquicuy*, 12 en total, cada una representando a cada *apu* o mayordomo, con lo que se da por iniciada la fiesta. Por la noche se realiza un *corso* con los *apus*, visitantes y bailantes para luego hacer un ensayo general de las danzas junto con las orquestas que entonan *yaravies* en honor a Santa Rosa.

El día 29 de agosto se presentan dos géneros de danza, actualmente en la modalidad de concursos. El primero es el *Aquis danza*, también llamado "baile viejo" puesto que representa a los primeros pobladores de Carhuamayo, asociados a la crianza de ovinos y alpacas en esta zona tradicionalmente ganadera. Protagonizan esta danza los personajes de llamados *Pumpush*, antiguos pobladores de la zona, representados como personas de edad avanzada, premunidos de bastones. Posteriormente se realiza un concurso de *Huaylas*, por doce grupos de danzantes que representan a los respectivos *apus* o *mayordomos*. Estas actividades terminan con una condecoración a los participantes.

El 30 de agosto, día central de la festividad, se realiza la procesión de la imagen de Santa Rosa de Lima acompañada de los *apus*, las autoridades del distrito, las comparsas de baile, y la población en general. Esta es la ocasión para que la primera aparición del Inca Atahualpa, como parte de la procesión. Luego de este acto, diversas danzas desfilan en honor a la virgen por las calles del pueblo, tales como *negritos* y la *saylla*. Cada danza va acompañada de una banda y ambas representan a un *apu* o mayordomo. Se realiza el *pinkichi*, un pago u ofrenda al dios sol y a la madre tierra por una buena cosecha anual, acto actualmente representado en el estadio municipal de Carhuamayo, y presidido por el Inca Atahualpa. Esta ofrenda consiste en sangre de llama y un corazón de este animal, hojas de coca, chuño y chicha de jora, sobre una tela que hace las veces de mesa ritual. El Inca ofrece este pago al sol, llamado *Tayta Inti*, y a la *Pachamama* o Madre Tierra, diciendo plegarias en quechua y esparciendo la chicha de jora en las cuatro direcciones cardinales. Al finalizar el ritual, se entonan *yaravies* que expresan devoción a la vez a la Virgen y a la *Pachamama*. Los danzantes, acompañados de sus músicos bailan y entonan canciones en honor a la vez a Santa Rosa y al Sol.

El 31 de agosto se celebra un concurso de orquestas auspiciado por los *apus*, siendo que cada banda representa a cada mayordomo. Los miembros de las orquestas se disfrazan, bailan, realizan coreografías y cantan para lograr el triunfo deseado, el cual les dará además prestigio en toda la sierra central. La imagen de Santa Rosa sale nuevamente en procesión.

El 1 de setiembre se realiza la carrera de caballos entre diferentes distritos de la provincia. Por la tarde, se da el *trucanakuy* o "dejar la posta", acto en el cual los *mayordomos* salientes entregan *trucas*, o pan con formas de personas y animales, y chicha de jora a los





PERÚ

Ministerio de Cultura

Ministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias CulturalesDirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria".

mayordomos entrantes, quienes las reciben como expresión de haber aceptado el cargo para el próximo año. La truca luego es llevada con baile por las diversas arterias de la ciudad hasta llegar al domicilio del nuevo *apu* y distribuida a los familiares, amigos y población en general para que se comprometan en apoyar con productos y con su presencia el año que viene.

El día 2 de setiembre un conjunto musical baila escoltando al Inca acompañado de los *apus*, que van en parejas. Se detienen en un lugar conocido como *mircapas* o descanso para un refrigerio ofrecido por los *apus*. Continúan el camino hacia el estadio municipal donde se realiza el *Tamboy* o representación de la captura y ejecución del Inca Atahualpa. Alfombras de flores se ubican en el estadio para recibir al Inca y personajes humorísticos llamados "chutos" ponen la nota cómica a la solemne escolta. Se representa entonces la captura del Inca por los españoles que esperan en el local, y su muerte por degollamiento. El cuerpo del Inca es llevado con cantos de *aqllas* y *pallas* en un cortejo fúnebre. La representación termina con el matrimonio de las *aqllas* y los españoles en un baile general.

Esta representación teatral involucra a toda la población local, agrupando a 400 actores puesto que se representan también a las huestes indígenas y españolas, requiere de 12 parejas de padrinos y 6 parejas de mayordomos, y compromete a todos los espacios públicos de la capital. Esta costumbre es ampliamente popular en la región y ha dado especial renombre a **Carhuamayo**. El caso particular de esta representación es el *Tamboy* de la fiesta de Santa Rosa de Carhuamayo se trata de **una costumbre más bien reciente**, apareciendo oficialmente en la **década de 1930** en el marco de una fiesta tradicional, a diferencia de otras representaciones del drama de Cajamarca, de origen claramente colonial.

En casa de los *apus* se invita el puchero –nombre que se le da al sancochado. Luego se realiza el "toril", donde más de noventa pequeños toros artificiales son quemados junto con castillos de fuegos artificiales, ofrecidos por los *apus* para el deleite del pueblo. Al compás de las orquestas se da un baile que colma toda la plaza del pueblo.

El 3 de setiembre se da una corrida de toros bufa, en la cual no se mata ni se lastima de forma alguna al animal. El 4 de setiembre se hace una ceremonia de entrega de recordatorios a los *apus* y la premiación de los concursos de danzas, orquestas y huaylas. Se realiza el tradicional "ayhuala", o despedida de la fiesta, en un gran baile con las autoridades, mayordomos, servidores, personajes disfrazados y todos los que participaron en la festividad, quienes celebran con chicha, jugando y haciendo bromas con gran algarabía. Enunciando la frase "ayhuala watancoma" que significa "hasta el próximo año" dan fin a la fiesta hasta el próximo año. Se realiza una reunión entre los *apus* entrantes para organizar la fiesta del año siguiente.

La representación de hechos y personajes de la historia como un género dramático y de danza es uno de los canales de expresión de la memoria histórica en la tradición andina. De estos hechos representados, uno de los más importantes es el de la captura y muerte del Inca Atahualpa en 1532. En este evento se explica el paso de un desarrollo autónomo, entendido como un orden originario, a la condición subalterna que las poblaciones nativas y sus descendientes han tenido que sufrir hasta época reciente. Ampliamente difundida ya en el siglo XVIII, la representación de este evento se mantiene a través de múltiples variantes locales, y con significado diverso, poniendo énfasis en lo inevitable de la Conquista o en el

Ministerio de Cultura Archivo Central
FOLIO N° 120



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria".

contrario en una crítica de este hecho. Las variantes locales de esta representación son un reflejo, a modo de comentario, sobre la situación de la sociedad local que mantiene esta representación. Pero por otro lado, el discurso que expresa esta costumbre le ha dado suficiente atractivo para que en algunos casos haya sido adoptada en fecha más reciente, como es el caso del **Tamboy en la fiesta de Santa Rosa en Carhuamayo**. Según el investigador Luis Millones, esta representación sustituyó a una danza conocida como la Coya, en que aparecía una comparsa conformada por las mujeres del Inca, y presidida por la esposa principal o Coya. Esta danza concluía también con su captura y ejecución por los españoles. Al ser sustituida en la década de 1930 con el **Tamboy**, en que lo que se representa es la **captura y muerte de Atahualpa**, la comparsa de la Coya pasó a un segundo plano.

Esta representación también es por tanto un comentario sobre la situación actual de la población, y en ella se plantea una posible **solución al conflicto iniciado** –y presentado críticamente en esta representación– por la Conquista. En primer lugar, propone un entendimiento y una convivencia entre las civilizaciones que actuaban en conflicto en el hecho de la Conquista, porque en la representación se presenta **igual devoción a la Virgen y a Santa Rosa**, motivos de la celebración religiosa católica, y a las deidades prehispánicas de la *Pachamama* y el Sol. De la misma manera, porque la representación termina con un matrimonio entre las *aqllas* y los españoles. Según el Millones, se trata del encuentro entre dos culturas con una carga ideológica y afectiva ya que en el acto se expresa tanto el lamento del pueblo por el pasado, como la vigencia y el rechazo de la dominación y la esperanza redentora. Esto último se ha manifestado expresamente en el **Tamboy** cuando en alguna ocasión, cambiando la versión oficial de la historia, en plena representación el Inca es salvado por los chutos y no es ejecutado, ante la emoción y aplausos de alegría del público asistente.

En la fiesta religiosa de Santa Rosa en Carhuamayo se dan cita los referentes culturales cristianos y andinos, presentados en un plano de igualdad. El drama de la captura y muerte de Atahualpa en Cajamarca, costumbre central en esta fiesta, es también un comentario sobre la actual situación social, implica a la vez una respuesta ideal a tal situación. Se apuesta por un entendimiento cultural y social, al ser el Inca Atahualpa y Santa Rosa de Lima los protagonistas de esta celebración.

Por lo expuesto, esta Dirección considera pertinente que **se declare como Patrimonio Cultural de la Nación a la Fiesta de Santa Rosa de Lima del distrito de Carhuamayo**, provincia y departamento de Junín, por ser un referente de identidad cultural para la población local, que cada año renueva su memoria colectiva, expresando su propia interpretación de importantes sucesos históricos. Es además un caso exitoso de adaptación y reinvención consciente de una tradición local a las necesidades planteadas por la realidad contemporánea.

Muy atentamente,

Ministerio de Cultura
Dirección de Patrimonio Inmaterial

Soledad Mujica Bayly
Soledad Mujica Bayly
Directora

SMB/rpg

Ministerio de Cultura Archivo Central
Nº 119
FECHA Nº



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General de Asesoría Jurídica

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

NOTA N° 294-2013-OGAJ-SG/MC

Ministerio de Cultura
 Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
 Despacho
 09 DIC 2013
RECIBIDO
 Hora: Firma:

Para: **LUIS JAIME CASTILLO BUTTERS.**
Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Asunto: **Proyecto de resolución que declara Patrimonio Cultural de la Nación la Fiesta de Santa Rosa de Lima del distrito de Carhuamayo**

Referencia: Informe N° 674-2013-DGPC-VMPCIC/MC.

Ministerio de Cultura
 Dirección General de Patrimonio Cultural

Fecha: **09 DIC 2013**

10 DIC. 2013

RECIBIDO

Hora: Firma:

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita a esta Oficina General la revisión y visto al proyecto de Resolución Viceministerial conforme el asunto de la referencia.

Al respecto, luego de evaluar la documentación y el proyecto de resolución, se remite el mismo con algunas modificaciones de forma, debidamente visado, para su consideración y trámite respectivo.

Atentamente.

Ministerio de Cultura
 Oficina General de Asesoría Jurídica

[Signature]
 MAURICIO RUIZ DE CASTILLA M.
 Director General

Ministerio de Cultura
 Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
 Despacho
 10 DIC 2013
RECIBIDO
 Hora: Firma:

MRM/gp

Ministerio de Cultura
 Archivo Central
 FOLIO N° *118*

126572



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Dirección General de Patrimonio Cultural

INFORME N° 674 -2013-DGPC-VMPCIC/MC

Ministerio de Cultura
 Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
 Despacho

19 NOV 2013

RECIBIDO

Hora 10:34 Firma [Signature]

A : Luis Jaime Castillo Butters
 Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

De : Ana María Hoyle Montalva
 Directora General de Patrimonio Cultural

Asunto : Solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la Fiesta del 30 de Agosto en honor a Santa Rosa de Lima

Referencia : Informe 146-2013-DPI-DGPC/MC

Fecha : 18 NOV. 2013

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y remitir para su consideración, el Informe N° 146-2013-DPI-DGPC/MC, que este despacho hace suyo, mediante el cual la Dirección de Patrimonio Inmaterial recomienda la declaración de la Fiesta del 30 de Agosto en Honor a Santa Rosa de Lima, del distrito de Carhuamayo, provincia y región Junín, como patrimonio cultural de la Nación, y el proyecto de resolución correspondiente.

Agradeceremos que se continúe el trámite para la emisión de la resolución viceministerial de declaratoria.

Atentamente,

Ministerio de Cultura
 Dirección General de Patrimonio Cultural

[Signature]

Ana María Hoyle Montalva
 Directora General

Ministerio de Cultura
 Dirección General de Patrimonio Cultural

19 NOV. 2013

RECIBIDO

Hora: 04:30 Firma [Signature]

Ministerio de Cultura
 Archivo Central

FOUR 117



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Ministerio de Cultura
Viceministerio de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales
Despacho

10 JUL 2013

RECIBIDO

Lima, 01 de Julio del 2013. Firma: *MP*

OFICIO N° 0458-2013-CR/CFHC

Señor:

LUIS PEIRANO
MINISTRO DE CULTURA

Presente.-

Ministerio de Cultura
Despacho Ministerial
08 JUL. 2013
RECIBIDO
Hora: *12:14* Firma: *[Signature]*

Ministerio de Cultura
Despacho Ministerial
08 JUL. 2013
RECIBIDO
Hora: *12:10* Firma: *[Signature]*

ASUNTO: Solicito apoyo para declarar como patrimonio cultural de la Nación a la fiesta de 30 de Agosto en honor a "Santa Rosa de Lima"

REFERENCIA: OFICIO N° 183-2013-A-MDC-CYO, Expediente: 5174-2013, de fecha 31/05/13

OFICIO N° 157-A-2003, Expediente: 017850-2013-Despacho Ministerial, de fecha 07/05/2013

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente por especial encargo del señor Congresista de la Republica Sr. Economista Casio Faustino Huiare Chuquichaico, y a la vez manifestarle que con fecha 31 de mayo del presente año ha ingresado por Mesa de Partes de mi Despacho un Oficio citado de la referencia; suscrita por el señor Carlè Juan Callupe Cordova, Alcalde de la Municipalidad de Carhuamayo, en la que solicita apoyo en el seguimiento de trámite para declarar como patrimonio cultural de la Nación a la fiesta de 30 de Agosto en honor a "Santa Rosa de Lima". Toda vez que debemos preservar nuestras costumbres y tradiciones que por décadas se vienen transmitiendo de generación en generación

Por lo que le hago la rogatoria; de ordenar a quien corresponda sírvase remitir un Informe del estado en que se encuentra la solicitud presentada por la Municipalidad de Carhuamayo. Asimismo adjunto y remito copia del documento de la referencia.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Signature]
ENRIQUE MONTENEGRO GUIMARAEZ
ASESOR I
Despacho Congresista Casio F. Huiare Chuquichaico

EMG/GSC

Ministerio de Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

11 JUL. 2013

RECIBIDO

Hora: *5:30* Firma: *[Signature]*

Ministerio de Cultura
Mesa de Partes
FOLIO N° *116*

DESPACHO CONGRESISTA CASIO F. HUIARE CHUQUICHAICO
Jr. Azángaro 468 Of. 401-405 Teléf. 311-7436

Ministerio de Cultura
Mesa de Partes
Folio N° *116*

Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGIÓN JUNÍN

Revolución al cambio sustentable

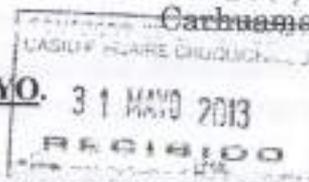
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

5174 04/06 60434
Carhuamayo, 24 de Mayo de 2013

OFICIO No. 183-2013-A-MDC-CYO.

SEÑOR:

Econ. CASIO FAUSTINO HUAIRE CHUQUICHAICO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA.



LIMA.-

ASUNTO: SOLICITO APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE TRAMITE REFERIDO A DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION DE LA FIESTA DEL 30 DE AGOSTO EN HONOR A "SANTA ROSA DE LIMA".

De mi especial consideración:

Me dirijo al Despacho de su cargo a fin de hacerle extensivo el saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo; así mismo **SOLICITARLE** su decidido apoyo en el seguimiento e intermediación para el logro del trámite incoado por mi representada ante el Ministerio de Cultura, pidiendo se declare como Patrimonio Cultural de la Nación a la tradicional fiesta del 30 de agosto que año a año se realiza en mi ciudad. Sustento mi pedido en la necesidad de aunar esfuerzos que nos permitirían obtener este galardón que le daría una mayor trascendencia a nuestra fiesta y a quienes hacen posible preservar nuestras costumbres y tradiciones que por décadas se vienen transmitiéndose de generación en generación. Adjunto al presente copia de cargos de presentación del trámite ante el Ministerio de Cultura.

Aprovecho ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO

Abog. José Juan Colón Coronado
ALCALDE

Cc.
Archivo





Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN

Reserva al cambio verdadero

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO ALIMENTARIA"

Carhua

OFICIO N° 157 - A - 2013

Señor:
DR. LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
MINISTERIO DE CULTURA
Av. Javier Prado Este N° 2465 - San Borja -

LIMA-

ASUNTO: SOLICITAMOS RECONOCIMIENTO CULTURAL DE LA "FIESTA PATRONAL SANTA ROSA DE LIMA"

De mi especial consideración:

Me dirijo a su digna persona a fin de hacerle extensivo el saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo; así mismo; **SOLICITAMOS** reconocimiento como Patrimonio Cultural de la **"FIESTA PATRONAL 30 DE AGOSTO SANTA ROSA DE LIMA"** por ser esta una de las manifestaciones culturales más importantes de la Región Junín, por tratarse de la escenificación folclórica del "Tamboy" (Captura, rescate y muerte del Inca Atahualpa), celebrada desde hace más de un siglo (1875), constituyéndose estas acciones en manifestaciones inmateriales de conformidad con la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, que señala integrar al Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y reconocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural; en tal sentido elevamos adjunto al presente documento la Monografía, CD, Memorial suscritos por las autoridades y DVD de la manifestación cultural. A fin de que previo los tramites de

Ministerio de Cultura
Ejecutivo N° 017850-2013
RECEBIDO
SECRETARÍA DE ASUNTO
CULTURA
LIMA
2013

Ministerio de Cultura
Archivo Central
FOLIO N° 114

Ministerio de Cultura
Mesa de Partes
Folio N° 3



Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN



Resolución al cambio verdatario

rigor se reconozcan como Patrimonio Cultural de la Nación, como un justo homenaje a los esfuerzos por mantener nuestra tradición en el ámbito de la Región Junín, que trasciende a nivel Nacional.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARHUAMAYO
 Abon. Clorinda Soto Callayá Candazo
 ALCALDE

Recibido
03-05-13

Ministerio de Cultura	
Archivo Central	
FOLIO N°	113

Ministerio de Cultura	
Mesa de Partes	
Folio N°	4



PRESIDENCIA

Ministerio de Cultura
Despacho

09 MAY 2013

RECIBIDO



Trabaja con la fuerza del pueblo!

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Año de la Promoción de los Derechos Culturales y el Turismo Agrario para los Pueblos de Junín"

PRESIDENCIA	
DOC. N°	304002
EXP. N°	242938

Huancayo, 11 ABR 2013

OFICIO N° 208-2013-GRJ/PR.

Señor:

Dr. Luis Alberto Peirano Falconi.

MINISTRO DEL MINISTERIO DE CULTURA.

Av. Javier Prado Este N° 2465 - San Borja - Lima.



Asunto : Solicitamos reconocimiento como Patrimonio Cultural

Referencia : Monografía de la "Fiesta Patronal 30 de Agosto San Rosa de Lima".

Lima.-

De mi mayor consideración;

10 MAYO 2013

RECIBIDO

Firma: [Signature]

Mediante la presente sirva para hacerle llegar los saludos muy cordiales a nombre del Gobierno Regional Junín; y a la vez manifestarle lo siguiente:

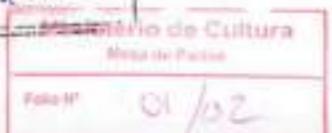
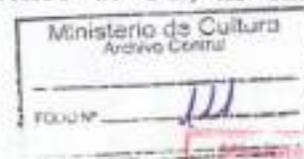
Que, mediante el documento de la referencia la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, de la Provincia de Junín en conjunto con las autoridades Comunales, han elaborado la Monografía en honor a la "Fiesta Patronal 30 de Agosto Santa Rosa de Lima", al ser esta una de las manifestaciones culturales más importantes de la Región Junín, por tratarse de la escenificación folclórica del "Tamboy" (Captura, rescate y muerte del Inca Atahualpa), celebrada desde hace más de un Siglo (1875), constituyéndose estas acciones en manifestaciones inmateriales de conformidad con la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, que señala integran el Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural; En tal sentido elevamos adjunto al presente el documento de la referencia, así como Memorial suscrito por los miembros de la Comunidad de Carhuamayo y archivo digital de las manifestaciones artísticas, a fin de que previo los trámites de rigor se reconozcan como Patrimonio Cultural de la Nación, como un justo homenaje a los esfuerzos por mantener nuestra tradición en el ámbito de la Región Junín, que trasciende a nivel Nacional.

Esperando vuestra atención al presente, me suscribo de Ud., no sin antes reiterarles las muestras de mi especial deferencia.



Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

C.c. Archivo



Jr. Loreto N° 363 - Cercado Huancayo - Junín.
RUC N° 20486021692 - Gobierno Regional Jun.
Teléfono N° 064-602016.



Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGIÓN JUNÍN



Quiero al cambio verdadero

MONOGRAFÍA DE LA FIESTA PATRONAL 30 DE AGOSTO SANTA ROSA DE LIMA



SANTA ROSA DE LIMA PATRONA DE LAS AMERICAS Y DE CARHUAMAYO

CARHUAMAYO PROVINCIA Y REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN EDIL 2011-2014



Jr. Arica N° 151 Plaza de Armas
Telefax 064-345120

Página web: www.municiocarhuamayo.gobi.pe
R.O.C. 20105644330

Ministerio de Cultura
Archivo Central
FOLEOP <u>110</u>

Ministerio de Cultura
Boje de Fiestas
FOLIO <u>2</u>

Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGIÓN JUNÍN

Rumbo al cambio verdadero

CARTA N° 273 - 2013 - A - MDC

Carhuamayo, 09 de octubre del 2013.

SEÑORA:

SOLEDAD MUJICA BAYLY.

DIRECTORA DE PATRIMONIO INMATERIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA.

LIMA.-

Ref.: Exp. N° 017850-2013

De mi especial consideración:

Me es grato saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, Provincia y Región Junín; así mismo, COMUNICARLE que desde una década atrás dentro de la programación de actividades oficiales de la fiesta del 30 de Agosto en honor a Santa Rosa de Lima, se ha restringido la realización de tardes taurinas que impliquen muerte o daño alguno al toro, optándose por la realización de CORRIDAS BUFAS; es decir, espectáculos que implican la presentación de cuadrillas de toreros aficionados que disfrazados de personajes de televisión, dibujos animados, comics realizan el toreo de vaquillas o toretes desterrando reitero cualquier afectación o daño al animal. Suscribimos el compromiso de no volver a programar corridas de toro que lastimen al animal, consciente estamos de apoyo a la ola antitaurina que se viene generando a nivel mundial y nacional, para evitar el ensañamiento que se tiene contra un animal indefenso.

Aprovecha la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ministerio de Cultura
Dirección de Patrimonio Inmaterial

15 OCT. 2013

RECIBIDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO
Alcalde *Carlo Juan Collazo Córdova*
ALCALDE

Ministerio de Cultura
Andrés Córdova
TO JUN
109

Ministerio de Cultura

Expediente N° 017850-2013

Recibido: 2013 MAY 07 AM 11:01

Remitente: Municipalidad Cantón de
Carchi

Destinatario: DESPACHO MINISTERIAL

N° Folios: 02

Anexos: 01 DVD Y 01 CD

Fir

Recepcionado por: J. ENLACE

Indice el número de expediente asignado en
documentos vinculados que se presentan
posteriormente.



Ministerio de Cultura Archivo Central
Folio N° <u>108</u>

Anexo Gimena Lynch
Anexo 2341



Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN



Resolución de cambio de nombre

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Carhuamayo, 30 de Abril del 2013

OFICIO N° 157 - A - 2013

Señor:

DR. LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI

MINISTERIO DE CULTURA

Av. Javier Prado Este N° 2465 - San Borja - Lima

LIMA.

ASUNTO: SOLICITAMOS RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA "FIESTA PATRONAL 30 DE AGOSTO SANTA ROSA DE LIMA"

De mi especial consideración:

Me dirijo a su digna persona a fin de hacerle extensivo el saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo; así mismo; **SOLICITAMOS** reconocimiento como Patrimonio Cultural de la **"FIESTA PATRONAL 30 DE AGOSTO SANTA ROSA DE LIMA"** por ser esta una de las manifestaciones culturales más importantes de la Región Junín, por tratarse de la escenificación folclórica del "Tamboy" (Captura, rescate y muerte del Inca Atahuaipa), celebrada desde hace más de un siglo (1875), constituyéndose estas acciones en manifestaciones inmateriales de conformidad con la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, que señala integrar al Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y reconocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural; en tal sentido elevamos adjunto al presente documento la Monografía, CD, Memorial suscritos por las autoridades y DVD de la manifestación cultural. A fin de que previo los tramites de

Ministerio de Cultura
Archivo Central

FOJIO N°

107

Escudo al escribio verkateno

rigor se reconozcan como Patrimonio Cultural de la Nación, como un justo homenaje a los esfuerzos por mantener nuestra tradición en el ámbito de la Región Junín, que trasciende a nivel Nacional.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO
ALCALDE
ALVARO SANCHEZ
CALLE DE LA LINDA 106

*Recibido
03-05-13*

Ministerio de Cultura
Archivo Central
FOLIO 106

Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN

Ministerio de Cultura

Resumo al cambio verdadero

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

09 MAY 2013

09 MAY 2013

RECIBIDO

RECIBIDO

Carhuamayo, 30 de Abril del 2013

OFICIO N° 157 - A - 2013

Señor:

DR. LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
MINISTERIO DEL MINISTERIO DE CULTURA
Av. Javier Prado Este N° 2465 - San Borja - Lima

LIMA.-

Ministerio de Cultura

Despacho Ministerial

07 MAYO 2013

RECIBIDO

Hora: 11:19 Firma:

Ministerio de Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

ASUNTO: SOLICITAMOS RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA "FIESTA PATRONAL 30 DE AGOSTO SANTA ROSA DE LIMA"

10 MAYO 2013

RECIBIDO

De mi especial consideración:

Me dirijo a su digna persona a fin de hacerle extensivo el saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo; así mismo; **SOLICITAMOS** reconocimiento como Patrimonio Cultural de la **"FIESTA PATRONAL 30 DE AGOSTO SANTA ROSA DE LIMA"** por ser esta una de las manifestaciones culturales más importantes de la Región Junin, por tratarse de la escenificación folclórica del "Tamboy" (Captura, rescate y muerte del Inca Atahualpa), celebrada desde hace más de un siglo (1875), constituyéndose estas acciones en manifestaciones inmateriales de conformidad con la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, que señala integrar al Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural; en tal sentido elevamos adjunto al presente documento la Monografía, CD, Memorial suscritos por las autoridades y DVD de la manifestación cultural. A fin de que previo los tramites de

Ministerio de Cultura
Dirección General
10.5

Capital genética de la maca

Ministerio de Cultura

01/05



Reserva al cambio verdadero

rigor se reconozcan como Patrimonio Cultural de la Nación, como un justo homenaje a los esfuerzos por mantener nuestra tradición en el ámbito de la Región Junín, que trasciende a nivel Nacional.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO
Alcalde
Alcalde *Carlos Juan Callaga Córdoba*
ALCALDE



Capital genética de la uva

Ministerio de Cultura
Archivo Central
FOCUS: *104*

Ministerio de Cultura
Archivo Central
2

Remitente: Municipalidad Distrital de Carhuamayo

Asunto: REMITE MEMORIAL PARA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION DE LA FIESTA DEL 30 DE AGOSTO EN HONOR A SANTA ROSA DE LIMA

Fecha: 07/05/13

c/o	Remitente	Destinatario	Documento	Acción	Fls	Fec. Envío	Firma
1	Municipalidad Distrital de Carhuamayo	DESPACHO MINISTERIAL	Carta - S/N	1	101	07/05/13	
	DM	VMPCIC		5			
	VMPCIC	DGPC		6		09 MAYO 2013	
	DGPC	DPIC		4		10 MAYO 2013	
	DPIC	J. Lynch		3/4		03.06.13	



Observaciones:

Ministerio de Cultura
Archivo Central
FOLIO N° 102

Acciones

- | | |
|-------------------------|-----------------------|
| 1. CONOCIMIENTO Y FINES | 6. TOMAR ACCION |
| 2. COORDINAR | 7. PREPARAR RESPUESTA |
| 3. INFORMAR | 8. POR CORRESPONDER |
| 4. EMITIR OPINION | 9. ARCHIVAR |
| 5. REVISAR | 10. OTROS |

Ministerio de Cultura
Dirección de Patrimonio Inmaterial
Contemporáneo
237 13 MAYO 2013
RECIBIDO
Hora: 7:00 Pasa:

SOLICITAMOS DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION DE LA FIESTA DEL 30 DE AGOSTO EN HONOR A SANTA ROSA DE LIMA.

Dr. LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI.
MINISTRO DE CULTURA.
S.M.

Ministerio de Cultura
Despacho Binisterial
07 MAYO 2013
RECIBIDO

Ministerio de Cultura
Direccion General de Patrimonio Cultural

10 MAYO 2013

RECIBIDO

Hora: 11:01 Firma: [Signature]

Los que al pie suscribimos, autoridades y directores de las Instituciones Educativas, Presidentas de las Organizaciones Sociales de Base y fuerzas vivas del Distrito de Carhuamayo, ante Ud., respetuosamente nos presentamos y decimos:

Que, recurrimos a vuestro Despacho a fin de SOLICITARLE se sirva ordenar a quien corresponda viabilizar el tramite de Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nacion de la "Fiesta del 30 de Agosto en Honor a la Virgen Santa Rosa de Lima", patrona de Carhuamayo, pedido que se halla traducido en la monografia respectiva que para dicho fin alcanzamos. Sustentamos nuestros pedidos en base a los fundamentos siguientes:

PRIMERO.- Que, teniendo como tarea la de promover nuestras costumbres, tradiciones y que estas alcancen un grado de reconocimiento oficial por parte de vuestra representada, señalarle que nuestra festividad es una de las más grandes de la región Junín, donde durante los 7 días que tiene de duración se expresan manifestaciones culturales autóctonas y fidedignas que a lo largo del año se han arraigado y forman parte del legado que generación tras generación quedaran en nuestro pueblo.

Ministerio de Cultura
Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
Despacho
09 MAY 2013
RECIBIDO

MINISTERIO DE CULTURA
MAYO DE 2013



Rumbo al cambio verdadero

SEGUNDO.- Que, esta manifestación cultural tiene alcances a nivel interregional, pues muchísimas personas tanto de la Región Junín y Pasco concurren a esperar cada una de las actividades donde resaltan el Concurso de orquestas, donde 12 de las mejores orquestas típicas del país se distan la supremacía, resalta el histórico Tamboy donde más de 400 actores escenifican la prisión, rescate y muerte del Inca Atahualpa y otras actividades más de gran interés y trascendencia para quienes nos sentimos identificados con nuestro pueblo, por ello creemos justo y necesario darle el marco formal a nuestra fiesta que se alcanzaría con una declaratoria como patrimonio cultural de la Nación.

Merced a estas consideraciones elevamos el presente memorial para lograr el objetivo trazado, de que nuestra fiesta y costumbres tengan el sitial correspondiente.

Atentamente,



[Signature]
 Abog. Carlos José Collazo Córdova
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO
[Signature]
 Mg. Anderson GONZALES URBETA
 REGIDOR

[Signature]

[Signature]
 Rogador
 Víctor Hugo Pichay

[Signature]
 Rogador
 Víctor Hugo Pichay

[Signature]

Capital genética de la marca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO
 REGIDOR
 2



Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN



Rumbo al cambio verdadero



MINISTERIO DE INTERIOR
R.D. N° 012-2017-00001500

[Signature]
Prof. Luis Rodríguez Vega
DIRECTOR (e)



[Signature]
Carlos M. BERTALDO ROSA
CPPe 1420900484
DIRECTOR (e)



[Signature]
Prof. David Antonio GARAY DIAZ
C.M. 1004068839
DIRECTOR (M)



YOLANDA CAPCHA HALLIZA
DIRECTORA
I.N.E. N° 161 - CARHUAMAYO

[Signature]



C.E.P. "Tarin Páez de Ocaña"
[Signature]
Dña. Adela B. Gallupe Arzopar
DIRECTORA



[Signature]
Dña. Isabel Urbina
DIRECTORA



DAVID HUGO BOJAS ARIAS
DIRECTOR
C.M. 1021243530

[Signature]



Prof. Bertha Yauri Córdova
DIRECTORA (e)
C.M. 1021243955

[Signature]



[Signature]
Dña. Bertha
DIRECTORA



Jakelin M. Paucar Huaman
MEDICO CIRUJANA
C.M.P. 34801

[Signature]



CENTRO EDUCATIVO PRIVADO
"SAN FRANCISCO"
DIRECTORA
Dña. Esther Alarza
DIRECTORA

[Signature]



Raimunda Carreras Correa
DIRECTORA

[Signature]



Gustavo Máximo Alarza Arias
JUEZ DE PAZ 2da. Nominación
CARHUAMAYO

[Signature]

Impreso en Gub.
Washington

1000 3

Capital genética de la maiz

10
DIRECTOR
CAL BOARD
of Civil Service



Handwritten text and a faint circular stamp.

Handwritten text and a circular stamp.

Handwritten text and a circular blue stamp.

Handwritten text and a circular blue stamp.

Handwritten text and a circular blue stamp.



Handwritten text and a circular blue stamp.



Handwritten text and a circular blue stamp.



Reunión al cambio verdadero

P.V.L

COMEDOR POPULAR

* *[Signature]*
P.V.L. Cacaoblanco
DNI: 40633133
Jheny Pareda Ch.

* *[Signature]*
C.P. Santa Rosa de Lima.
DNI: 20906118
Elizabeth Pansa Pareda.

* *[Signature]*
P.V.L. Santa Maria
DNI: 20706509
Irma Penelope Campos.

* *[Signature]*
C.P. Maria Auxiliadora
DNI: 20906306
Catalina Camavileo Pavear.

* *[Signature]*
P.V.L. Juvion
DNI: 04084069
Herlinda JAVIER R.

* *[Signature]*
P.V.L. CASERIO DE CONOC
DNI: 41991057
CINTHYA HUAMALI JACHE

* P.V.L. Chapimarca
DNI: 40762352
Edith Wang A.
[Signature]

* *[Signature]*
C.P. Desplazados de Ulcomayo
Recedintes en Carhuamayo
DNI: 20899152
Nelly Utero Huaman

* P.V.L. Capilla
DNI: 43979916
Dolita Cordova P.
[Signature]

* *[Signature]*
Presidenta Distrital de Comedores
Populares. Carhuamayo
DNI: 42225664
Judith Atahuanan Pareda

* P.V.L. BUENOS AIRES
DNI: 20902680
ELIZABETH LEANOR
[Signature]

* *[Signature]*
D.N.I. 44063148
[Signature]
P.V.L. Chalipayco

* *[Signature]*
P.V.L. Miraflores
44021826
Capital General Shoredry Casas Arroyo

MINISTERIO DE VIVIENDA
DISTRITO DE CARHUAMAYO
PAGINA 4

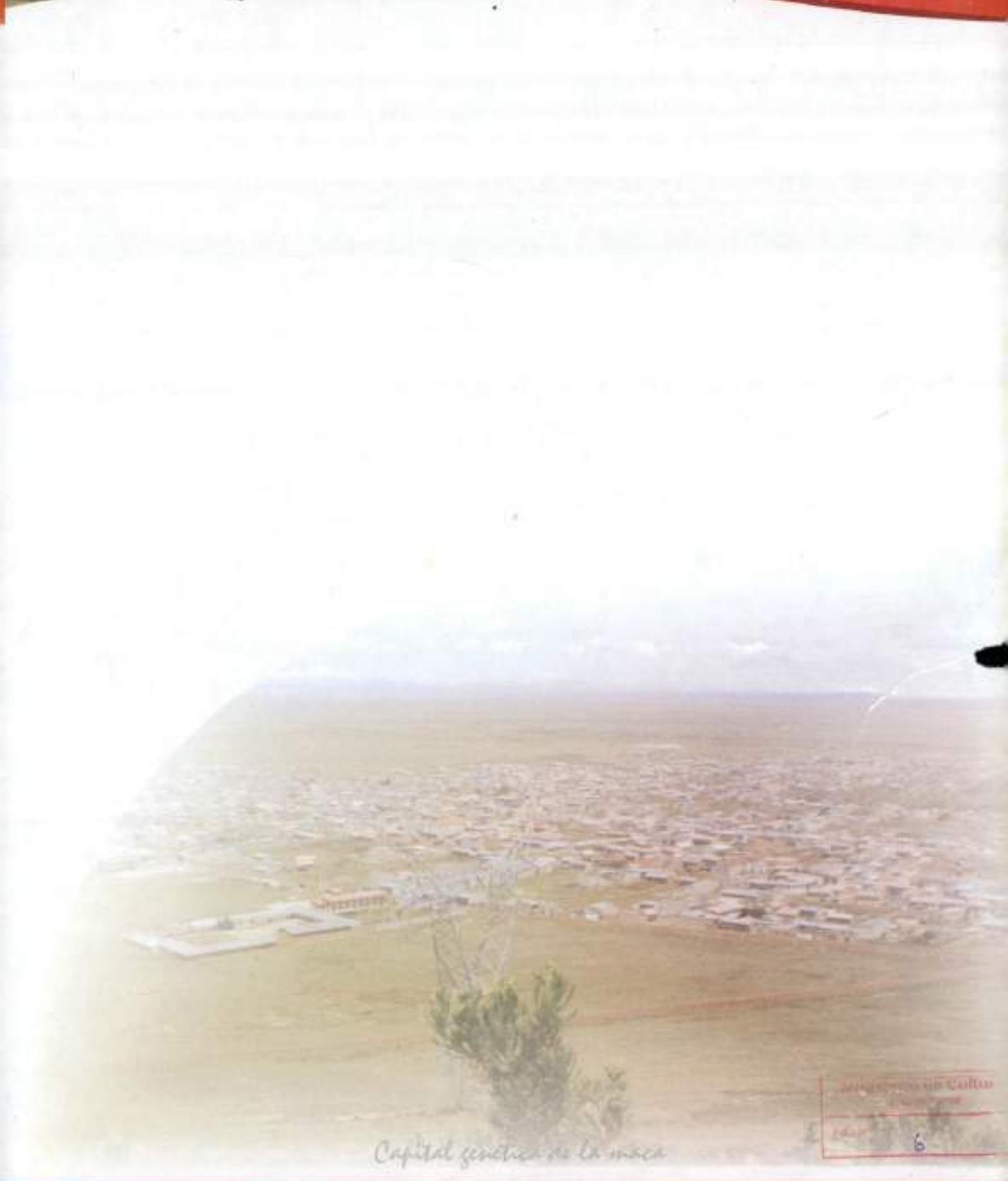


Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN



Rumbo al cambio verdadero



Capital fenéica de la moca

Ministerio de Cultura
Instituto de Cultura
Carhuamayo
6



Rumbo al cambio verde

* *[Signature]*
 COMITE DE ADMINISTRACION
 DEL P.V.L.
 DNI: 44021826
 CASAS ARROYO SHANDHY

* Comedor Santa Maria de las Nieves
 DNI 44558654
 Tesorero: Nancy Gamarica P
[Signature]

* - Comité de
 Del P.V.L. Santo Rosa
 DNI: 45113614
 Yessica Penaloza Urbano
[Signature]

* C.P. J. Flores de Obso
 D.N.I. 20891635
 Presidenta: Nancy Poma Argopala
[Signature]

* Comité P.V.L.
 Pariacancha
 DNI 20888605
 Alejandrina Chávez C.
[Signature]

PUE MATACANCHA
 DNI 20906003
 NELSY PANCRO RIZAPALO
[Signature]

* Comité P.V.L. Chiviroc
 DNI 41451963
 Nancy Arzapala Llano
[Signature]

Comedor Maria Elena Moyano
 DNI 21247231
 Presidenta: Estela Amanda Arzapala
[Signature]



Capital genética de la maca

INSTITUTO DE GESTION
 MUNICIPAL
 CARHUAMAYO
 5



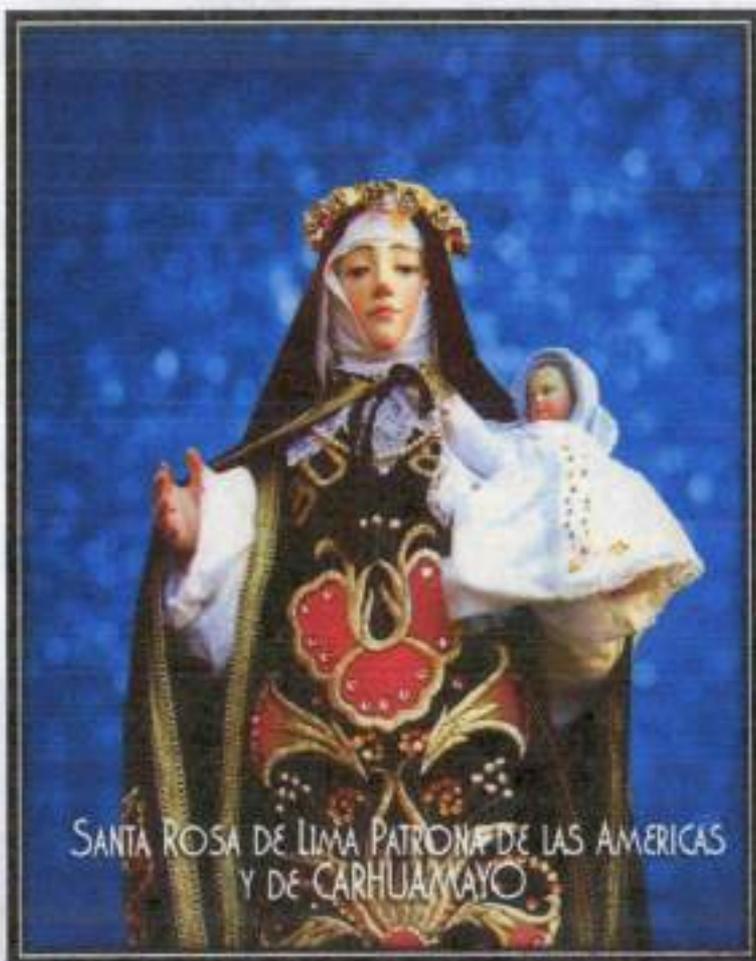
Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN



Por el cambio verdadero

MONOGRAFÍA DE LA FIESTA PATRONAL 30 DE AGOSTO SANTA ROSA DE LIMA



SANTA ROSA DE LIMA PATRONA DE LAS AMERICAS
Y DE CARHUAMAYO

**CARHUAMAYO
PROVINCIA Y REGIÓN JUNÍN**

GESTIÓN EDIL 2011-2014



West of Pointe
Folio N° 7

MONOGRAFÍA DE LA FIESTA
PATRONAL 30 DE AGOSTO
SANTA ROSA DE LIMA



CARHUAMAYO
PROVINCIA Y REGIÓN JUNÍN
GESTIÓN EDIL 2011-2014



Resalte al estudio cartográfico

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
PRESENTACIÓN	6

RESEÑA HISTÓRICA DE CARHUAMAYO

Los Pasos Iniciales de su Historia	8
Los Cazadores se convierten en Pastores y luego entran en la Agricultura.	10
Incorporación al Imperio de los Incas	12
Testimonios de Cronistas y Viajeros	13
Carhuamayo durante la Invasión Española	15
Los Primeros Repartimientos de Encomiendas	17
Cultura Pumpush	20
Teoría sobre su Origen	20
La Lealtad de Carhuamayo	21
El Aspecto Religioso	22
Carhuamayo en la Época de la Independencia	24
La Creación del Departamento de Junín. (13 de Setiembre de 1825)	25
Carhuamayo en 1827	26
Carhuamayo en 1834	26
Carhuamayo en 1841	27
Carhuamayo en 1855	27
Carhuamayo en 1857	28
Carhuamayo en 1892	28
Carhuamayo en 1943	28

ASPECTOS GENERALES DE CARHUAMAYO

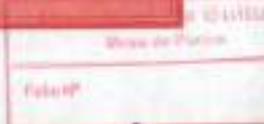
Ubicación	30
Límites	30
Economía	30
Identidad Cultural	31
División Administrativa	31
Demografía	31

INEI 2007

INDICADORES DEMOGRÁFICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE CARHUAMAYO

RECURSOS PRODUCTIVOS

Agricultura	34
Ganadería	34
Minería	34
Fauna y Flora	34
Gastronomía	35





Rumbo al cambio sustentable

COSTUMBRES

Festividad de las Cruces de Mayo	35
Festividad en honor a Santa María de la Nieves	35
Festividad en Honor a Santa Rosa de Lima	35

FIESTA PATRONAL DEL 30 DE AGOSTO EN HONOR A SANTA ROSA DE LIMA Y EN REMEMBRANZA AL IMPERIO DE LOS INCAS

HISTORIA DE SANTA ROSA DE LIMA

Biografía de Santa Rosa	36
Su Nombre	38
Santa Rosa y la defensa de Lima, Claustro de Santa Rosa de Lima.	38
Desposorio Místico	38
Últimos Días y Tránsito	39
Post Mortem	39
Devoción	40
Cédula Real de Consagración	40
La Reina Gobernadora	41
Glorificación	41
Patronazgos	42
Plegaria a Santa Rosa	42
Oración a Santa Rosa	42

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL FOLKLORE

Etimología y Concepto del Folklore	43
Evolución histórica del folklore	43

HISTORIA Y ORIGEN DE LA FIESTA DE CARHUAMAYO PROCESOS DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL

01 de agosto: Inka Takiachi	45
02 al 26 de agosto: Ensayo del Conjunto Incaico	46
11 de agosto: retiro Reflexivo de Conciencia Espiritual	46
14 de agosto: Tradicional Aswakuy	46
18 al día 26 de agosto: Novenas en Honor a Santa Rosa.	47

CRONOGRAMA DE NOVENAS EN HONOR A SANTA ROSA

27 de Agosto: Pishtapacuy	47
28 de Agosto: Chaskikuy	47
29 de Agosto: Concurso de Aukis Danza, Huaylarsh, verbena a Santa Rosa	49
30 de agosto: Misa tedeum y pinkichi	51





Quinto al cambio andaleno

31 de agosto: Imponente concurso de Orquestas	53
Orquestas Folklóricas Típicas	56
01 de Setiembre: visita a los ex Apus, carrera de Caballos y Trukanakuy	55
02 de setiembre: Histórico Tamboy, captura, rescate y muerte de Sapay Inka Atahualpa	56
Histórico Tamboy	58
Captura rescate y muerte del inca Atawalpa (Estadio Municipal)	59
Personaje del histórico Tamboy y Escenificación de la captura rescate y Muerte del Inka Atawalpa	59
Castillos y Toritos Locos	59
03 de setiembre: Elecciones Generales de Bailantes	60
04 de setiembre: Diana Final y Aywala Watankama	61
Despedida de la fiesta patronal del 30 de agosto	62

FODA DE LA FIESTA PATRONAL 30 DE AGOSTO "SANTA ROSA DE LIMA" DE CARHUAMAYO

Fortalezas	62
Debilidades	62
Amenazas	63
Medidas para la Conservación y Salvaguardia de la Fiesta Patronal 30 de agosto	63
Anexos	64

Anexo 1. LA MACA

Introducción	82
Importancia de la Maca	82
Químicos Vegetales	83
Perfil Nutricional de la Raíz de la Maca Desecada	83
Sus Propiedades	84
Usos de la Maca	86
Beneficios de la Maca	87
Pensamiento	93
BIBLIOGRAFÍA	94
JUNTA EDIL 2011 - 2014	95



Capital gastronómica de la maca





Desde el cambio verdadero

INTRODUCCIÓN

Que hermosa manera de cristalizar, una obra que perdurará en el reino del tiempo, la riqueza cultural de Carhuamayo; mostrar en vitrina su peculiaridad coreográfica del Tamboy, la presencia de grandes maestros músicos compositores de renombre nacional e internacional.

Esta producción intelectual como otras, deben tener en cuenta los gobiernos locales para mantener el rostro rural o urbano de un pueblo, así mismo planificar políticas culturales y no solamente seguir sembrando cemento, en nombre del desarrollo y progreso; de igual manera deben ser considerados en el proyecto educativo local y regional, para que se puedan fortalecer la pertinencia y la identidad cultural Carhuamaina, que muestra de generación en generación al mundo folklórico con ocasión de venerar a Santa Rosa de Lima, junto a ella en la meseta del Bombón se encuentra la prodigiosa Maca que es objeto de investigación y análisis.

La Fiesta Patronal del 30 de Agosto de Carhuamayo en honor a Santa Rosa y en recuerdo a la grandeza del Imperio de los Incas constituye una celebración de gran importancia en la región central del Perú. En ella se refleja la mística y la cohesión religiosa y popular (la fe y la identidad) de la población carhuamaina es decir, la fiesta es la confluencia de elementos del catolicismo y del universo incaico.

Todos los años la organización y vigencia de la fiesta está a cargo de los doce Taytallay Apu, quienes reafirmando su fe en mamacha Santa Rosita y confirmando su identidad cultural asumen voluntariamente el compromiso de realizar la fiesta. Para deleitar con música amena al público oriundo y visitante, contratan prestigiosas, folklóricas y típicas orquestas del Perú; además, servirán los platos típicos de la región durante los ocho días de fiesta. Los Apus, para el cumplimiento de la fiesta patronal del 30 de Agosto, se preparan intensamente durante un año y realizan diferentes actividades de índole familiar y social, de carácter religioso y cultural, de aspecto privado y público.





Quinto al cambio andaluz

PRESENTACIÓN

Rendimos un homenaje justo y pleitesía al pueblo de Carhuamayo, un distrito que a través del tiempo transcurrido ha demostrado y sigue demostrando unidad, laboriosidad y un afán de progreso, en beneficio de la comunidad, de la cultura, civilización y educación Carhuamaina, dentro de la cosmovisión de la meseta del bombón. Por eso, cada Carhuamaino y Carhuamaina, ni qué decir, la juventud, debe avizorar el futuro benéfico de los hijos y lucha constantemente, para el bienestar de la comunidad y del distrito. Tener presente, que un pueblo sin cultura y sin arte es un pueblo sin alma. Por tanto, sea el acicate, el dinamismo frecuente en el qué hacer comunal, cultural, social y educativo, pero siempre con transparencia, con moralidad, honradez, en búsqueda de la justicia social; es decir, actuar dentro de Carhuamayo axiológico. Tengamos expresiones y actitudes de lealtad, sinceridad, diáfandad, pero también valentía para enrumbar errores, imposiciones y falsedades; que nuestro espíritu siga el derrotero correcto, demostrando sencillez y humildad. Recordemos al gran filósofo griego, Sócrates, que tanto y mucho sabía y conocía, pero fue sencillo y humano, no fue soberbio ni vanidoso, no en vano lo comparan con Jesucristo; en su filosofar constante decía a los sofistas: "solo sé que nada sé", "sabio es aquella persona que tiene conciencia de su propia ignorancia", "conócete a ti mismo", empero los sofistas creían saber mucho, hasta demostraban soberbia, como algunas personas son así, fueron engañadores, embaucadores e inauténticos. Lo inauténtico, decía el filósofo peruano, Augusto Salazar Bondy, es engaño, falsedad, falta de veracidad, peor transparente y diáfano; entonces, no ser cierto, verdadero, actuar sin transparencia, es ser inauténtico, es como decir, un ser miserable.

Jesucristo en su prédica decía:

"Al humilde lo ensaltaré, al soberbio lo humillaré". "Sepulcro por fuera blanqueado, por dentro podredumbre".

Cada Carhuamaino llevemos en nuestra mente y en nuestro corazón, a nuestro distrito de Carhuamayo, a donde fuésemos, como los griegos, a donde iban, llevaban una porción de tierra griega, demostrando así, amor a su patria, porque Carhuamayo es un adalid que vigila al oriente, pregón de alboradas, cima ideal, cielo de combates fraternos, sin odio, sin rencores, sin hipocresía y con gallardía y a la que surca en las nuevas clarinadas.

De acuerdo al avance de las investigaciones, el origen de la histórica fiesta patronal de Carhuamayo se remonta a siglos pasados, es decir posee una tradición de varios siglos, la noticia documental de la imagen de Santa Rosa, que se encuentra en la iglesia Santiago Apóstol data del siglo XVII, en el año de 1670 fue labrada en la escuela de Cuzco y traída a Carhuamayo en la época colonial de reducciones de pueblos indios. La referencia más antigua de la recreación incaica data del siglo XVII. El tradicional Pinkichi que configura el rito





Reporte al estado actualizado

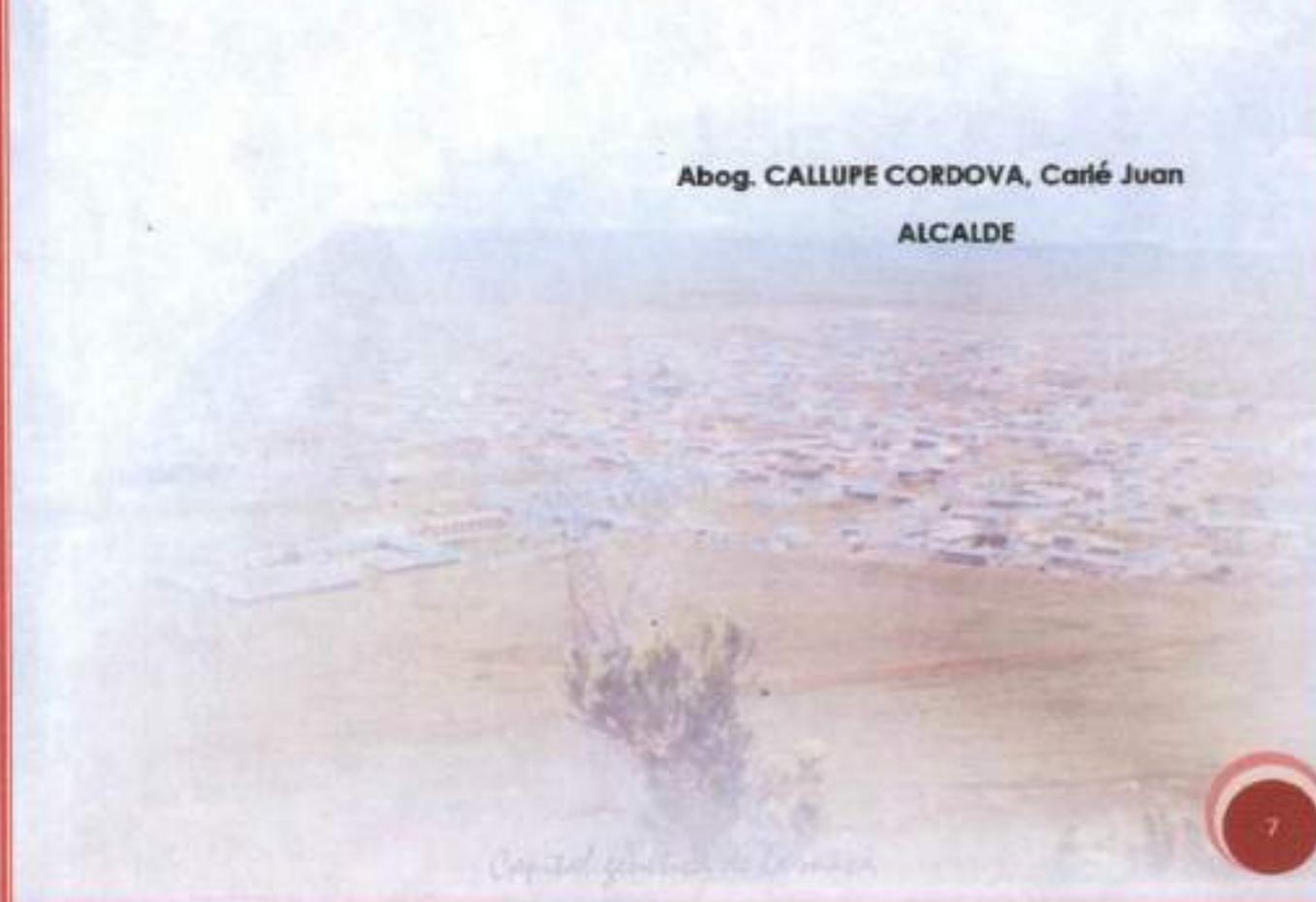
de la ofrenda y sacrificio al padre sol o tayta inti, según datos hallados en el arzobispado de Lima, por el año de 1631 se venía recreando en el cerro Mulluyanac (LIENHARD, Martín, 1992); ello se realizaba a escondidas por causa de las misiones de extirpaciones de esa época. Más tarde según los registros de las actas halladas, la dinámica de la fiesta de Santa Rosa, en las últimas décadas del siglo XIX continúa desarrollándose; es así que en el año de 1875 celebran la fiesta dos mayordomos Manuel Rivera y Francisco Poma, y en la primera década del siglo XX se distinguen los personajes incaicos y los actores españoles.

Son ocho días de fiesta, de actividades tradicionales y programadas; sin embargo, previo a los días festivos se realizan otras actividades como la misa de medio año, reuniones de coordinación, peregrinación de Santa Rosa peregrina, ensayos del conjunto incaico, preparación de la chicha, novenas, pishtapakuy, entre otros.

Esta valiosa monografía enmarca el gran objetivo que persigue la municipalidad para conseguir su reconocimiento como Patrimonio Cultural Nacional. Para su difusión y promoción a nivel nacional.

Abog. CALLUPE CORDOVA, Carlé Juan

ALCALDE



Capital geográfica de la región





Desde el cambio andaleno

RESEÑA HISTÓRICA DE CARHUAMAYO

Los Pasos Iniciales de su Historia

El primer informe que encontramos referente al asentamiento poblacional de la Alta meseta de Bombón, es decir de todos los hombres asentados en la Altiplanicie, es la que nos ofrece el doctor José B. Peñaloza, cuando nos dice:

"Los hombres de Junín y Pasco, de acuerdo con las opiniones de Dollfus y Lavalle (1973) y Wright (1975), aparecieron después de las glaciaciones en las punas, entre los años 16,000 y 15,000 antes del presente y luego que germinaron las plantas y desarrollaron los animales; por consiguiente deben tener una edad máxima de 14,000 años." (PEÑALOZA, José B.; LOS INMORTALES DE JUNÍN Y PASCO, 1985:3).

Después de esto, ya listo el escenario, el ambiente, el hábitat, los hombres comienzan a ocupar estas altas zonas serranas. En unos pocos siglos el ambiente cambió en toda la tierra; los bosques se convirtieron en zonas casi desérticas, los animales murieron, extinguiéndose muchas especies., desapareció la fauna de los gigantes "mastodontes", y "megaterios", desaparecieron los caballos y los ligres "dientes de sable", en cambio, en el páramo y los prados una especie más bien "moderna" de auquénidos, el guanaco, crecía en número y reemplazaba a los animales extinguidos; junto al guanaco debía estar la vicuña, ambos descendientes de la "paleo llama", extinto habitante de los Andes durante el pasado "pleistoceno" modernos cérvidos, que ahora llamamos "tarucas" o "tarugos", con otros venados más pequeños y roedores como la "vizcacha", todos formaban un mundo nuevo que afectó notablemente a los hombres primitivos que poblaron el Ande." (LUMBRERAS, Luis Guillermo; LOS ORIGENES DE LA CIVILIZACION EN EL PERÚ; Edit. Milla Batres, 1983:31).

En esos momentos aurorales, ocupando las inmensas tierras de la meseta, están dispersos los hombres sin que todavía se hubiera señalado límites particulares entre Junín, Carhuamayo, Ondores, Ninacaca, etc. Esto va a ocurrir más tarde; primero, cuando los milirnaes enviados del Cusco se van a establecer con el fin de cobrar sus impuestos, siguiendo estas primitivas demarcaciones, los agrupa en pueblos. Si bien es cierto que tenían, que afrontar serios problemas climáticos como son las nevadas prolíficas, los estremecedores rayos y truenos que casi siempre daban cuenta de pastores y animales; los hielos, el sol implacable del páramo, la lluvia, etc., la presencia de una variedad enorme de animales, peces y aves, así como la abundancia de sal, indispensable para la alimentación, compensaron el sacrificio de compartir con sus familias estas alturas a las que pronto se aclimataron.

Capital gestada de la meseta



Municipalidad Distrital de Carhuamayo	
Mesa de Partes	
Fecha	14



Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN



Quinto al cambio climático

"En los Andes, a partir del año 10,000 Antes del Presente se multiplican los asentamientos prehistóricos (Junín (Carhuamayo), Ayacucho, Toquepala, etc.)(...). En casi tres milenios parecería que el clima de las grandes alturas fue ligeramente más húmedo y cálido que el actual (...). Debe enfatizarse una vez más que los diversos medios andinos ofrecían facilidades a pequeños grupos de cazadores y recolectores, fuera de las punas, franjas litorales incluso en la selva. Las limitaciones estacionales, cuando existen, son allí menos marcadas que en la estación fría de las latitudes medias." (DOLLFUS, Oliver; EL RETO DEL ESPACIO ANDINO; I.E.P., 1981:71,72).

Cuando hacemos referencia a Junín, -esto es importante- también nos estamos refiriendo a Carhuamayo con el que, desde antiguo han formado una unidad territorial que, primero constituyeron el gran señorío de Chinchaycocha como integrantes de Pombo, o Pumpo (onomatopeya del trueno); llegada la Colonia y con ella los primeros repartimientos de tierras, estos pueblos se separaron; la fecha exacta no la podemos mencionar por carecer de documentación precisa y pertinente que en aquellos tiempos no existían.

"Pero los hombres que llegaron por vez primera a los Andes, conocieron todos estos animales y vivieron de su carne a lo largo de varios milenios. Por cierto, ellos no eran todavía muy hábiles cazadores y sus instrumentos eran rudimentarios; toscamente, cada quien tallaba las piedras que podía encontrar cerca de los ríos, para convertirlas en instrumentos útiles para preparar los alimentos o las pieles de los animales, o para cortar los árboles." (LUMBRERAS, Luis Guillermo; LOS ORIGENES DE LA CIVILIZACION EN EL PERÚ; Edit. Milla Batres, 1983:31).

Todos los restos encontrados en la alta planicie del Bombón en la que está inmerso Carhuamayo, nos reafirman claramente que los primeros hombres que habitaron esta elevada meseta, fueron cazadores. En las capas más profundas de las excavaciones, se encontraban gran cantidad de huesos de servidos, camélidos y aves, que son prueba fehaciente de la abundancia de recursos de una fauna y flora nutricia como, venados (luichos), tarucas, vizcachas, llamas, guanacos y vicuñas, desperdigados en las inmensidades blancas; wachwas, yanavicos, parihuanas, zambullidores, yacutucus, carcovados, aynos, gallarelas, chorritos, piwis, gran variedad de patos (llacasas, jergas, reales) por centenares entre los totorales de las riberas y en los islotes del interior del Chinchaycocha. En las clarísimas aguas del lago, la chalwa común, la saga y la uchucchaliwa; las ranas gigantes, medianas y pequeñas de gran poder nutricional. A todos estos valiosos elementos hay que añadir la abundancia de sal -indispensable en la alimentación que extraían de las salinas de San Blas y "Cachipuquio".

Los interesantes testimonios de Arte Rupestre y restos de armas y huesos hallados en los abrigos naturales en Pachamachay por Ramiro Matos Mendieta y John Rick; en Jircanmarca y Corimachay por Toribio Yantas Hinostraza; en Santa Catalina por Obdulio Chuco Arias, demuestran que la abundancia de animales gravitaron poderosamente para el asentamiento de los primeros grupos humanos en esta zona alto andina. Dando un paso de los Andes Centrales, la



Desde el cambio andaluzo

identificación de especies animales por R. Pires-Ferreira y J. Wheeler (1975) muestra que entre 9,000 y 7,500 años antes del presente (7,000 y 5,500 a.c.) los camélidos y cérvidos son numerosos, mientras que han desaparecido los caballos. En el período que sigue los 5/5 cuando no los 9/10 de los restos óseos hallados en abrigos rocosos corresponden a camélidos [...]. Es probable que en todo este período, comprendido entre el VII y V milenio, se esté en presencia del paso de una caza generalizada a una caza especializada de camélidos con lo que se iniciaría el control de las manadas antes de llegar a la domesticación de las llamas. (Dollfus, Op. Cit.:73).

Los Cazadores se convierten en Pastores y luego entran en la Agricultura.

Entre el primer y el segundo milenio antes de nuestra era, los cazadores se han convertido en pastores después de domesticar a los camélidos y ya se establecen los grandes componentes de los sistemas agrícolas y transformación de las materias primas que sustentarán las sociedades andinas hasta el siglo XVI. Estos primeros grupos vienen a representar los primeros agricultores y campesinos de la zona.

Estos hombres ya han transformado su modo de vida.

"En estas punas son más numerosas los rebaños de llamas y se conocen los procedimientos de la esquila, hilado y tejido de su lana [...]. En todo el ámbito andino se fabrica cerámica, algunos ya saben reconocer los yacimientos metalíferos, extraer el mineral, fundirlo y modelarlo. Se utiliza cobre, plata y estaño, se manufacturan algunos objetos de bronce y el oro se emplea en los objetos ceremoniales." (Dollfus, op. Cit.:76).

El progreso de los hombres ya está dado. Si comenzaron comiendo "chicash", "cushuro" y "tuclush", su incipiente agricultura determina el sembrío, primero de papa amarga denominada "papa shillinco" y la "mauna"; luego el "shire" de los que hacían el chuño hasta llegar a la producción de la papa común. La deshidratación de alimentos, entre la que destaca la maca -fruto extraordinario de Carhuamayo- ha tomado forma definitiva en la zona.

"... Las técnicas de deshidratación de tubérculos y carne mediante la helada eran importantes. Se sabe que en un ambiente muy seco, ciertas variedades de papa y oca se prestan a la deshidratación, aprovechando las heladas nocturnas y la fuerte insolación diurna. Se empleaban varios procedimientos: una inmersión previa de los tubérculos que puede alcanzar un comienzo de fermentación, especialmente en el caso de la oca para la elaboración de la caya (oca deshidratada). La disposición de los tubérculos en un área muy soleada y ventilada, de modo que la helada nocturna al hacer estallar el legumento del tubérculo da lugar a la expulsión del agua que inmediatamente se evapora. Estos tubérculos deshidratados ofrecen numerosas ventajas: menos peso (casi 1/3, e incluso menos, del peso del producto fresco), lo que facilita su transporte; mejores posibilidades para su conservación (con la eliminación del riesgo de putrefacción) y una larga duración que permite asegurar el empalme



Quinto al cambio andaluzo

de una cosecha con la siguiente e incluso, en ocasiones, almacenar varias cosechas. Sin embargo, la deshidratación requiere variedades que se presten a la fabricación del chuño (proveniente del shire) y prácticas culinarias adaptadas a tales productos." (Op. Git.).

El tubérculo que fue alimentos de nuestros hombres y mujeres de la alta Meseta de Bombón, fue -como lo hemos dicho- la MACA, proveniente principalmente de Carhuamayo y que, en la época incaica, además de poderoso y esencial nutriente, les servía a los naturales de esta zona para el pago de sus tributos al Inca ya que enormes cantidades de maca se llevaban al Cusco para alimento del Inca y la nobleza que la tenían en gran estima.

A la maca, sus hojas arrosietadas y esparcidas al ras del suelo, le permiten soportar los duros contrastes de la temperatura que se dan en estos niveles; por un lado el intenso frío de las heladas nocturnas, y por otro, la insolación quemante de los mediodías. Su ciclo vital dura once o doce meses entre la siembra y la cosecha. La maca es parecida al rabanito. De acuerdo a sus colores se clasifica en blanca, amarilla, morada, crema, gris y matices intermedios. Su sabor es dulcete, su cáscara es muy fina y similar a la de la oca: Se come fresca y sancochada o deshidratada, en cuya forma se permite su conservación por tres o cuatro meses. El sembrío de la maca empobrece la tierra de tal manera que hay que dejarla descansar por cuatro o cinco años. La utilizaban para combatir el bocio. Está anotada y clasificada como una de las plantas calientes, porque contiene abundantes calorías de propiedades tonificantes revitalizadoras y fertilizantes. No se permitía su consumo a mujeres jóvenes solteras debido a sus propiedades fertilizantes. Tampoco se recomendaba a varones jóvenes, pues corrían el riesgo de volverlos lujuriosos. Está prescrita en cambio en el caso de matrimonios estériles. Los herbolarios y curanderos apelaban también a ella para curar las enfermedades por el frío como el reumatismo, los males respiratorios etc., etc.

Es necesario mencionar que en aquella época, con todo lo que hemos narrado, la alimentación de nuestras gentes era muy superior a la actual, infinitamente superior. La constitución física de nuestros hombres y mujeres era extraordinariamente adecuada para vencer las dificultades que podían presentar el vivir a estas alturas. Todavía hoy al encontrar los restos de aquellos hombres, nos admira las sólidas osamentas y dentaduras completas que ostentan, fruto de una alimentación superior. Hoy, todo el mundo lo reconoce; es así que, la maca, por ejemplo, es llevada a laboratorios para fabricar pastillas que sirvan para incrementar las débiles criaturas de hoy en día. Esto ya lo han dicho muchísimos historiadores.

"Los recolectores y cazadores cuya dieta basada en la caza, en la pesca y complementariamente en los granos, en la molienda de semillas que se obtenía de frutas era fundamentalmente una dieta de alto contenido proteínico; esta es la fase A, dentro del alfabeto (...) veamos hoy con una economía cuyas modalidades son más complicadas y refinadas que la economía elaborada por las sociedades de caza y recolección; sociedades en que el producto social



Desde el cambio andaluz

global es cuantitativa y numéricamente superior al que podían producir recolectores y cazadores. Advertimos nosotros, a pesar de ello que, la dieta del 90% de la población peruana tiene hoy menor cantidad de proteínas que la dieta de ese cazador-recolector; y esto es peor y no mejor que hace diez mil años." (MACERA, Pablo; TRABAJOS DE HISTORIA, Inc. 1877, IV tomo:109). El sacerdote Antonio Vásquez de Espinoza en su visita a la zona en el año de 1628, observa el clima frígido de la zona y como lo atenuaban con sus estufas y, sobre todo nos habla que el alimento fundamental de aquellos hombres eran la carne y la maca. Él nos da una idea de cómo eran los pobladores al decirnos:

"Llegamos a Ambo y los pueblos de los contornos, Cayrán y Huáscar; luego pasamos por el pueblo de Quinua y la aldea de Ninagaga; todas tierras muy frías como Pasco, Carhuamayo, San Juan de los Cóndores, San Pedro de Cajas, Paucartambo, y otros. La provincia de Chinchaycocha por ser muy fría sólo produce una raíz comestible parecida al nabo que los indios llaman MACA donde se siembra la cual se esteriliza la tierra por treinta años. A pesar de tal clima, la comarca es muy poblada y sus habitantes viven en casa redondas como media naranja. Para mantener el calor y servirse como lumbre, hacen uso del estiércol de su ganado en sus fogones, quedando su habitación convertida en una estufa." (VASQUEZ ESPINOZA, 1628:69).

Incorporación al Imperio de los Incas

Más o menos en el año de 1460 de nuestra era, durante el apogeo del Inca Pachacutec, gran organizador del Imperio Incaico, con las huestes al mando de Capac Yupanqui, entabla encarnizadas batallas con diversas nacionalidades que estaban diseminadas en lo que actualmente es el centro del Perú, entre los que se encontraban los belicosos Pumpush, siendo reiteradamente vencidos por éstos; pero más tarde, por medio de pacífico arreglo, son sometidos al imperio incaico. Esta anexión es registrada por el notable historiador mestizo, Garcilaso de la Vega.

"Con la misma buena orden y maña conquistó el Inca Capac Yupanqui otras muchas provincias que hoy en el distrito, a una mano y otra del camino real, entre las cuales se encuentran, las más principales, las provincias de Tarma y Pumpush, que los españoles llaman Bombón, provincias fertilísimas a las que sujetó el Inca Capac Yupanqui con toda facilidad, mediante una buena industria y maña, con dádivas y promesas, aunque por ser la gente valiente y guerrera, no faltaron algunas peleas en que hubo muertes, más al fin se rindieron con poca defensa, según se temió que hicieran. Los naturales de esta provincia y Pumpush y de muchas otras circunvecinas, tuvieron por señal de matrimonio un beso que el novio daba a la novia en la frente o el carrillo." (Garcilaso 1960, Tomo 11:147).

Noble David Cook, de la Universidad de Brgeport nos dice al respecto:

"Ciertamente, tal como lo hacían los romanos, los incas fueron conquistadores. En menos de un siglo, antes de la llegada de los españoles, los incas habían



Quinto al cambio andaluzo

avanzado desde el Cuzco por la fuerza militar o la hábil política diplomática, por el norte hasta la actual Colombia y por el Sur hasta la frontera araucana de Chile." (DAVID COOK, *Noble en HISTÓRICA, Revista de la Universidad Católica*, Diciembre de 1989:125).

Marino Pacheco Sandoval, dice al respecto:

"Los incas convencidos de la enorme cantidad de las lanas y sobre todo de la excelencia de la maca, destinan gran cantidad de familias que vienen a aposentarse en Carhuamayo en calidad de mitmas (Mitimaes). Como había habido férrea resistencia a la conquista incaica, juzgaron que a estos pueblos había que controlarlos con los mitimaes a la vez de alentar la siembra de la maca, fruto admirado y apreciado por los incas, las lanas, la sal y las carnes."

En conclusión con referencia a esta época, repetiremos lo que afirma David Cook" (Op. Cit.).

"Mucho antes que los conquistadores europeos llegaran al corazón andino de la América del Sur en la tercera década del siglo XVI (...) los nativos habían domesticado una rica variedad de animales y plantas, desarrollando complejos métodos para incrementar el rendimiento agrícola" (Murra 1984:5990; Lanning 1967:37-48; Cook 1981:126).

Testimonios de Cronistas y Viajeros

Una de las jornadas más importantes registradas a comienzos de la conquista fue la protagonizada por los españoles: la "Expedición de Hernando Pizarro al santuario de Pachacamac", Pizarro llevó aquel entonces catorce jinetes y nueve peones, saliendo al frente de ellos la mañana del domingo 5 de enero de 1533. Entre los principales se contaban Hernando de Soto, Juan Pizarro de Orellana, Lucas Martínez Vegas, Diego de Trujillo, Luis Meza, Rodrigo de Chávez, Juan de Rojas Solís y el Veedor Miguel de Estete, joven de 21 años de edad a quien debemos buena parte del relato de esta travesía.

La importancia de este relato consiste en la admiración con que los españoles miran al inigualable reino de Chinchaycocha de la que Carhuamayo era parte entonces. Con el fin de ser fieles al relato primigenio, nos permitimos transcribir lo que los españoles escribieron con algunas notas aclaratorias nuestras:

"Jueves 13 de marzo de 1533.- Descanso en Bombón.- "En este pueblo descansó (Hernando) un día por llevar los caballos algo aliviados por si fuera menester pelear".

Viernes 14 de marzo de 1533.- "Viernes 14 de marzo de 1533.- "Viernes, a 14 días de dicho mes de marzo, se partió el capitán con toda su gente de pie y de caballo, y del dicho pueblo de Pombo para ir a Jauja, y este día fue a dormir a un pueblo llamado Xacamalca (Chacamamarca) seis leguas de tierra llana del pueblo de donde se partió; hay en el campo una laguna de agua dulce que comienza de junto a este pueblo, y tiene de circuito ocho a diez leguas, todas



Quinto al cambio condaleno

cercada de pueblos, y cerca de ella hay muchos ganados, y hay en ella aves de agua de muchas maneras y pescados pequeños. En esta laguna tuvo el padre de Atabalipa (Atahualpa) y él muchas balsas traídas de Tumbes para su recreación. Sale de esta laguna un río que va al pueblo de Pombo y pasa de una parte de él muy sesgo y hondable y pueden venir por él a desembarcar a un puente que está junto al pueblo; los que pasan pagan pontazgo como en España. Por todo le parece mucho"... la tierra llana son las llanuras de Bombón y la laguna, la célebre de Chinchaycocha, también llamada de Junín o de los Reyes a 13,330 pies sobre el nivel del mar." (Afiglich en su Diccionario:381).

Pedro Sancho de la Hoz (1533), secretario de Pizarro, al pasar por estas tierras observó que los indios "usaban sobre su cabellera paja toquilla pintado de amarillo y rojo..."

Pedro Cieza de León, el trashumante Príncipe de los Cronistas, el más observador de todos, nos dice en "Crónica del Perú".

Esta provincia de Bombón es fuerte por la disposición que tiene, que fue causa que los naturales fueran muy belicosos y antes que los incas triunfaran, pasaron grandes frances y batallas, hasta que (según ahora publican muchos indios de los más viejos), por dádivas y ofrecimientos que les hicieron, quedaron por sus súbditos. Hay una laguna en la tierra de estos indios que tendrá de contorno más de diez leguas. Y esta tierra de Bombón es llana y muy fría, y las tierras distan algún espacio de la laguna. Los indios tienen sus pueblos a la redonda de ella, con grandes fosados y fuerzas que en ellos tenían. Poseyeron estos naturales de Bombón gran número de ganado, y aunque con las guerras se ha consumido y gastado, según se puede presumir, todavía les ha quedado alguno y por los altos y despoblados de sus término se ven grandes manadas de los silvestre. Dase poco maíz en esta parte, por ser la tierra tan fría como he dicho, pero no dejan de tener otras raíces y mantenimientos con que se sustentan. En estas lagunas hay algunas islas y rocas en donde en tiempo de guerra se guarecen los indios y están seguros de sus enemigos. Del agua que sale de esta palude lago, se tiene por cierto que nace el famoso río de la Plata, porque por el valle de Jauja va hecho río poderoso, y adelante se juntan con él los ríos de Parcos, Bilcas, Abancay, Apurímac, Yucay y corriendo al occidente atraviesa muchas tierras de donde salen para entrar en él muchos ríos mayores que no sabemos, hasta llegar al Paraguay, donde andan los cristianos españoles primeros descubridores del Río de la Plata. Creo por lo que he oído de este gran río, que debe de nacer de dos o tres brazos, o por ventura más, cojo el río Marañón, el de Santa Marta y el de Darién, y otros de estas partes. Como quiera que ello en esta laguna de Bombón, a donde viene a parar el agua que se deshace con el calor del sol, de las nieves que caen sobre los altos y sierras que no debe ser poca". (CIEZA DE LEON, Pedro: 1533:200).

Juan Ruiz de Arce, soldado integrante de la comitiva de Pizarro, observando la magnificencia del pueblo que, como dice, en nada tiene que envidiar a Cajamarca en calidad, se queda admirado también de la enorme cantidad de nieve que cae en gigantescos copos, la abundancia de venados (liuchos),



Pombo al cambio verdadero

llamados también tarucas o tarugos y las interminables hatos de ovejas (auquénidos) que proliferaban en la zona:

"De allí venimos a una ciudad que se dice Pombo. Está en unos llanos; es ni más ni menos que Caxamarca en calidad; todo lo que en ella hay, es conforme. Esto y todo lo demás que hay desde Cajamarca hasta el Cuzco es tierra que nieva y llueve mucho. Hay venados pequeños, hay muchas ovejas montaraces." (Ruiz de Arce, 1544:80).

Diego de Trujillo, soldado realista, impresionado por lo que encontró, relata:

"Y de ahí vinimos a Gualyeal y de ahí a bombón, todo esto sin fuerza de indios, y de Bombón vino Diego de Almagro con gente de Xauxa donde tuvo guerra con los 10 indios" (Trujillo, 1571:132).

Otros cronistas recibieron informaciones que utilizaron al no poder visitar personalmente todos estos lugares, entre ellos mencionaremos a Miguel de Oviedo quien bebió de las informaciones de Hernando Pizarro y otros conquistadores. Él nos dice:

"Entre pombo y Chacamarca, existe una laguna de agua dulce con una circunferencia de 8 a 10 leguas con muchos pueblos a su alrededor y abundante ganado. Tiene peces y aves y en sus aguas hay balsas que sirven para el recreo de los hijos de los importantes."

Carhuamayo durante la Invasión Española.

Uno de los períodos más dramáticos y dolorosos de nuestra historia, lo constituye la invasión y sangrienta conquista de nuestras tierras por los españoles. Esta ocupación fue ejecutada por hombres que, según Ruggiero Romano, habían despreciado los duros oficios para destinarlos a los moros y judíos. No olvidemos que a la primera ola de conquistadores, 607, siguieron otros 534 que en España eran todos unos pobres diablos y en su patria no habían llegado a ofrecer sus servicios en "Iglesia, Casa o Mar". Ortega y Gasset sostiene en una conferencia en la capital argentina que "el conquistador español se convirtió en un hombre nuevo ni bien llegó a América". Gonzalo Reparaz sostiene algo muy puntual, "los españoles se instalaron en Indias no como clase directora, sino como castadominante". Y para darnos una idea de la calidad de gente que nos invadió, es necesario escuchar a José Durand que en su Ensayo titulado, "La transformación social del conquistador", dice:

"La historia de España como la de ningún otro pueblo europeo, es la historia de una incesante asimilación de culturas ajenas y de una transformación continua. Tienen de celtas, iberos, fenicios, romanos, godos, judíos, árabes, su destino espiritual tiene algo de gran metempsicosis".

Otro aspecto que queremos puntualizar es que, el común denominador de los primeros hombres que invadieron nuestro territorio, era su plena juventud.



Recuerdo al espíritu conquistador

Muchos de ellos estaban viviendo la edad de las grandes locuras, de la ambición sin freno, de los impulsos renovadores y audaces. Hubo muchos que salieron de España muy jóvenes.

Este soplo juvenil de vida que generalmente desemboca en beligerancia los había convencido a venir a América a someter, a cristianizar y a poblar. Vaya si lo cumplieron. Para someter utilizaron las mortíferas armas de fuego que los naturales jamás habían visto; la pólvora que, lanzada por mosquetes y arcabuces, alcanzaba distancias espectaculares, mil veces superior a la honda, la lanza y las porras de los nativos. El caballo los llenó de pavor porque creían que actuando en convivencia con el hombre, llegaban a constituir un solo monstruo. La invasión española se produjo en sucesivas oleadas de aventureros, que de acuerdo al orden en que llegaban, se fueron jerarquizando. Céspedes del Castillo en su obra *HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE AMERICA Y ESPAÑA*, nos dice que, los primeros que llegaron al Perú, en la primera mitad del siglo XVI, recibieron el nombre de CONQUISTADORES, y con ellos los PRIMEROS POBLADORES, integrados por los 1,141 hombres que habían partido del puerto de Sevilla. Estos recibieron por su aporte muy importante a la conquista, los más valiosos y extensos repartimientos. LOS CONQUISTADORES ocupan así el primer lugar, el primer rango social por sus hazañas guerreras que todas aplauden y acatan. LOS PRIMEROS POBLADORES, cuyos merecimientos guerreros son escasos o nulos, pero que como mérito ostentan el haber ganado tierras para su Rey y para ellos, siguen en orden de estima a los primeros. A continuación vienen los VECINOS, gentes que llegan más tarde pero que obtienen casa y patrimonio en la ciudad en la que habitan; y por último, los simples MORADORES, que son gentes sencillas que no han alcanzado posición destacada y se ganan la vida como mineros, granjeros, comerciantes y artesanos.

Aquí consideramos importante, hasta imperativo mencionar con Waldemar Espinoza Soriano, notable historiador de nuestra patria que, al arribo de las huestes conquistadoras, el Imperio Incaico carecía de unidad porque eran una multitud de naciones o curacazgos que se sentían diferentes unos de otros. Esta desunión, a la postre, originó la caída del Imperio. Se ha probado hasta la saciedad que los españoles solos no habrían podido conquistar jamás el Tahuantinsuyo; tuvieron que contar con el apoyo incondicional de reinos y curacazgos andinos. Hay relatos pomerosizados donde revelan dramáticamente cómo la propia población andina fue la que destruyó el imperio político social y económico de los incas para entregar sus bienes y fuerzas de producción a los españoles figuran los cañares, los chachas, los chancas, los caracaras; pero los que más destacan como sirvientes áulicos de los españoles, son los huancas. Los huancas decidieron la pronta caída del imperio del Tahuantinsuyo. Durante los años de la conquista del Tahuantinsuyo y décadas posteriores, el colaboracionismo de los huancas en la dación y entrega de guerreros, armas, víveres, vestuario y criados fue increíblemente cuantioso y determinante. Las informaciones de los curacas don Felipe Guacrapaucar y don Francisco Cusichaca demuestran que los huancas



Pompo al cambio andalino

subvencionaron a sus aliados los españoles para destruir el Imperio de los Incas. (Waldemar Espinoza Soriano; La Destrucción del Imperio de los Incas, 1977).

Los que se mantuvieron leales a su emperador nativo, el Inca, fueron los Chinchaycochas que después fueron llamados Pumpush.

"A partir de 1532 a la provincia de los huancas se le comenzó a llamar provincia de Jauja. Este fue el nombre impuesto por los españoles- tomado de la ciudad que servía de capital de la zona: Sausa Tambo. Lo mismo iba a pasar con Chinchaycocha a la cual la principiaron a llamar provincia de Bombón, derivado de Pompo que era ciudad incaica y principal de ella." (ESPINOZA SORIANO, Waldemar; "La Destrucción del Imperio de los Incas", Lima 187; 105).

Pompo o Pompo fue una ciudad inca que conformaba el entorno del lago Chinchaycocha y cumplía finalidades administrativas, políticas y militares, tenía amplias casonas palaciegas para los orejones, colcas, cuárteles, callejuelas, murallas y una plaza. La función era controlar a los pueblos que pertenecían a los reinos Yaro y Chinchaycocha conquistadas por Túpac Yupanqui. Durante la conquista, Pumpush siguió poblado a diferencia de otros pueblos menores que se despoblaron rápidamente.

Los Primeros Repartimientos de Encomiendas

Someter, poblar y cristianizar, eran las tres fases del proceso de asentamiento español que acabó por realizar el acriollamiento y el mestizaje étnico cultural indígena. Para lograr el encumbramiento que tanto ansiaban, es decir el valer más y sus ansias de oro y de gloria, los españoles comienzan a fundar ciudades y pueblos. El mismo marqués -que había impedido que sus soldados retomaran a España repletos de oro abandonándolo todo- se afana en fundar San Miguel de Piura, Jauja, Cuzco, Trujillo. Para reforzar estas responsabilidades efectúa el repartimiento de encomiendas. No obstante que recién el 8 de marzo de 1533 se dictaba en Zaragoza la cédula que autorizaba encomendar indios, Pizarro ya venía ejerciendo el reparto de encomiendas como se había hecho en España durante la guerra de Reconquista. Todavía en 1534, Rodrigo de Mazuelas hace conocer a Pizarro en Jauja, la cédula que facultaba a ejercer el repartimiento "siempre que procediera a la tasa de los tributos y a las vistas de los indios". Con mucha cautela estos repartimientos se efectuaron sólo como "Depósitos" en tanto se emitieran las leyes que las legitimaran y en favor de quienes hubieran prestado valioso aporte a la conquista del Perú.

Este, como veremos más tarde, era el paso inicial de la infamia española. No sólo despojaban de sus tierras a los legítimos dueños, los indios, sino que a éstos los pusieron de sirvientes.

El doctor Lorenzo Huertas, nos dice en su tema "El Espacio Social", expuesto en el X Congreso del Hombre Andino realizado en Cerro de Pasco, lo siguiente:

Capital general de la zona



Hacia el cambio social

«... con la presencia hispana en la década del setenta y ochenta del siglo XVI, se produjo un severo cambio en el espacio andino, al implantarse las reducciones. Al modelo "Disperso" de los incas, se impuso el modelo

"Nucleado de los españoles". Hay que tener en cuenta que el cambio no sólo se produce en cuanto al espacio sino que también las casas sufren alteración en su planta y en su viso. El sistema "Nucleado" permitía una explotación más directa de la mano de obra, lo mismo que la usurpación del excedente tributario y también una rápida conversión del indígena a la religión cristiana. (...) En la sierra y sobre todo en esta parte central, el modelo tiene que ver con la explotación minera de la región y sin ir muy lejos vemos cómo las palas mecánicas se quieren ir al otro lado del mundo." (HUERTAS, Lorenzo, misma exposición).

La encomienda fue una institución que revistió fundamental importancia para el establecimiento del Virreynato peruano. Los españoles la importaron con el fin de asegurar el asentamiento poblacional y no como un reparto de tierras solamente, sino como fuerza de trabajo, de abastecimiento de hombres: los indios. Fue una institución de orden personalista, concebida para premiar a los conquistadores ofreciéndoles no sólo inmensos territorios sino también una cantidad de brazos para su servicio personal sumado a los cuales se les fijaba una renta jugosa para la solvencia de sus gastos personales. "Para que ellos los sirva y en vuestras haciendas en labranzas y en granjerías" (PINELO, parte I, Cap. III) rezaba la cédula; insistiendo en todo momento "a hacer todo buen tratamiento, y cumplir con ellos lo que su majestad tiene mandado o mandare de aquí adelante", refiriéndose a los indios a quienes debían instruir en el conocimiento de la doctrina cristiana.

Sobre la base de esta institución se construyó la estructura socio económica que habría de mantenerse a través de los siglos.

"Siendo la conquista una empresa privada y no habiendo cómo retribuir a los conquistadores sus servicios, la paga no fue otra sino el reparto de las tierras conquistadas más todo el oro y la plata que poseían los indígenas, deduciendo de su valor los quintos reales que pertenecen al soberano (...) se hizo pues necesario echar mano de los indios, según las regiones, las cuales estaban obligados a servir y a trabajar en su provecho. De este modo crearon ya desde el comienzo de la conquista los repartimientos y las encomiendas aun cuando muchas veces estas voces aparecieron como sinónimas." (VARGAS UGARTE, Rubén; HISTORIA GENERAL DEL PERÚ, Tomo 1:177).

De acuerdo a la estratificación social que deviene en una diversificación económica y política, Francisco Pizarro adjudicó a sus parientes y oficiales de alto rango, la mayor parte de los ayllus y parcialidades territoriales que existen en la zona de los actuales departamentos de Huánuco, Pasco, Junín y Lima. Así las cosas, el primer y más importante Repartimiento General que se efectuaba en el Perú, tuvo lugar en Jauja el 11 de agosto de 1534. Los primeros encomenderos fueron, Francisco Martín de Alcántara (hermano materno de



Quinto al estudio visitador

Pizarro). de HananHuanca; Lorenzo Aldana, de HurinHuanca; Gómez de Caravantes y Rodrigo Mazuelas de HatunXauxa, con ochocientos indios, a cuarenta leguas de Lima; el capitán Lorenzo Aldana, 2,500 indios de Xauxa, Antonio de Ribera en Xauxa, con 1,700 indios. "Los pueblos de Tarama, Pombo, Chacamarca y Tambo, se encomendaron a don Alonso Riquelme". (BELAUNDE GUINASSI, Manuel; LA ENCOMIENDA EN EL PERÚ, Lima, 1945:35). No hay duda que al tesorero de Pizarro se le gratificaba espléndidamente con unas tierras donde "abundaba el oro y la plata". Al morir Alonso Riquelme, la Gasca -el 12 de enero de 1549- divide la encomienda en dos partes. "Tarama que tiene mucho maíz y muchas ovejas" con sus límites exactos pasando a manos de Lorenzo Estupiñán y Figueroa, cuyos descendientes lo conservaron intactos hasta finalizado el siglo XVIII. "Chinchaycocha que tiene muchas ovejas, hacen ropa, no tienen maíz, tienen minas; están del pueblo (Huánuco) a 25 o 30 leguas", pasa a manos de Joan Tello de Sotomayor, casado con Catalina de Riquelme, hija única del tesorero de don Francisco Pizarro. "Los indios Yaros que fueron de Francisco de Espinoza, fuera de la mitad de Guillaruca, cacique que pretende García Sánchez por una cédula que tiene de Barroso con confirmación de Vaca de Castro; sacan de estos que son mil indios. Tiene muchas ovejas, sal y coca y mucho maíz. Están a diez leguas del pueblo (Huánuco). Tienen minas de plata y rentan mil quinientos pesos".

Es durante la época de Toledo, entre 1570 y 1572 cuando se produce la masiva fundación de pueblos en el Perú.

"Los pueblos fueron centros urbanos de carácter rural fundados con la misma traza y técnica que las ciudades y las villas. La diferencia consistió en que los pueblos fueron lugares exclusivamente para indígenas. Todas las demás castas, negros, españoles, mestizos, quedaron impedidos de fijar sus moradas en los pueblos. En cuanto a jerarquía ocuparon pues el tercer lugar. No llegaron a tener escudos de armas, ni sus plazas y calles estuvieron a tener escudos de armas, ni sus plazas y calles estuvieron exornadas con el boato de los edificios públicos y eclesiásticos que lucieron las ciudades y villas". (Enciclopedia Departamental de Junín. - Historia del Departamento de Junín. - Enrique Chipoco Tovar. Huancayo, Perú. 1974). (Espinoza Soriano, Waldemar, 1964:47).

En la relación de Cristóbal de Miranda, realizada por orden del Virrey de Enríquez, en 1583, nos revela los primeros datos sobre el nacimiento de las comunidades. El texto dice:

"El repartimiento de Chinchaycocha encomendado al capitán Juan Tello de Sotomayor, tiene 1212 indios tributarios y 10797 personas reducidas en siete pueblos llamados: Los Reyes (Junín), San Juan de los Cóndores (Ondores), Carhuamayo, Ninacaca, y San Miguel (Ulcumayo)."

Es necesario hacer notar que inicialmente Carhuamayo no recibió nombre de Santo que lo identificara, posiblemente por el rencor que guardaban los hispanos por la rebeldía siempre vigente de este grupo. Creemos también que ésta es la primera vez en que -aglutinados en un pueblo- Carhuamayo ya

Municipalidad Distrital de Carhuamayo	
Calle Arica N° 161	
Teléfono 864-345120	
Folio N°	25



Rumbo al cambio constitutivo

conforma una unidad urbana. Antes, sus habitantes se hallaban diseminados en toda la extensión de la altiplanicie.

"En la región andina, como en otras partes de América, los españoles confrontados con un asentamiento humano disperso, concentran a las poblaciones en núcleos urbanos llamados REDUCCIONES. Estas agrupaciones permiten mayor control para el pago de impuestos y difusión de la religión católica." (Ibid).

En 1575, el rey Felipe II, ordenó que el repartimiento de indios encomendados fueron puestos bajo la jurisdicción y gobierno de los corregidores; en aquel momento, Tarma y Chinchaycocha, limitaban por el Norte con Huamalíes; por el Este con la montaña de los bárbaros; por el sur con Jauja; por el Sureste con Huarochirí; por el Oeste con Canta y por el Noroeste con Caja Tambo. El corregidor debía residir en Santa Ana de Tarma o Los Reyes.

Cuando en 1595 el Repartimiento de Chinchaycocha fue transferido por Escritura Pública a don Cristóbal de Villar, se dice entre otras cosas:

"Según el censo de esta población tenía 1,900 indios y 10,000 personas repartidas en los pueblos siguientes: Reyes, San Juan de Ondores, Carhuamayo, Vico, Paucartambo, Quiparacra, San Miguel de Ulcumayo, Huayllay, Parí Carhuacayán". (BERNAL, Dionisio Rodolfo. Breve Monografía de Paseo en la Crónica, periódico de Lima de 28 de julio de 1955).

En el expediente del pleito seguido entre Cristóbal Luna Atoc, Gobernador del pueblo de San Juan de los Reyes y los indios de Santiago de Carhuamayo, el 18 de agosto de 1599, se nota que ya se le ha dotado de un nombre católico al pueblo de Carhuamayo anteponiéndole el de Santiago Apóstol. Esto no es raro, había que poner bajo la advocación de un santo a cada pueblo indígena, así, dejando de lado Bombón y Chinchaycocha, los españoles denominan: Santiago de Carhuamayo, San Pedro de Ninacaca, San Pedro de Pan, San Juan de los Cóndores, Santa Bárbara de Carhuacayán, San José de Huaypacha, San Miguel de Ulcumayo, San Antonio de Rancas, etc.

La falta de documentos pertinentes nos inhibe de demostrar las fechas exactas de fundaciones y cambios de denominación. Todos sabemos que durante las luchas de la independencia y posterior guerra con Chile, los únicos documentos que había fueron incinerados por la soldadesca invasora. No olvidemos tampoco, que antes, fue la tradición oral la que mantuvo en vigencia límites y extensiones. Es importante también mencionar que el nombre del pueblo hasta ese momento se inscribía con g: Carguamayo.

CULTURA PUMPUSH

Teoría sobre su Origen

La meseta del bombón era una parte inhabitable, donde la vida solo era la fauna y la flora, pero este paisaje vio asomarse a las primeras tribus selváticas



Hunto al cambio andaleno

denominado pumpush o pumpum que cazando animales llegaron a esta zona y atraídos investigaron toda la planicie encontrando manadas de llamas y vicuñas posibilitando su permanencia, así mismo descubren raíces comestibles como la "maca" en estado silvestre, esto convirtió el estado nómada de estos hombres en sedentarios, dedicándose ahora a domesticar a los auquénidos y sembrar la maca, (llámese la revolución neolítica), esto aconteció aproximadamente 9 000 a.n.e., existiendo evidencias de este acontecimiento encontramos en las pampas y faldas de los cerros o montañas de pueblos como Huayre, Carhuamayo, Ninacaca y Vicco con rasgos de haberse cultivado la maca; además de existencia de posibles residencias; de esa manera el Hombre de Pumpush ingresa a la época intermedia o tardía, de los reinos y confederaciones, o de estados regionales y culturales tardías.

La Lealtad de Carhuamayo.

Nos atrevemos a aseverar que los naturales de esta zona demostraron una lealtad extraordinaria a los incas que los habían aposentado en esta ubérrima región. A su llegada a la zona, Carhuamayo, declaró enemigos a los invasores españoles y a sus sirvientes los huancas cuando éstos quisieron conquistarlos; así lo asevera Baltazar Canchaya, cacique de los Huancas, al verse repelido y repudiado por los Pumpush, "En Pumpu los indios estaban alzados e no querían servir". Es decir que, los Pumpush -especialmente Carhuamayo- jamás se arrodilló ante los invasores extranjeros ni menos aún ante los Huancas que fueron sirvientes incondicionales de los españoles. Si no escuchemos lo que nos dice Waldemar Espinoza al respecto:

"Durante los años de la conquista del Tahuantinsuyo y décadas posteriores, el colaboracionismo de los Huancas en la acción y entrega de guerreros, armas, víveres, vestuario y criados fue increíblemente cuantioso y determinante. Las informaciones de los curacas Felipe Guacrapaucar y Francisco Cusichaca demuestran que los Huancas (alco-micuc, es decir devoradores de perros) subvencionaron los españoles para destruir el Imperio Incaico." (ESPINOZA SORIANO, Waldemar; "La Destrucción del Imperio de los Incas". Lima 1973: 274).

La lealtad de Carhuamayo, fiel a su raza y a sus gobernantes, ha quedado vigente y palpitante; es por eso que con recogimiento y admiración rememora, cada año, el infausto asesinato del último inca, Atahualpa, a manos españolas. Otros pueblos, especialmente huancas, no lo hacen.

Muchos son los testimonios que queremos demostrar con algunos escritos que se hallan en el Archivo de la Nación. Por ejemplo cuando en represalia por el espíritu levantisco de los naturales de Carhuamayo se quiso utilizar a su cacique y alcalde para avasallarlos en 1760, éstos, don Joseph Ventocilla como cacique y don Isidro Pontai, como Alcalde, levantan su voz de protesta en favor de su gente de Carhuamayo. Creemos que éstos son los primeros hombres importantes en la historia primigenia del pujante pueblo de Carhuamayo. Por otro lado, sospechamos, por los documentos que existen y que ha de ser motivo



Quinto al cambio andaluzo

de un meditado y paciente estudio, que Juan Santos Atahualpa tenía nutrida comunicación con los caciques y alcaldes de Carhuamayo.

No olvidar -que estos es lo más importante- que en 1811, el párroco de Carhuamayo era el mercedario Mariano Aspiazu, notable quiteño que hizo la más brillante propaganda por la libertad de nuestra patria. Su acción fue tan brillante que, debido a la publicidad que efectuó con sus pasquines subversivos, consiguió el levantamiento en el Cerro de Pasco 1811, primero y luego de Crespo y Castillo en Huánuco y Panatoguas en 1812. Para que se le conozca con un benemérito a la patria, brindamos la semblanza del mencionado cura de Carhuamayo allá por 1811. Este insigne mercedario quiteño era blanco, rubio, alto, de ojos azules, muy relacionado con los cerreños, fijó su residencia en esta ciudad en donde confluían todos los hombres del centro del Perú. En poco tiempo logró el curato de Carhuamayo en donde, como es lógico, lejos de la presencia de los españoles que en el Cerro pululaban, llegó a realizar un trabajo de difusión de extraordinarias dimensiones. Había venido de Quito y mantenía su contacto con este importante foco revolucionario. Hablaba siempre en función de América y no sólo del Perú. Se preciaba a voces de haber efectuado labor de insurgencia en Quito, afirmando que de allí había arrojado a los chapetones con tan sólo sus pasquines. De Carhuamayo se retiró al Cerro de Pasco de donde partió a Huánuco en compañía de Fray Vicente Moyano, alojándose en la celda de Fray Francisco Ledesma en el convento de la Orden de N.P.S. Juan de Dios. Los testigos relatan que continuamente estaba enfermo y encerrado escribiendo con velas hasta el amanecer y que siempre mantenía escondido estos papeles. Lo visitaban muchos forasteros, especialmente los cerreños. Participó en el segundo combate de Ambo, fugando de ahí a raíz de la victoria de Joseph Gonzáles de Prada sin que pudiera ser habido a pesar de muchos edictos emitidos para su aprehensión. Redactaba proclamas y pasquines en quechua, idioma que dominaba a la perfección. Acérrimo enemigo de los españoles, los calificaba de "perros". Entre los complicados con Aspiazu, figuran Marcos Durán Martel, Ignacio Villavicencio y Francisco Ledesma. Mariano Aspiazu es el gestor de todo el movimiento insurreccional que se juzgó el 26 de febrero de 1812, estableciéndose por lo tanto que, gracias a él, el Cerro de Pasco y Carhuamayo fueron focos importantes de la lucha contra el yugo español.

El Aspecto Religioso

Inmediatamente de terminadas las instalaciones de las Reducciones con la refundación de los pueblos indígenas de la zona, se establecieron las primeras parroquias bajo el control del Arzobispado de Lima. El adoctrinamiento tomó inusitado dinamismo. En 1549, por ejemplo, la Gasca ordenó que los Dominicos que ya había sentado cuatro monasterios en el Perú: Chíncha, Huaylas, Huamanga y Jauja, se encargaron, además de Hanan Huanca y de Tarma. Por otra parte, los Franciscanos se encargarían de Hurín Huanca, Pumpu (en el que se contaba a Carhuamayo) y parcialidades de Hatun Jauja. El padre Luis de Oña, en el pueblo denominado de la Purísima Inmaculada Concepción de los Ángeles de Achí, hoy Concepción, dio inicio al reverente Convento de Ocopa,



Reseña al cambio condalero

Esta es la época en que Fray Buenaventura de Salinas y Córdova visita la zona para conocer de cerca las execrables abominaciones de las que eran víctimas los indios mineros.

En el siglo siguiente, para 1760, por ejemplo, Cosme Bueno, alude también que la sublevación de Santos Atahualpa había imposibilitado la extracción de maderas, frutas, cocas y algunas semillas muy necesarias de las montañas. En aquel momento, los curatos existentes eran:

- | | |
|----------------|--------------------|
| 1. Tarma | 8. Pasco |
| 2. Acobamba | 9. Huaríaca |
| 3. De Reyes | 10. Pallanchacra |
| 4. Ondores | 11. Cayna |
| 5. Carhuamayo | 12. Chacayán |
| 6. Paucartambo | 13. Tapumichivilca |
| 7. Ninacaca | |

En lo que respecta a lo religioso y político, inicialmente Junín y Carhuamayo constituyeron una unidad que con el tiempo devino en dos pueblos diferentes. Leamos lo que se dice en el Archivo de Indias al respecto:

"Doctrina del Pueblo de los Reyes.- Esta doctrina dista de Lima 46 leguas y tiene dos curas que son el Bachiller don Plácido Antolínez de 29 años de edad (en Junín) y el Bachiller Diego de la Vega de la misma edad (en Carhuamayo) a dos meses que la sirven y que fueron proveídos en ello conforme al Real Patronazgo.

Tienen esta doctrina dos pueblos en contorno de dos leguas, uno muy grande que es el principal de los Reyes y otro pequeño de hasta cincuenta indios (Carhuamayo) y hay en ellas dos iglesias y dos pilas de bautismo.

En los dichos pueblos (Junín y Carhuamayo) hay dos mil y ciento indios de confesión.

Hay en esta doctrina cuatro cofradías una del Santísimo Sacramento y otra de Nuestra Señora, otra de Santa Catalina y otra de San Pedro tiene la renta del multiplicio de dos mil y quinientas ovejas y carneros y algunos compran los indios cera, incienso, ornamentos y otras cosas para el servicio de las cofradías."

En sentido general, por propia naturaleza de la sociedad colonial, la iglesia y sus altos dignatarios gozaron en una situación privilegiada. Nombrados por el Rey de España, en virtud del Regio Vicariato, tenían una autoridad que no podía ser destacada ni por el propio rey. La enorme riqueza que poseía y el inmenso



Cambo al cambio condaloro

poder espiritual que ejerció, fueron suficientes para su encumbramiento. Los altos dignatarios de la Iglesia eran, además de los arzobispos y obispos, los canónigos y finalmente los curas de las parroquias que eran beneficiarios de prebendas especiales. La jerarquía eclesial disfrutaba de las rentas provenientes de la Iglesia como tributo que todo productor debía aportar: el diezmo que se distribuía de la siguiente manera: un noveno del importe para la Caja Real; cuatro novenos para los arzobispos y los cuatro novenos restantes para la catedral y los canónigos. El mismo Vásquez Espinoza, antes citado, nos dice al respecto:

"En el corregimiento de Tarma y Chinchaycocha hay veinte y un curas: dos en los Reyes (Uno en Junín y otro en Carhuamayo), y los trece restantes en Ninagaga, Guancabamba, Vilcomayo, San Juan de los Sóncores, Vicco, Pasco, Michivilca, Chaupihuaranga, Yaros, Paucartambo, Carhuamayo, San Juan de Huaríaca, San Rafael y Mosca, Tapomichivilca y seis doctrineros restantes repartidos en: Santo Domingo de Acobamba otro en la Merced de Cayna, cuatro en San Francisco de Chupacos, San Cristóbal, Mitmas, Queros". (VASQUEZ ESPINOZA: 1948: 437).

Para la construcción de las iglesias tuvo que conseguirse una triple alianza económica conformada por el Rey, el encomendero y los indígenas. Cada uno aportaba una tercera parte del total. Los indios aportaban no sólo con el trabajo gratuito sino también con el aporte de piedras, barro, paja y como lo hemos dicho, con la mano de obra gratuita.

En una estadística parroquial correspondiente al año de 1777 (CXVIA.A.) correspondiente a los pueblos de Carhuamayo y Ulcumayo que en la actualidad pertenecen al Departamento de Junín, arroja la siguiente cantidad de fieles:

Casados.- Hombres 192, mujeres 192, viudos (H) 23, (M) 46; solteros (H) 112, (M) 62; niños (H) 137, (M) 138. Lo que hacen un total de 922 personas.

En el expediente C.707, correspondiente al legajo 9.1760169 existente en el Archivo de la Nación, figuran los apellidos Carhuamainos siguientes: Callupe, Tenebroso, Romero, Inchi, arroyo, Huamán, Carhuas, Arce, Roque, Campos Llanos, Cruz de Ocampo, Guamán, Arenas, Machacusi Escalera, Enríquez, Enduvilca, Pomacondor, Comejo, Guacachín, Porras, Arzapalo, Ghávez, Ripas, Capcha.

Carhuamayo en la Época de la Independencia

Carhuamayo tuvo una participación activa con sus montoneros en la Independencia del Perú. Ya en el mes de abril de 1824 se tiene noticias de realistas en Carhuamayo. La partida del comandante Fresco tuvo un encuentro con las huestes del realista Francisco Puyol donde muere a causa de los tiroteos (*Historia general del Ejército peruano, Volumen 4. Parte 2. pág. 481*). Ante dicho encuentro el comandante José María Fresco y Chirinos intentan formar una partida de montoneros en Carhuamayo. El 5 de agosto de 1824, a eso de las



Desde el cambio feudal

diez de la mañana llegó el ejército realista con sus divisiones de infantería y artillería al mando del general Moroto (Biblioteca Ayacucho Volumen 7, Número 2). Mientras Canterac hacía reconocimiento hacia Pasco. Y el amanecer del 6 de agosto, el cura y el alcalde de entonces fueron hechos prisioneros por el comandante Marcilla (Estudios, Vol. 8) e incendian las viviendas en su retirada hacia las Pampas de Junín donde tuvo encuentro con el ejército patriota. Canterac tuvo en Carhuamayo ocho batallones, nueve escuadrones y nueve piezas de campaña (Historia general del Ejército Peruano, Volumen 4, Parte 2, pág. 668). Iniciada la época republicana, Carhuamayo pertenece a la Intendencia de Tarma. Cabe recordar que en la época de los feudales terratenientes en Carhuamayo hubo dos clases de sociedad bien definidas: los qalas y el pueblo.

La Creación del Departamento de Junín. (13 de Setiembre de 1825)

Finalizadas las dos últimas batallas que sellaron la independencia del Perú, se realizó una evaluación del aporte de los hombres y los pueblos que habían hecho posible esta hermosa consecución. En aquella oportunidad y en reconocimiento de los altos servicios prestados por Cerro de Pasco y Huánuco a la causa de la Libertad Americana, el Consejo de Gobierno del Perú, presidido por el ilustre peruano don Hipólito Unánue, dictaminó la creación del Departamento de Junín mediante Decreto Supremo de 13 de setiembre de 1825. El nombre no era sino el colofón de la intención nacional de reconocimiento a este histórico esfuerzo. El Decreto dice:

El Consejo de Gobierno:

Queriendo dar testimonio del aprecio que le merecen los servicios que han hecho, el Departamento de Huánuco y la ciudad de Cerro de Pasco, a la causa de la independencia y perpetuar el brillante mensaje de la Jornada de Junín por el Ejército Libertador, lo cual dio principio a sucesos memorables con que ha terminado la contienda libertaria::

Ha Venido a Decretar y Decreta:

Artículo Primero.- El Departamento de Huánuco tendrá en adelante, el nombre de JUNÍN y su capital seguirá llevando su mismo nombre conforme al Decreto del Soberano Congreso de 4 de noviembre de 1823.

Artículo Segundo.- A la población del Cerro de Pasco se le nombra: DISTINGUIDA VILLA DE PASCO, en atención a que la antigua Villa de este último nombre, se halla en completa destrucción.

Artículo Tercero.- Esta Villa como se halla en el centro de la Provincia, será la capital de ella.

Artículo Cuarto.- El Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores, queda encargado de la ejecución de este Decreto.



Hacia el cambio verde

Imprimase, publíquese, circúlese.

Dado en Palacio de Gobierno de Lima el 13 de Setiembre de 1825.

Hipólito Unánue - Juan Salazar - José Larrea - Por orden de S.E. El Señor Ministro,
José Dávila.

Carhuamayo en 1827

El Perú, al comenzar su vida republicana, lo hizo con la herencia española de un país desmembrado por la monarquía española durante el siglo XVIII en que gobernaban los Borbones y, más tarde, por la lucha de la independencia nacional. Con toda razón, Mariano Felipe Paz Soldán, dice enfáticamente en su Diccionario:

"En el Perú la demarcación política, judicial y eclesiástica en la época del Coloniaje y la República desde la independencia, siempre ha sido defectuosa; porque los Virreyes y los Gobiernos cuidaron poco de esta importante materia; se crearon Intendencias, Provincias y Departamentos según las necesidades del momento pero sin determinar, con precisión, cuáles eran los límites de cada una de ellas, siguiendo el ejemplo de la antigua demarcación que tampoco detallaba esos linderos, salvo casos muy particulares." (PAZ SOLDAN, Mariano Felipe; "Diccionario Estadístico del Perú", Lima 1877).

Volviendo al desmembramiento que había sufrido nuestra patria, el 30 de julio de 1827, para ser precisos, en la sesión del Congreso Constituyente, el diputado Francisco Javier Luna Pizarro, refiriéndose al tema dijo:

"El Perú, nombre poético que excita la idea de un suelo de oro y plata y cuyo gobierno que en otro tiempo se extendía desde el istmo de Panamá hasta la tierra del Fuego, ha quedado, por las desmembraciones hechas de poco más de un siglo a esta parte, reducido a una extensión de 300 leguas de largo sobre 126 de ancho de 20 al grado, es decir, a cosa de 42 mil leguas cuadradas, sin contar con el inmenso territorio al este de los Andes hasta los límites con el Imperio del Brasil".

Aquel año de 1827, el Perú, por el Decreto de 21 de junio de 1825, se dividía en siete Departamentos: Arequipa, Ayacucho, Junín, Cusco, Lima, La Libertad y Puno. Nuestro Departamento de Junín, bautizado así en homenaje a la Batalla de Junín, contaba entonces con ocho provincias: Cajalamba, Conchucos, Huaylas, Huamalíes, Huánuco, Huarí, Jauja y Pasco, y de acuerdo a la guía de Forasteros, preparada en 1828, contaba con 200,839 habitantes.

Carhuamayo en 1834

Capital provincial de Carhuamayo

Fecha: 2/2



Hacia el cambio constante

La nueva Constitución la cuarta que se emitan en once años promulgada el 10 de junio de 1834, disponía, entre otras cosas, una nueva división política de nuestro país.

De acuerdo a la "División Política del Perú según la Guía de Forasteros" de 1834, el Departamento de Junín estaba integrado por las ocho provincias siguientes: Cajatambo, Conchucos, Huaylas, Huamalíes, Huánuco, Huarí, Jauja y Pasco. La provincia de Pasco estaba conformado por los siguientes distritos: Carhuamayo, Chacayán, Huaríaca, Junín, Cerro de Pasco, Tarma y Yanahuanca.

Es decir que en aquellos momentos, Carhuamayo pertenecía a la provincia de Pasco conjuntamente con la ciudad del Cerro de Pasco. Nada más natural que esto, porque históricamente así fue. Muchas veces por esta razón Carhuamayo pidió pertenecer a Pasco pero sin hacer mención tal vez por ignorancia a lo manifestado. Por ejemplo, para citar un sólo caso. Entre las gestiones realizadas por el Alcalde de Carhuamayo correspondiente a 1926, Don Francisco Mejía, figura la tramitación del memorial que todos los moradores de Carhuamayo han presentado al Concejo y que éste, como personero del pueblo, lo ha acogido, tendiente a conseguir la anexión del Distrito de Carhuamayo a la Provincia de Pasco. Esta petición ha sido acogida con general simpatía, y se espera que la Sociedad Geográfica del Congreso Nacional le preste justiciera aprobación. La Sociedad Geográfica está llamada a corregir las erróneas demarcaciones territoriales que tanto perjuicio acarrear a los pueblos que no saben reclamar sus fueros y su bienestar. (EL DIARIO del Cerro de Pasco, mayo de 1928).

Carhuamayo en 1841

Cuando en 1841 se efectúa una nueva demarcación territorial, el Perú está dividido en once departamentos y 62 provincias. El Departamento de Junín que contaba, en ese momento con 144,243 habitantes, estaba integrado por las siguientes cinco provincias: Cajatambo, Huamalíes, Huánuco, Jauja y Pasco. Carhuamayo seguía perteneciendo a Pasco.

Carhuamayo en 1855

En 1855, Carhuamayo deja de pertenecer a Pasco y pasa a integrar la provincia de Tarma que se restablecía por mandato de la siguiente Ley:

LA CONVENCION NACIONAL DEL PERÚ:

Decreto:

Artículo Primero. - Se restablece la provincia de Tarma.

Artículo Segundo.- Comprenderá los cinco distritos siguientes: Tarma, agregándosele Apaycancha, Junín, Carhuamayo, Yauli y Chanchamayo.

RECEPCIONADO POR: []
Mesa de Partes
Fecha: 33



Quinto al cambio condalero

Artículo Tercero.- Sus límites son: Por el Norte, el río de Carhuamayo que corre de la cordillera oriental hasta su embocadura en la laguna de Junín con dirección al nacimiento del río de la Oroya (Mantaro) y de aquí a la cordillera de los Andes. Por el Sur, los mismos que antiguamente han separado a la provincia de Jauja de la Tarma y del distrito de Yauli que actualmente queda comprendido en la provincia de Tarma. Por el Oeste, la cordillera y por el Este, indefinida hasta el interior de la montaña.

Artículo Cuarto.- La demarcación definitiva de los límites en que deba encerrarse la provincia de Tarma se hará oportunamente por el Gobierno previo el examen de los comisionados e ingenieros que se nombre al efecto, observándose entre tanto los límites detallados en el artículo anterior.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en la Sala de Sesiones en Lima a 14 de Diciembre de 1855.

Miguel San Román (Presidente) — Pío B. Meza (Secretario). Ángel Cavero (Secretario).

Al Libertador del Perú y Presidente Provisorio de la República.

Lima, 31 de Diciembre de 1855.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

(Rúbrica de S.E.).

Carhuamayo en 1857

Aquel año de 1857, nuevamente Carhuamayo retoma al seno de la Provincia de Pasco atendándose a lógicas referencias de los 5 organismos estatales destinados a concienzudos estudios de la conformación política de nuestra patria. El 2 de Enero de 1857, el Mariscal Don Ramón Castilla firma el cúmplase a la Ley de Municipalidades dado por la Comisión Nacional, en la que se dispone que la Municipalidad del distrito de Carhuamayo, de la Provincia de Pasco, debería contar con cinco (05) miembros. La proporción es la siguiente:

Cerro de Pasco (09); Carhuamayo (05); Paucartambo (05); Pallaschaca (05); Yanahuanca (05); Tapuc (05); Chacayán (05), Cama (05) y Ondores (05). Es decir que, nuevamente formando parte integral de la provincia de Pasco, aumentándose otros distritos.

Carhuamayo en 1892

Para el 17 de diciembre de 1892, el Presidente Remigio Morales Bermúdez y el Secretario Carlos M. Elias, firman el cúmplase a la nueva Ley de Municipalidades mediante la cual se fija el número de electores de la República por Departamentos, Provincias y Distritos.



Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN



Resolución de cambio constitutivo

En ese momento, Carhuamayo ha pasado a formar parte de la provincia de Tarma, Acobamba, Junín, Yauli, Carhuamayo, Chanchamayo, Marcapomacocha, Vítoc y Chacapalpa, con un total de 132 electores.

CARHUAMAYO EN 1943

El 27 de Noviembre de 1944, mediante Ley N° 10031, se creó la provincia de Junín con sus distritos: Junín, Carhuamayo, Ondores y Ulcumayo. El texto de dicha ley, es el siguiente:

LEY N° 10031.

El Presidente de la República;

Por cuanto: el Congreso ha dado la ley siguiente:

Art. 1.- Créase la provincia de Junín, en el Departamento del mismo nombre, el que tendrá como capital la ciudad de su nombre.

Art. 2.- La provincia de Junín está formada por los distritos de Junín, Carhuamayo y Ulcumayo, y elevándose a distrito al pueblo de Ondores que tendrá por anexos a los pueblos y caseríos siguientes: Pan, San Blas y Paccha.

La capital de este distrito será el pueblo de Ondores y sus límites los de los pueblos y caseríos que lo forman.

Art. 3.- Los límites de la provincia de Junín será los de los distritos que lo constituyen.

Comuníquese al poder ejecutivo para su promulgación.

Casa del congreso de Lima, a los 24 días de mes de Noviembre de 1944.

Ernesto Díez Canseco — Presidente del Senado, Carlos Sayán Álvarez, Diputado Presidente, J.S. Pancorbó, Senador Prosecretario.- J. Tevés Lazo; Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO: Mando se duplique y cumpla.

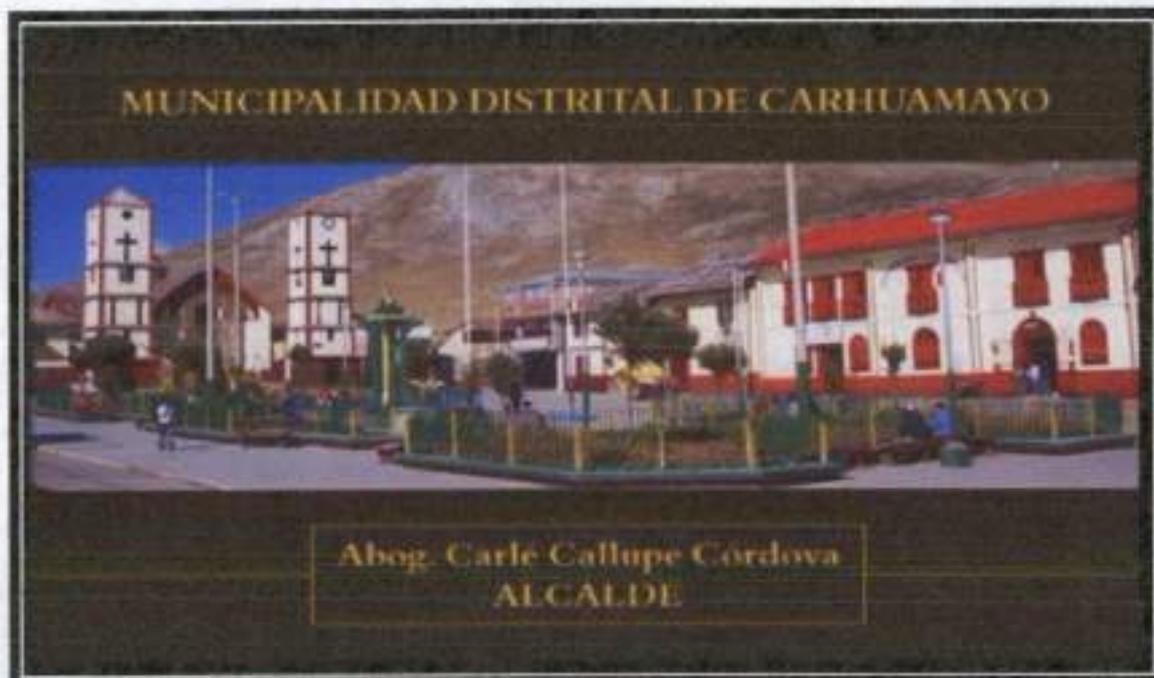
Dado en la casa de gobierno, en Lima, a los 27 días del mes de Noviembre de 1944.

Capital provincial de la provincia



Por la alianza andaluz

ASPECTOS GENERALES DE CARHUAMAYO



Ubicación

Carhuamayo, la Perla del Bombón y tierra de la maca. Se ubica al norte de la región y provincia de Junín, entre los Andes Centrales, al sur del nudo de Pasco, a una altitud de 4125 msnm en las coordenadas geográficas 75° 30' 10" de Longitud y 10° 10' 00" de Latitud Sur. Abarcando una extensión distrital de 219.88 km². Su relieve es característico a la altiplanicie del Bombón. El clima es frío y seco.

Límites:

Norte: Distrito de Ninacaca de la provincia de Pasco. Sur: Centro Poblado de Huayre del distrito de Junín. Este: Distrito de Ulcumayo de la provincia de Junín y Distrito de Paucartambo de la provincia de Paco. Oeste: Lago Chinchay o Chinchaycocha.

36



Reporte al cambio sustentable

Economía:

En forma general, la economía de Carhuamayo está muy marcada en cada época de la historia. En la época preincaica la economía está basada en la recolección y domesticación. En la época incaica, en el pastoreaje y cultivo de la maca y papa amarga. En la época colonial, en el arrieraje y trueque, además se dedicaban a la ganadería. En la época republicana hasta la actualidad en el transporte de carga y pasajeros, y en menor escala, en el comercio y desempeño profesional.

Identidad Cultural:

El símbolo expresivo de gran importancia folklórica de Carhuamayo se manifiesta en la fiesta patronal del 30 de Agosto en honor a Santa Rosa en reminiscencia al imperio de los incas. Un Carhuamaino puede vivir en cualquier parte de la tierra. Sin embargo su espíritu siempre morará en Carhuamayo. El Carhuamaino lleva en su ser la tradición cultural y la fe puesta en Santa Rosa. (Lic. Marcos Córdova Correa)

División Administrativa

Centros Poblados
Urbanos

- Carhuamayo, con 7 460 hab. Rurales
- QuilcacanCHA (Jorge Chávez), con 259 hab.

Demografía

Carhuamayo según el censo de 1993 tenía una población de 9, 072 habitantes (fuente: INEI) El 2007 tuvo una población de 8, 386 habitantes según datos del INEI.

Del total de habitantes, 4, 338 son mujeres y 4, 048 son varones. Por lo tanto, el 48,27 por ciento de la población son varones y el 51,73 por ciento son mujeres.

Si comparamos los datos de Carhuamayo con los del departamento de Junín concluimos que ocupa el puesto 30 de los 124 distritos que hay en el departamento y representa un 0,6843 % de la población en total de ésta. A nivel nacional, Carhuamayo ocupa el puesto 555 de los 1, 833 distritos que hay en Perú y representa un 0,03 % de la población total del país.



Resorte al cambio sustentable

INEI 2007 INDICADORES DEMOGRÁFICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE CARHUAMAYO

VARIABLE / INDICADOR	Provincia JUNIN		Distrito CARHUAMAYO	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
POBLACION				
Población censada	30 187	-	8 386	-
Hombres	14 504	48,3	4 048	48,3
Mujeres	15 683	51,7	4 338	51,7
Población por grandes grupos de edad				
00-14	9 493	31,4	2 679	31,9
15-64	17 872	59,2	5 000	59,6
65 y más	2 822	9,3	707	8,4
Población por área de residencia				
Urbana	21 215	70,3	7 469	89,1
Rural	8 972	29,7	917	10,9
Población adulta mayor (60 y más años)	3 737	12,4	946	11,3
Edad promedio	29,9	-	29,2	-
Razón de dependencia demográfica 1/	68,9	-	67,7	-
Índice de envejecimiento 2/	39,4	-	35,3	-
ESTADO CIVIL O CONYUGAL (12 y más años)	23 970	100,0	6 432	100,0
Conviviente	5 065	22,9	1 258	19,6
Separado	688	3,0	230	3,6
Casado	6 660	28,9	1 944	30,2
Viudo	1 553	5,7	487	7,6
Divorciado	69	0,3	22	0,3
Soltero	9 025	39,1	2 491	38,7
FECUNDIDAD				
Mujer en edad fértil (15 a 49 años)	7 701	49,4	2 214	51,0
Total de madres (12 y más años)	7 799	67,0	2 067	64,1
Madres solteras (12 y más años)	678	8,7	127	6,1
Madres adolescentes (12 a 19 años)	123	4,6	37	4,0
Promedio de hijos por mujer	1,9	-	1,8	-
Urbana	1,8	-	1,8	-
Rural	2,1	-	1,5	-
MIGRACION				
Población inmigrante 3/ (por lugar de nacimiento)	2 574	8,5	1 651	19,7
Población inmigrante 3/ (por lugar de residencia 5 años antes)	1 136	4,1	624	8,1
Hogares con algún miembro en otro país	596	6,6	122	4,7
EDUCACION				
Asistencia escolar (6 a 24 años)	9 070	76,1	2 706	78,6
De 6 a 11 años	3 861	96,1	1 119	97,5
De 12 a 16 años	3 540	92,1	1 103	91,2
De 17 a 24 años	1 669	40,8	484	43,1
Pobl.con educ. superior (15 y más años)	4 941	23,9	1 243	21,8
Hombre	2 570	26,4	641	24,0
Mujer	2 371	21,7	602	19,8
Pobl. analfabeta (15 y más años)	2 744	13,1	745	13,1
Hombre	539	5,5	179	6,7
Mujer	2 205	10,0	566	10,6



Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN



Reporte al cambio censal

INDICADORES DEMOGRÁFICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS A NIVEL PROVINCIAL Y DISTRITAL, 2007

VARIABLE / INDICADOR	Provincia JUNIN		Distrito CARHUAMAYO	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
SALUD (Población censada)				
Población con seguro de salud	9 444	31,3	2 048	24,4
Hombre	4 809	33,0	1 055	26,1
Mujer	4 635	29,7	991	22,8
Urbana	7 121	33,6	1 981	28,5
Rural	2 323	25,9	65	7,1
Población con Seguro Integral de Salud	5 173	17,1	1 150	13,7
Urbana	3 388	16,0	1 129	15,1
Rural	1 785	19,9	21	2,3
Población con ESSALUD	3 722	12,3	732	8,7
Urbana	3 285	15,5	698	9,3
Rural	437	4,9	34	3,7
DISCAPACIDAD (Hogares censados)				
Hogares con algún miembro con discapacidad	697	7,8	214	8,3
Urbana	528	8,7	210	9,6
Rural	169	5,8	4	1,8
ETNIA (Idioma o lengua aprendida en la niñez de la población de 5 y más años)				
Idioma castellano	23 184	83,9	6 771	87,7
Idioma o lengua nativa 4/	4 426	16,0	945	12,2
IDENTIDAD				
Población sin partida de nacimiento	239	0,8	74	0,9
Hombre	85	0,6	29	0,7
Mujer	154	1,0	45	1,0
Urbano	128	0,6	50	0,7
Rural	111	1,2	24	2,8
Población sin DNI (18 y más años)	588	3,1	168	3,3
Hombre	185	2,1	50	2,1
Mujer	403	4,1	118	4,3
Urbano	328	2,5	136	3,1
Rural	260	4,8	32	4,8
RELIGION (Población de 12 y más años)				
Católica	19 208	83,3	5 248	81,6
Evangélica	3 456	15,0	1 088	16,6
PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA (14 y más años)				
Tasa de actividad de la PEA	9 853	45,9	2 499	42,1
Hombres	6 609	66,0	1 675	60,1
Mujeres	3 154	27,9	824	26,2
Población Económicamente Activa (PEA)	9 853	-	2 499	-
PEA ocupada	9 191	93,3	2 274	91,0
Hombres	6 197	92,5	1 502	89,7
Mujeres	2 994	94,9	772	93,7
Ocupación principal				
Miembros p. ejec. y leg. direct., adm. p.úb. y emp.	21	0,2	3	0,1
Profes., científicos e intelectuales	794	8,6	201	8,8
Técnicos de nivel medio y trab. asimilados	262	2,9	53	2,3

Continúa...



Avance al cambio sustentable

RECURSOS PRODUCTIVOS

En un detallado informe publicado en 1928, se dice respecto de su producción ganadera y minera:

"Las principales industrias que se ejercen son, la ganadería. En sus pastos se mantienen 20,000 cabezas de ganado lanar y 1,000 cabezas de ganado vacuno aproximadamente. El arrieraje cuenta con más de 200 mulas aperadas. El tejido mediante telares merece la mejor atención por su valor artístico. El alza en los precios de los minerales de plomo y zinc, en el año de 1926, ha formado en este distrito una pequeña industria minera, habiéndose exportado en este año, la considerable suma de 20,000 toneladas de minerales de plomo, zinc y plata, siendo los primeros impulsores de esta industria, el Señor Enrique L. Travi, bajo la forma de NEGOCIACION MINERA CARHUAMAYO; los señores Felipe N. Zacarías, Francisco Chavaneix, Néstor E. Torres, Víctor Gallardo, Juan Azalia y Mejía. Todas las personas mencionadas son propietarias de importantes minas. Aún la Compañía americana es dueña de muchas minas, hoy paralizadas por el bajo precio de dichos minerales. Ojalá el Supremo Gobierno, en su propósito de prestar su valiosa protección a los mineros chicos, haga instalar concentradoras en distintas partes de las regiones mineras por la abundancia de minerales de plomo, cobre, plata y tal vez otras sustancias desconocidas por nosotros. Entonces el pueblo de Carhuamayo llegaría a un progreso económico e industrial de bastante consideración." (EL DIARIO; Periódico de Cerro de Pasco, mayo de 1928:33).

Agricultura:

Maca, Papa, Shiri, Mauna, CamoCamo, Avena – Pastos Cultivos.

Ganadería:

Ovino – alpaca, llamas.

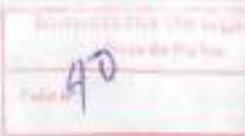
Vacunos.

Minería:

Plomo, Zing, Plata, Carbón, No Metálicos.

Fauna y Flora:

El río Carhuamayo que nace de la cordillera Tucto afluencia de la laguna Yanacocha en su recorrido alimenta al poblador de Carhuamayo con vogue (challwua) y truchas. Además de; Venados, vizcachas, wachwas, yanavicos, parihuamas, zambullidores, variedad de patos (llacas, jergas reales), uchucchallwa, ranas gigantes y medianas.





Desde el cambio condalero

Gastronomía:

El poblador carhuamaino utiliza la variedad de carnes por la abundancia de su producción ganadera, fauna y flora en su fiesta patronal, como: cuy chactado, shashikanka, charki, maca, chuño, shulo picante, wafía, pachamanca, tamales, Humita, etc.

COSTUMBRES

Festividad de las Cruces de Mayo

PROGRAMA GENERAL

Día 10 de Abril

06:00 am. Inicio de encender LA TULLPA para preparar la rica chicha de jora, preparado con frutas y acompañado de hierbas aromáticas y la infaltable maca.

Día 29 de Abril

08:00 am. PISTAPACUY de ganados, vacuno, ovino, gallinas, cuyes, porcino, para degustar durante la fiesta en sus distintos potajes que se preparan por el cocinero.

Festividad en honor a Santa María de la Nieves

Santa María de la Nieves apareció en un lugar denominado JAPURAN en el caserío de Shalipayco a 16 Km. del distrito de Carhuamayo el 3 de agosto de 1866 en el cerro de WUANIN PUNTA entonces denominado KULLIKUPIANAN. Según nuestros antepasados como: Eleocadia Campos de Antara, Aquilino Callupe Campos y Andrés Atahuaman Ticlavilca, natural de Shalipayco manifestaron lo siguiente:

Que una Niña aproximadamente de 10 años de edad iba a pastear sus ovejas frecuentemente a la espalda de aquel cerro, era la hija de Don Martín Camavilca y la niña siempre llegaba tarde a su choza y por eso era amonestada por su madre política llamada Juana y la niña comentaba a su padre lo sucedido que ella se quedaba jugando con otra niña vestida de blanco.

FESTIVIDAD EN HONOR A SANTA ROSA DE LIMA

Agosto es el mes del folclore. Agosto es el mes de fiestas costumbristas en Carhuamayo: 5 de Agosto, 15 de Agosto, y 30 de Agosto. Pero la tradición característica y folclórica de la Tierra de la Maca es la Fiesta Patronal en honor a Santa Rosa y en recuerdo del Imperio de los Incas que se desarrolla, las





Regreso al espíritu andaluz

actividades principales, desde el 28 de Agosto al 4 de Setiembre de cada año por más de un siglo.

La Fiesta Patronal del 30 de Agosto posiblemente se inició el siglo XIX. La investigación folklórica demuestra que la fiesta ya se desarrollaba por los de 1874-1875, muestra de ello es el acta de inventario del 2 de setiembre de 1875 que a la letra dice: "En el pueblo del patrón Santiago de Carhuamayo a los dos días del mes de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco años... el Juez de Paz, Alcalde y principales y demás notables de este pueblo se tomó residencia a los mayordomos de la Bendita Santa Rosa... mayordomos salientes don Manuel Rivera y Don Francisco Poma, para entregar a los entrantes don Bernardo Camavilca y Don Esteban Llana para el año de 1876..." Dicho documento se encuentra en el Museo Santa Rosa de Carhuamayo.

FIESTA PATRONAL DEL 30 DE AGOSTO EN HONOR A SANTA ROSA DE LIMA Y EN REMEMBRANZA AL IMPERIO DE LOS INCAS

HISTORIA DE SANTA ROSA DE LIMA

Biografía de Santa Rosa

Santa Rosa de Lima nació el 30 de abril de 1586 en la vecindad del hospital del Espíritu Santo de la ciudad de Lima, entonces capital del virreinato del Perú. Su nombre original fue Isabel Flores de Oliva. Era una de los trece hijos habidos en el matrimonio de Gaspar Flores, arcabucero de la guardia virreinal, natural de San Juan de Puerto Rico, con la limeña María de Oliva. Recibió bautismo en la parroquia de San Sebastián de Lima, siendo sus padrinos Hernando de Valdés y María Orozco. En compañía de sus numerosos hermanos, la niña Rosa se trasladó al pueblo serrano de Quives, en la cuenca del chillón, cuando su padre asumió el empleo de administrador de un obraje donde se refinaba mineral de plata. Las biografías de Santa Rosa de Lima han retenido fijamente el hecho de que en ese pueblo, que era doctrina de frailes mercedarios, la joven recibió en 1597 el sacramento de la confirmación de manos del arzobispo de Lima, Santo Toribio Alonso de Mogrovejo, quien efectuaba una visita pastoral en la jurisdicción.

A Santa Rosa de Lima le tocó vivir en Lima un ambiente de efervescencia religiosa, una época en que abundaban las atribuciones de milagros, curaciones y todo tipo de maravillas por parte de una población que ponía gran énfasis en las virtudes y calidad de vida cristianas. Alrededor de sesenta personas fallecieron en "olor de santidad" en la capital peruana entre finales del siglo XVI y mediados del XVIII. De aquí se originó por cierto una larga serie de biografías de santos, beatos y siervos de Dios, obras muy parecidas en su contenido, regidas por las mismas estructuras formales y por análogas categorías de pensamiento.



Hacia el cambio eclesial

A Santa Rosa le atraía con singular fuerza el modelo de la dominica Catalina de Siena (santa toscana del siglo XIV), y esto la decidió a cambiar el sayal franciscano por el hábito blanco de terciaria de la orden de predicadores, aparentemente desde 1606. Se afirma que estaba bien dotada para las labores de costura, con las cuales ayudaba a sostener el presupuesto familiar, pero fueron muy contadas las personas con quienes Rosa llegó a tener alguna intimidad. En su círculo más estrecho se hallaban mujeres virtuosas como doña Luisa Melgarejo y su grupo de "beatas", junto con amigos de la casa paterna y allegados al hogar del contador Gonzalo de la Maza.

Los confesores de Santa Rosa de Lima fueron mayormente sacerdotes de la congregación dominica. También tuvo trato espiritual con religiosas de la compañía de Jesús. Es así mismo importante el contacto que desarrolló con el doctor Juan del Castillo, médico extremeño muy versado en asuntos de espiritualidad, con quien compartió las más secretas minucias de su relación con Dios.

Hacia 1615, y con la ayuda de su hermano favorito, Hernando Flores de Herrera, labro una pequeña celda o ermita en el jardín de la casa de sus padres. Allí, en un espacio de poco más de dos metros cuadrados (que todavía hoy es posible apreciar), Santa Rosa de Lima se recogía con fruición a orar y a hacer penitencia. Posteriormente, en marzo de 1617, celebró en la iglesia de Santo Domingo de Lima su místico desposorio con Cristo, siendo Fray Alonso Velásquez (uno de sus confesores) quien puso en sus dedos el anillo en señal de unión perpetua.

Con todo acierto, Rosa había predicho que su vida terminaría en la casa de su bienhechor y confidente Gonzalo de la Maza (contador del tribunal de la santa cruzada), a la cual se trasladó a residir en los últimos cuatro o cinco años de su vida. Por esto solicitó a doña María de Uzategui, la madrileña esposa del contador, que fuese ella quien la amortajase. En torno a su lecho de agonía se situó el matrimonio de la Maza-Uzategui con sus dos hijas, doña Micaela y doña Andrea, y una de sus discípulas más próximas, Luisa Daza, a quien Santa Rosa de Lima pidió que entonase una canción con acompañamiento de vihuela. Así entregó la virgen limeña su alma a Dios, afectada por una aguda hemiplejía, el 24 de agosto de 1617, en las primeras horas de la madrugada.

El mismo día de su muerte, por la tarde, se efectuó el traslado del cadáver de Santa Rosa al convento grande de los dominicos, llamado de Nuestra Señora del Rosario. Una abigarrada muchedumbre colmó las calzadas, balcones y azoteas en las nueve cuadras que separan la calle del Capón (donde se encontraba la residencia de Gonzalo de la Maza) de dicho templo. Al día siguiente, 25 de agosto, hubo una misa de cuerpo presente oficiada por don Pedro de Valencia, obispo electo de La Paz, y luego se procedió sigilosamente a enterrar los restos de la Santa en una sala del convento, sin toque de campanas ni ceremonia alguna, para evitar la aglomeración de fieles y curiosos.



Desde el cambio andaluz

El proceso que condujo a la beatificación y canonización de Rosa empezó casi de inmediato, con la información de testigos promovida en 1617-1618 por el arzobispo de Lima, Bartolomé Lobo Guerrero. Tras un largo procedimiento, Clemente X la canonizó en 1671. Desde un punto de vista histórico, Santa Rosa de Lima sobresale por ser la primera Santa de América. Actualmente es patrona de Lima, América, Filipinas e Indias Orientales.

Su Nombre

Así pues, el día de su confirmación en el pueblo de Quives, el arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo, la llamó Rosa sin que alguien pudiese darle noticia al cabo de unos años ingresó en la Tercera orden de Santo Domingo a imitación de Catalina de Siena.

A partir de entonces se recluyó prácticamente en la Ermita que ella misma construyó, con ayuda de su hermano Hernando, en un extremo del huerto de su casa. Sólo salía para visitar al Templo de Nuestra Señora del Rosario y atender las necesidades espirituales de los indígenas y los negros de la ciudad. También atendía a muchos enfermos que se acercaban a su casa buscando ayuda y atención, creando una especie de enfermería en su casa. Muchos biógrafos escriben que ayudaba a fray Martín de Porres, lo cual no está probado en el texto del "Proceso de Martín de Porres (Lima 1579-1639) el cual es santo desde 1962.

Santa Rosa y la defensa de Lima, Claustro de Santa Rosa de Lima.

En 1615 buques corsarios holandeses deciden atacar la Ciudad de Lima, aproximándose al Puerto del Callao en días previos a la fiesta de La Magdalena. La noticia corre pronto hasta Lima y con ello la proximidad y desembarco en el Callao, lo que altera los ánimos de los ciudadanos. Ante esto, Rosa reúne a las mujeres de Lima en la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario para orar ante el Santísimo por la salvación de Lima.

Apenas llegada la noticia del desembarco, la terciaria subió al Altar, y cortándose los vestidos y remangados los hábitos puso su cuerpo para defender a Cristo en el Sagrario. Los ánimos del vecindario eran alarmantes, llegando a huir muchos de Lima hacia lugares distantes.

Misteriosamente el capitán de la flota neerlandesa falleció en su barco días después, y ello supuso la retirada de sus naves, sin atacar el Callao. En Lima todos atribuyeron el milagro a Rosa y por ello en sus imágenes se le representa portando a la Ciudad sostenida por el anda.

Desposorio Místico

Uno de los momentos importantes de su vida es el Desposorio Místico ocurrido el

INSTITUCIÓN: _____ NOMBRE DE PERSONA: _____ COTIZACIÓN: _____ VALOR: 49
--



Quinto al cambio verdadero

Domingo de Ramos de 1617 en la Capilla del Rosario (Templo de Santo Domingo de Lima). Rosa, al no recibir la palma que debía portar en la procesión, pensó que era un mensaje de Dios por alguna ofensa que Ella hubiese realizado, acongojada se dirigió a la Capilla e imagen del Rosario y orando ante la Santísima Virgen, sintió el llamado del Niño Jesús de la imagen y le dijo "Rosa de Mi Corazón, yo te quiero por Esposa", a lo que ella en arrobamiento respondió "Aquí tienes Señor a tu humilde esclava. En Argentina y Uruguay por el mes de agosto ocurre la "Tormenta de Santa Rosa". La tradición atribuye a Rosa el origen de este fenómeno natural que logró la huida de los enemigos de tierras peruanas.

Últimos Días y Tránsito

Iglesia de Santo Domingo (Lima), donde se encuentran los restos mortales de Santa Rosa de Lima. Ya cerca del final de su vida, cayó gravemente enferma. Pasó los últimos tres meses de su vida en la casa de Gonzalo de la Maza, un contador notable del gobierno virreinal, cuya familia le tenía particular cariño. En este lugar se levanta el Monasterio de Santa Rosa de Santa María de Lima.

Murió a los treinta y un años de edad en las primeras horas del 24 de agosto de 1617, fiesta de San Bartolomé, como ella misma lo profetizó y cuenta el padre Leonardo Hansen. El día de sus exequias y entierro, los devotos se abalanzaban sobre su cuerpo para arrancarle la vestimenta en busca de un recuerdo, aclamándola como santa.

Hoy sus restos se veneran en la Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Lima (Santo Domingo) con notable devoción del pueblo peruano y de América que visita la Capilla dedicada a su culto en el Crucero del Templo dominicano.

Post Mortem

Su entierro fue uno de los más notables que vivió la ciudad de Lima. En la casa de la familia De la Maza se formaron grandes multitudes para contemplar a Rosa. El gentío hubo de esperar a su traslado hacia la Iglesia del Rosario. Al traslado acudieron el virrey, el Cabildo Secular y Eclesiástico, las órdenes religiosas presididas por la orden de Santo Domingo de Guzmán, los oidores y personas notables. Hubo de requerirse la fuerza de la guardia del virrey para impedir que Rosa fuera desvestida por los devotos que deseaban llevar alguna reliquia. A pesar de ello, tuvieron que cambiarle tres veces los hábitos e incluso en el traslado algún irreverente seccionó uno de sus dedos del pie.

En el lecho de muerte, Gonzalo de la Maza hizo retratar el rostro de Rosa. A su efecto llamó al pintor italiano Angelino Medoro, quien realizó el primer testimonio de su apariencia física.

La devoción del pueblo se excedió a tal punto, que en pocos años tuvieron que retirarla de la Cripta y colocarla en la Iglesia del Rosario.



Desde el cambio constituyente

Devoción

Estampilla conmemorativa a Santa Rosa de Lima con el retrato realizado por Angelino Medoro. Su casa (El Santuario) ubicada en el centro de Lima conserva los lineamientos que tuvieron en el siglo XVI época en que vivió Rosa. Anualmente es visitado por miles de devotos, peregrinos y turistas quienes recorren los ambientes que estuvieron directamente ligados a su vida y caridad para el prójimo.

Se conservan como reliquias una ermita donde ella rezaba. Cerca de la ermita hay un pozo de veinte metros de profundidad donde sus devotos depositan sus deseos escritos, también se conserva la habitación donde dormía, la Habitación (El Corazón del Santuario) en la cual nació y la enfermería donde atendía a sus hermanos necesitados.

La Basílica-Santuario, fue empezada luego de su canonización, con posteriores restauraciones durante los siglos XVII - XX hubo de ser remodelada e inaugurada finalmente el 24 de agosto de 1992. Este lugar es principal punto de peregrinación de todo el Perú y su arraigo popular es comparable a la Virgen de Guadalupe en México.

La figura de Rosa de Santa María en el corazón del pueblo peruano representa un símbolo de integración nacional, en ella convergen todas las clases sociales.

Formó parte de la familia dominicana, de la provincia de San Juan Bautista del Perú. Se destacó por la perseverancia, firmeza, paciencia, su vida ascética y por su dedicación a los pobres y enfermos, a quienes atendía en una de las habitaciones de su casa. Sus flores preferidas fueron las margaritas, los claveles y las rosas. Se han escrito cerca de 400 biografías sobre ella. Más de mil rostros en lienzos, estampas y esculturas, hechos entre otros, por renombrados artistas como Francisco de Zurbarán, Claudio Coello, Angelino Medoro, Daniel Hernández, Teófilo Castillo, Francisco González y Servulo Gutiérrez.

A partir de las reformas al calendario litúrgico introducidas en el Concilio Vaticano II la fiesta de santa Rosa de Lima es el 23 de agosto (fecha que se celebra en España). Anteriormente se celebraba el día 30 de agosto, y esa es la fecha que se mantiene en el Perú y otros países latinoamericanos de los que es patrona, y también en el rito romano tradicional.

En la República del Perú es un día feriado y su imagen (descubierta el día de la canonización en 1671 en la Catedral recorre las calles de Lima.

Cédula Real de Consagración

Cedula Real de la Reina Mariana de Austria sobre la declaración y recibimiento como Patrona de la Ciudades de los Reinos del Perú a la Bienaventurada Madre Rosa de Santa María, dada a 11 de Marzo de 1669.



Reino al cambio colonial

La Reina Gobernadora:

Por cuanto la Santidad Clemente Noveno, atendiendo a los piadosos e instantes ruegos del Rey, mi hijo y míos, hechos por medio del Marqués de Astorga, Embajador de aquella Corte acerca de que la Bienaventurada Madre Rosa de Santa María, que fue de la Tercera Orden de Santo Domingo y natural de la Ciudad de los Reyes, fuese declarada por Patrona de ella y todo el Reino del Perú, y a los méritos que tenemos hechos en servicio de la iglesia juntamente con haber sido esta gloriosa Virgen, la primera, que entré los siervos de Dios que las Indias Occidentales produjeron, mereció ser decorada con honor de público dándosele culto por su admirable copia de virtudes y milagros, ha sido servido despacharse este Breve, con su data en Roma, a dos de Enero próximo pasado, declarándola por Patrona más principal de la dicha Ciudad de los Reyes y todo el Reino del Perú, con fiesta de precepto, oficio y privilegios de tal; y habiéndose visto en el Consejo Real de las Indias por lo que conviene, tenga debida observancia. Por la presente, mando al Virrey y Presidentes de las Audiencias en) las dichas provincias del Perú y a los Gobernadores y Corregidores de ellas, y ruego y encargo a los Arzobispos y Obispos de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de aquellas provincias, que luego vean la copia autentica del dicho Breve que se remite con ésta, den las ordenes convenientes para que se guarde, cumpla y ejecute lo contenido en él; y en todas las iglesias y lugares de sus distritos y Diócesis para que por medio de la intercesión de la Bienaventurada consigan tanto mayor y más eficaz patrocinio cuanto con más celebre e intensa devoción se esmeraren en reverenciarla. De Madrid, a once de Marzo de mil y seiscientos y sesenta y nueve años. Yo, la Reina. Por mandado de Su Majestad, Don Gabriel Bernardo de Quiróz. Y las espaldas de la dicha Real Cédula están cuatro rubricas que parecen ser de los Señores del Real Consejo de Indias.

Cédula Real hallada en las Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito de 1664 a 1669 - Volumen XXXVII.

Glorificación

Santa Rosa aparece en los billetes de doscientos nuevos soles (el de mayor valor) junto al Pozo de los deseos, lugar donde acuden los fiejes cada 30 de agosto para depositar sus cartas pidiendo favor a la santa limeña.

A pocos días de su muerte, se reunieron numerosos testimonios sobre su vida y virtudes. En 1634 se presentó a Roma la causa de Beatificación. La beatificación se realizó en el Convento Dominicó de Santa Sabina en Roma, en 1668. Fue canonizada por Clemente X el 12 de abril de 1671 proclamándola por "Principal Patrona del Nuevo Mundo". En Lima, Roma, España y todos los países de América y Europa, se celebraron fiestas suntuosas en honor de la primera Santa natural de América.





Humbly al cambio constante

Los Pontífices en sus respectivas Bulas la proclamaron santa con el nombre de "Rosa de Santa María", y que posteriormente tuvo que convertirse en Rosa de Lima, nombre toponímico común a muchos Santos en el orbe cristiano.

La tradición cuenta que el Papa Clemente X, luego de oír los argumentos sobre su canonización dijo: "¡Hum! Patrona y Santa y Rosa que llueva flores sobre mi escritorio si es verdad", y la respuesta al instante fue una fragante lluvia de rosas sobre la mesa del Papa quien en ese momento procedió a la canonización.

Patronazgos

Imagen de San Rosa de Lima en Pelequén, Chile.

- Patrona principal del Nuevo Mundo (América), Filipinas e Indias Occidentales, Proclamada en la Basílica de San Pedro en Roma por el Papa Clemente X en 1671.
- Patronazgo sobre diversas regiones, ciudades, pueblos, instituciones educativas, Asociaciones, instituciones privadas, asociaciones, cofradías y otros que depositan las oraciones que la Santa Limeña elevará a Dios.
- Patrona de la Casa Real de Araucanía y Patagonia, sucesora del Reino de la Araucanía y la Patagonia, monarquía constitucional fundada en 1860 por el ciudadano francés de origen noble Orélie Antoine de Tounens en territorio actualmente perteneciente a las repúblicas de Chile y Argentina.

En la Argentina fue proclamada Patrona de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata por decisión del Congreso de Tucumán, en el año 1816.

PLEGARIA A SANTA ROSA

Santa Rosa: Te imploramos por los que sufren, por los que en alma llevan la espina de algún remordimiento, por los desamparados y por los niños huérfanos que han quedado sin pan y sin cariño. Por las madres que llevan silencio sus penas, por aquellas que jamás encontraron una mano piadosa ni un corazón amigo. Por ello, te suplicamos, Santa Rosa, los mires con piedad Hoy nosotros los Apus te suplicamos que vengas, que reinas, que imperes dejando ese consuelo sin dolor infinito en el que se agita el mundo. Santa Rosa siembra la fe en tus devotos.

ORACIÓN A SANTA ROSA

Santa Rosa "Rosa y Reina de Carhuamayo, Perú y América" encendida en el amor a Dios ya la fe, te apartaste del mundo y te entregaste a Cristo en medio de admirables penitencias.

Quisiste ser apóstol y llevar a todos los hombres hacia Jesús. Para ello renunciaste a tu hermosura y a tus atractivos humanos, mortificando tu cuerpo. A alcanzamos el camino de la verdadera vida para que lleguemos a gozar un día de los bienes eternos. Por Jesucristo nuestro Señor, Amen.



Quinto al cambio andaluz

Oh esclarecida Virgen, Rosa celestial, que con el buen olor de vuestras virtudes habéis llenado de fragancia a toda la Iglesia de Dios y merecido en la gloria una corona inmarcesible : a vuestra protección acudimos para que nos alcances de vuestro celestial.

Esposo un corazón desprendido de las vanidades del mundo y lleno de amor divino.

¡Oh flor las más hermosa y delicada que ha producido la tierra americana , portento de la gracia y modelo de las almas que desean seguir de cerca las huellas del Divino Maestro , obtened para nosotros las bendiciones del Señor. Proteged a la Iglesia, sostened a las almas buenas y apartad del pueblo cristiano. Las tinieblas de los errores para que brille siempre majestuosa la luz de la Fe y para que Jesús, vida nuestra, reine en la inteligencias de todos los hombres y nos admita algún día en su eterna y dichosa mansión, amen.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL FOLKLORE

ETIMOLOGÍA Y CONCEPTO DEL FOLKLORE

Etimológicamente FOLKLORE proviene de dos voces inglesas:

Folk : Pueblo

Lore : Saber

Lo que quiere decir "Saber del Pueblo" o Saber Popular conceptualmente "FOLKLORE" en la ciencia antropológica cultural es aquel que se ocupa de comparar e identificar las costumbres, las tradiciones, leyendas, supersticiones antiguas con las modernas y los hechos populares que son manifestaciones culturales de estado general antiguo.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL FOLKLORE:

Toda manifestación Cultural Folklórica requiere una investigación profunda, como; investigación del medio regional, análisis de especies, orígenes de culturas, de bailes, de canciones, de danzas, vestidos, costumbres, mitos, leyendas, supersticiones, etc.

El siglo XVIII se destacan las primeras manifestaciones de esta ciencia, sin ampliar todavía el vocablo "Folklore" se acentúa el estudio por antigüedades populares o literales, populares de las naciones civilizadas y son muchos los nombres que podemos citar: Bay, recopilador de refranes de Inglaterra, Holiwell, estudiosos de la mitología Alemana autor de las Canciones Infantiles y GRIMM, con sus famosos cuentos de difusión universal, fue Williams Toms quién amplió el vocablo "Folklore" durante una sesión para designar así la sabiduría tradicional de las clases populares de las naciones civilizadas. En el año 1876, se organizó en Londres el Folklore Society, siendo George Laureano Gomme, uno



Quinto al cambio constante

de los miembros que se encargaron de difundir estos estudios llegando a escribir una obra "El Folklore como esencia histórica", más tarde aparecieron otros alemanes, suizos, australianos e italianos.

Desde el año 1846, fueron muchos los que se dedicaron a este estudio y entre los peruanos tenemos a Adolfo Urenich, Juan Donayre, Miguel Faustino Ramírez, Sergio Quijada Jara, Arturo Jiménez Borja, José María Arguedas y otros.

Es así en la región Andina posee vasto Folklore, el TAMBOY, el carnaval marqueño, la Tunantada, la jija, el Huaylarsh, el Santiago, la Huaconada, la pachahuara, la morenada, la Chonguinada, la capitania, la Huaylijia, etc. El Folklore que refleja la realidad social, política y cultural de nuestros pueblos en un determinado tiempo.

De ahí que se convierte en fuente de gran valía para los estudios de la historia.

La manifestación folklórica en el distrito de Carhuamayo en la época actual, es el resultado de la función de las costumbres de nuestros antepasados, desde la cultura Pre inca, se manifiesta a la fecha en sus formas originales.

HISTORIA Y ORIGEN DE LA FIESTA DE CARHUAMAYO

De acuerdo al avance de las investigaciones, el origen de la histórica fiesta patronal de Carhuamayo se remonta a siglos pasados, es decir posee una tradición de varios siglos. La noticia documental de la imagen de Santa Rosa, que se encuentra en la iglesia Santiago Apóstol data del siglo XVII. En el año de 1670 fue labrada en la escuela de Cuzco y traída a Carhuamayo en la época colonial de reducciones de pueblos de indios. La referencia más antigua de la recreación incaica data igualmente del siglo XVII. El tradicional Pinkichi que configura el rito de la ofrenda y sacrificio al padre sol o tayta inti, según datos hallados en el arzobispado de Lima, por el año de 1631 se venía recreando en el cerro Mulluyanac (LIENHARD, Martín, 1992); ello se realizaba a escondidas por causa de las misiones de extirpaciones de esa época. Más tarde, según los registros de las actas halladas, la dinámica de la fiesta de Santa Rosa, en las últimas décadas del siglo XIX continuó desarrollándose; es así que en el año de 1875 celebran la fiesta dos mayordomos Manuel Rivera y Francisco Poma. Y, en la primera década del siglo XX se distinguen los personajes incaicos y los actores españoles. Son ocho días de fiesta, de actividades tradicionales y programadas; sin embargo, previo a los días festivos se realizan otras actividades como la misa de medio año, reuniones de coordinación, peregrinación de Santa Rosa peregrina, ensayos del conjunto incaico, preparación de la chicha, novenas, pishtapakuy entre otros.

Aukis Danza, cultura Primigenio en razón a los primeros habitantes de Carhuamayo que iniciaron su manifestación cultural que identifica a los Pumpush de generación en generación como herencia tradicional su peculiaridad coreografica y vestuario del Aukis Danza es única y autentica en la Región Junín en ella se muestra la utilidad que abunda los ovinos y alpaca



Contra el cambio climático

que son oriundos de Carhuamayo de igual manera la escenificación del TAMBOY manifestación en memoria al SAPAY INCA ATAHUALPA.

La fiesta patronal se inicia el día 28 de agosto con el gran chaskikuy de orquestas típicas y folklóricas del Perú por los Apus, luego de saludar a Santa Rosa en el frontis de la iglesia, se continúa con la visita a las autoridades y culmina con el ensayo general del conjunto incaico en la plaza Simón Bolívar. El día 29 de agosto, a primeras horas del día, se desarrolla el tradicional concurso del Auquis Danza y al promediar el mediodía se lleva a cabo el concurso del Huaytash Moderno presentado por los bailantes de los Apus. El día 30 de Agosto, en horas de la mañana, diana de saludo a Santa Rosa con quema de 21 camaretazos y toques de campana; al promediar nueve de la mañana, misa tedeum publico oficiado por el obispo de Tarma y pasado el mediodía se pone de manifiesto el gran pinkichi en la que se venera con canticos y danzas al padre Sol. El día 31 de agosto, segunda misa en honor a Santa Rosa y gran concurso de orquestas folklóricas y típicas. El día 01 de setiembre competencia de carrera de caballos y tradicional trukanakuy o cambio de fiesta. El día 02 de setiembre se recuerda el tamboy, captura, rescate y muerte del inca Atawalpa y en horas de la noche gran toril con quema de toritos artificiales y castillos. El 03 de setiembre elecciones de bailantes y corrida de toros, el día 04 de setiembre, en horas de la mañana, diana final; horas más tarde, reconocimiento a todos los participantes de la fiesta patronal del 30 de Agosto; y, por la tarde, tradicional aywala watankama saboreando el calichi de maca y hierbas medicinales. Además, en horas de la noche de cada día, se presentan caravanas artísticas, quema de castillos y toritos artificiales en la plaza Simón Bolívar.

PROCESOS DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL

01 DE AGOSTO: INKA TAKIACHI

- 7:00 p.m.: Concentración de los Apus, bailantes, director del conjunto incaico, devotos y familiares en la plaza Simón Bolívar
- 7:10 p.m.: Elevación de cohetes y bombardas artificiales anunciando el inicio de los ensayos del conjunto incaico en homenaje a Santa Rosa y en reminiscencia al Imperio de los Incas.
- 7:30 p.m.: Rezo del Santo Rosario tutelado por el sacerdote de la iglesia Santiago Apóstol en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo.
- 8:30 p.m.: Chakchapeo y brindis del aperitivo caliche en reverencia a los Apu Jirkas y cosmovisión andina en la que se desarrollaran los concursos de: bola de cocha, mejor wallqui, sabor original del caliche y Apu más alegre.

Capital gastronómica de la maca



Recibo al cambio veredalno

10:00 p.m.: Fiesta de confraternidad con la participación de los Apus, bailarines, familiares, autoridades representativas y público en general.

DEL 02 AL 26 DE AGOSTO: ENSAYO DEL CONJUNTO INCAICO

7:00 p.m.: Ensayos del conjunto incaico, danza de los Apus y escenificación del "Rescate", prisión y muerte del Inka Atawalpa, con la participación de los protagonistas de la fiesta según cronograma especial en el local Túpac Amaru de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo.

11 DE AGOSTO: RETIRO REFLEXIVO DE CONCIENCIA ESPIRITUAL

De 8:00 a.m. a 2:00 p.m.: Recogimiento espiritual y jornada de conciencia con la participación de los Apus en la parroquia Santiago Apóstol de Carhuamayo.

14 DE AGOSTO: TRADICIONAL ASWAKUY

5:00 a.m.: Elevación de cohetes y bombardas artificiales anunciando el Tradicional ASWAKUY y concentración masiva de familiares, amigos y público en el domicilio de cada uno de los Apus madrinas y padrinos

6:00 a.m.: Inicio del gran ASWAKUY; Preparación de la chicha de maca. Jora, airampo y hierbas medicinales de la región que se servirá durante los días festivos de la fiesta patronal del 30 agosto al público en general.



8:00 a.m.: Suculento desayuno ofrecido por los Apus a los familiares, amigos y visitantes en sus domicilios.

9:00 am.: Preparación de las tulpas (bicharras de barro) para cocinar los ricos potajes durante el desarrollo de la fiesta y servir al público en general.

1:00 p.m.: Delicioso almuerzo ofrecido por los Apus a los familiares, amigos y visitantes en sus domicilios.

2:00 p.m.: Final de la preparación de la chica Aswakuy.



Queche al cambio andaluzo

DEL DIA 18 AL DIA 26 DE AGOSTO: NOVENAS EN HONOR A SANTA ROSA.

- 6:30 p.m.: Misa de Novenas en devoción a Santa Rosa mandado decir por los Apus de acuerdo al cronograma en la iglesia Santiago Apóstol de Carhuamayo.
- 7:30 p.m.: Convite a los asistentes a la misa de novenas por los apus en el frontis de la iglesia Apóstol Santiago.

CRONOGRAMA DE NOVENAS EN HONOR A SANTA ROSA

27 DE AGOSTO: PISHTAPAKUY

- 5:00 a.m.: Elevación de cohetes y bombardas artificiales en los domicilios de los Apus anunciando el tradicional Pishtapakuy.
- 7:30 a.m.: Desayuno ofrecido por los Apus a los familiares y visitantes en sus domicilios.
- 8:00 a.m.: Inicio del gran Pishtapakuy con la participación de los familiares amigos y visitantes en los domicilios de los Apus, madrinas y padrinos, donde se realiza la matanza de reses, ovinos, porcinos, aves, cuyes, conejos y demás animales que serán servidos en platos típicos durante la fiesta patronal al público en general.



- 1:00 p.m.: Suculento almuerzo en el domicilio de los Apus.

28 DE AGOSTO: CHASKIKUY

- 5:00 a.m.: Elevación de cohetes retumbantes, disparos de bombardas coloridas y sonidos de campanas repiqueantes en la plaza Simón Bolívar, anunciando el inicio de la pomposa e histórica festividad tradicional del 30 de Agosto en homenaje a Santa Rosa y en recuerdo a la muerte del Inca Atahualpa, con la participación del coordinador y de los delegados de los Apus brindando el estimulante caliche (songo goñuchi), para contra restar el rico trio.
- 11.00 a.m.: Certamen de belleza Miss Carhuamayo, organizado por la Municipalidad distrital de Carhuamayo, en la plaza Simón Bolívar.

Capital gastronómica de la zona



Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN



Recibo al cambio condados

- 1:00 p.m.: Corso en homenaje a Santa Rosa de Lima, organizado por la municipalidad distrital de Carhuamayo en la plaza Simón Bolívar.
- 1:30 p.m.: Concentración de los ex Apus y ex mayordomos en el museo Santa Rosa ubicada en el segundo torre de la iglesia Santiago Apostol de Carhuamayo.
- 2:00 p.m.: Armado y arreglo floral del anda oficial de la reverenciada imagen de Santa Rosa, por lo ex Apus y ex mayordomos.
- 4:00 p.m.: Con elevación de cohetes detonantes y brindándole aperitivo y delicioso calichi preparados con yerbas medicinales de pura caña, gran CHASQUIKUY: recepción a los 12 conjuntos orquestales folklóricas y típicas por los Apus de la fiesta del 30 de Agosto acompañados por familiares, amigos y público en general en la avenida Ferrocarril.
- 4:30 p.m.: Marcha folklórica y andarina de los Apus al compás armónico de las orquestas hacia la plaza Simón Bolívar.
- 5:00 p.m.: Saludo reverencial con fervor religioso a Santa Rosa que aguarda en el frontis de la iglesia Santiago Apóstol por los Apus y sus orquestas.
- 5:30 p.m.: Visita de los Apus y sus orquestas a las autoridades del distrito de Carhuamayo, según sorteo.

A la Municipalidad Distrital de Carhuamayo.

A la Gobernación de Carhuamayo

A la Comunidad Campesina de Carhuamayo

Al Juez de Primera Nominación

Al Juez de Segunda Nominación

A la liga distrital de futbol

Centro de Salud.

Al Camposanto San Vicente

A la Policía Nacional del Perú

- 7:00 p.m.: Misa de Víspera en honor a Santa Rosa mandado decir por los ex Apus y ex mayordomos en la iglesia Santiago Apóstol de Carhuamayo.

- 8:00 p.m.: Cena de confraternidad en el domicilio de los Apus .

Capital gastronómico de la zona





Plan de actividades

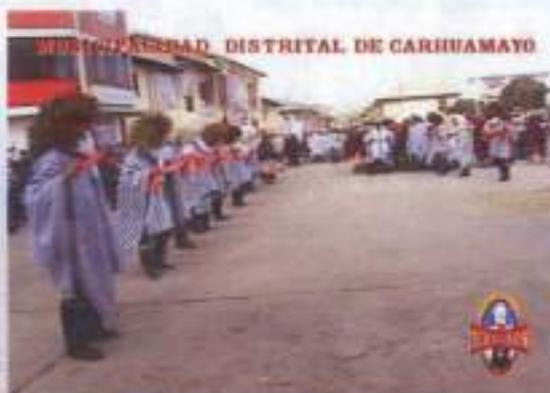
- 9:30 p.m.: Tradicional ensayo general del conjunto incaico encabezado por el Sapay Inca Atahualpa con la participación de los Apus, bailantes y orquestas folklóricas y típicas, con la colaboración del coordinador y los delegados de los Apus en la plaza Simón Bolívar.
- 11:00 p.m.: Velada de los cascabeles de los Aukis danzantes con chaqchapeo en el domicilio de los Apus (los cascabeles no pueden ser topados por las mujeres).

29 DE AGOSTO: CONCURSO DE AUKIS DANZA, HUAYLARSH, VERBENA A SANTA ROSA

- 5:00 a.m.: Concentración de los familiares y amigos en el domicilio de los Apus, luciendo sus atuendos del aukis danza y vestimentas típicas de Carhuamayo.
- 5:30 a.m.: Recorrido folklórico por las principales calles de Carhuamayo de los danzantes del Aukis danza, al compás de las tonadas de las orquestas encabezados por los Apus y acompañado por los familiares rumbo a la plaza Simón Bolívar.

5:40 a.m.: Concentración de los ex Apus y ex mayordomos en la Av. Unión y Jr. Arica.

6:00 a.m.: Chaskikuy de orquestas por los ex Apus y ex mayordomos en la intersección de la Av. Unión y Jr. Arica.



6:20 a.m.: Entrada triunfal y presentación de los ex Apus y ex mayordomos con la estampa costumbrista de Aukis danza en la plaza Simón Bolívar.

6:30 a.m.: Grandioso concurso del Aukis danza propiciado por los Apus y la municipalidad distrital de Carhuamayo según sorteo del 1º al 12º Apu.

8:00 a.m.: Gran Albay con el brindis Al público del ponche preparado de huevos de perdiz y maca.

8:00 a.m.: Festival ecológico de la maca y festival gastronómico de la comida típica de Carhuamayo, organizado por la municipalidad distrital de Carhuamayo en la plaza Simón Bolívar.



Quilbe al cambio verdadero

- 8:30 a.m.: Desayuno brindado por los Apus en sus domicilios.
- 8:30. a.m.: Desayuno ofrecido por las madrinas y padrinos en sus respectivos domicilios a los Apus.
- 10:00 a.m.: Misa en honor a Santa Rosa mandado decir por los ex Apus y ex mayordomos en la iglesia Santiago Apóstol.
- 11:00 a.m.: Procesión de la venerada imagen de Santa Rosa por el perímetro de la plaza Simón Bolívar por los ex Apus y ex mayordomos.
- 11:30 a.m.: Ofrenda y veneración a la imagen de Santa Rosa en el frontis de la iglesia Santiago Apóstol por los ex Apus y ex mayordomos.
- 12:00 m.: Concentración en la plaza Simón Bolívar de los Apus y Huaylaseros para el concurso del huaylarsh moderno.
- 12:00 m.: Gran cervecada al estilo carhuamaino.
- 12:20. m.: Impresionante concurso del huaylarsh veril, organizado por los Apus y la municipalidad distrital de Carhuamayo, según sorteo del 1º al 12º Apus.
- 2:00 p.m.: Almuerzo ofrecido por las madrinas y padrinos en sus domicilios a los Apus.
- 2:00 .m.: Almuerzo de confraternidad a cargo de los ex Apus y ex mayordomos.
- 2:30 p.m.: Decoración floral del anda oficial de Santa Rosa a cargo del Transportes de carga en general a nivel nacional Santa Rosa S.R.L.
- 3:00 p.m.: Baile de confraternidad de los ex Apus y ex mayordomos en la plaza de Simón Bolívar.
- 6:30 p.m.: Aywala de los ex Apus y ex mayordomos (Kawarqa kutimushaqmi yapakurkunapaq juq fiestata Santarosanchifa) en la plaza Simón Bolívar.
- 6:30. p.m.: Misa de primer víspera en honor a Santa Rosa en la Iglesia Santiago Apóstol ofrecido por los Apus y mayordomos de la fiesta patronal.
- 8:00 p.m.: Cena ofrecido por los Apus en sus domicilios.
- 8:30 p.m.: Gran verbena artística de víspera en honor a Santa Rosa y quema de castillo en la plaza de Simón Bolívar.
- 9:30 p.m.: Caravana artística donado por sus familiares y amistades de los Apus.



Desde el cambio milenario

- 10:00 p.m.: Caravana artistica de vispera a Santa Rosa en la plaza Simón Bolívar.
- 12:00 p.m.: Saludo a Santa Rosa, patrona de Carhuamayo con un toque de feliz cumpleaños al compás del reloj de Latorre de la iglesia Santiago Apóstol.

30 DE AGOSTO: MISA TEDEUM Y PINKICHI

4:00 a.m.: Adorno del estrado para la oficiación de la misa tedeum pública del día 30 de Agosto en la plaza Simón Bolívar a cargo del coordinador y delegados de los Apus. Obsequio de 4 jarrones con flores para la misa tedeum pública.



- 5:00 a.m.: Diana y quema de 21 camaretazos con elevación de cohetes, bombardas, misileras y repique de campanas, saludando a Santa Rosa, patrona de Carhuamayo en su día central
- 7:00 a.m.: Desayuno ofrecido por lo Apus en sus domicilios a los visitantes en general
- 8:00 a.m.: "Festival Ecológico de la Maca" y "Festival Gastronómico de la comida Típica de Carhuamayo" organizado por la Municipalidad Distrital de Carhuamayo en la plaza Simón Bolívar
- 8:30 a.m.: Concentración de los Apus, bailantes y devotos de Santa Rosa en el grifo Pascamayo (Av. Unión) para dar el cálido recibimiento al Obispo de Tarma para acompañar hasta la iglesia Santiago Apóstol de Carhuamayo
- 9:00 a.m.: Marcha procesional del Obispo, Apus, bailantes y devotos al compás de las orquestas por la avenida Unión y Jr. Arica hasta la plaza Simón Bolívar donde se realizara la misma tedeum publica
- 10:00 a.m.: Solemne Misa Tedeum publica en honor a Santa Rosa mandado decir por los Apus en la plaza Simón Bolívar, oficiando por el Obispo de Tarma.



Quinto al cambio andaluzo

- 11:10 a.m.: Procesión de la venerada imagen de Santa Rosa por el perímetro de la plaza acompañado por los Apus, conjuntos orquestales, bailantes, devotos y públicos en general.
- 11:40 a.m.: Veneración a Santa Rosa con cánticos de yaravíes y huaynos. Veneración poética en honor a la imagen Santa Rosa en el frontis de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo.
- 12:00 m.: Ofrenda a la venerada imagen de Santa Rosa en el frontis de la iglesia Santiago Apóstol
- 1:00 p.m.: Desplazamiento hacia el estadio municipal de los Apus y conjunto incaico en orden correlativo para poner en escena el gran Pinkichi.
- 1:30 p.m.: Presentación de los Apus en el gramado del estadio municipal.
- 2:55 p.m.: Permiso del director del conjunto incaico, para dar inicio al gran Pinkichi.
- 3:00p.m.: Tradicional PINKICHI encabezado por el Sapay Inka Atawipa., con cánticos de yaravíes y huaynos; y, presentación de la danza del imperio incaico, poniendo en escena: El ritual del pago a la Mama Pacha o Tierra Madre.
- El rito del ofrecimiento del Sapay Inka Atawalpa a su Padre el Sol la sangre pura y corazón puro de la vicuña.
 - Ofrecimiento del Inka Atawalpa a las autoridades y público en general de la chicha de jora pura de 7 variedades de maíz, con muray de chuño negro y su maca pañuy.
 - Se interpretarán los cantos siguientes: Flor Milagrosa: Carhuamayo, la perla preciosa: Marcha del Inka; El Perfume de Santa Rosa: Karqoyoqmi Kani; Cinco lindas flores y. Rosapa Nanaynin.
- 3:00 p.m.: Bocadito refrigerio ofrecido por los padrinos y madrinas a los Apus en el estadio municipal de Carhuamayo.
- 5:00p.m.: Cuadrilla general por las principales calles de Carhuamayo encabezado por los Apus mayordomos con el marco musical de las orquestas.
- 5:00 p.m.: "Matrimonio Civil Comunitario, organizado por la Municipalidad Distrital de Carhuamayo en la Sala de Sesiones del municipio.
- 6:00 p.m.: Almuerzo - Cena ofrecido por los Apus en sus domicilios.
- 6:00 p.m.: Festival "Canto a Carhuamayo", organizado por la Municipalidad Distrital de Carhuamayo en la plaza Simón Bolívar.

Capital gastronómica de la zona

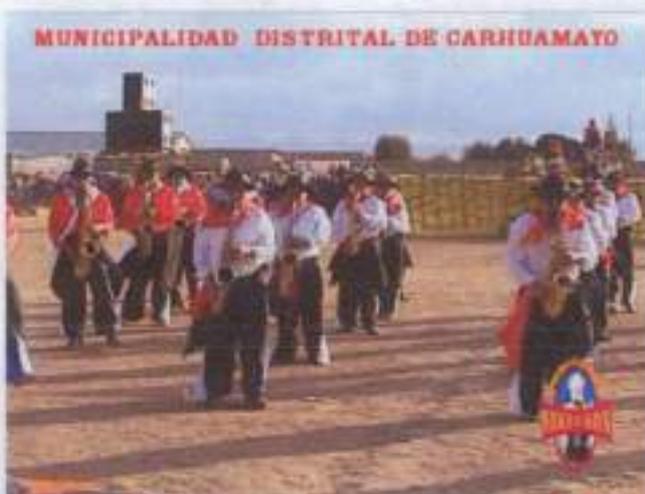


Quema al cambio andaluzo

- 6:30 p.m.: Misa de segunda víspera en honor a Santa Rosa en la Iglesia Santiago Apóstol mandado decir por los Apus.
- 9:00 p.m.: Presentación Artística en la Plaza Simón Bolívar.
- 10:00 p.m.: Quema de Castillos, cohetes, bombardas, juegos artificiales en la Plaza Simón Bolívar.
- 11:00 p.m.: Baile particular ofrecido por los Apus en sus domicilios.

31 DE AGOSTO: IMPONENTE CONCURSO DE ORQUESTAS

- 5:00 a.m.: Elevación de cohetes, bombardas y repique de campanas anunciado el segundo día en honor a Santa Rosa por los Apus.
- 6:00 a.m.: Visita al cementerio "San Vicente" de Carhuamayo recordando a sus seres queridos que en vida fueron.
- 7:00 a.m.: Desayuno brindado por los Apus en sus respectivos domicilios.
- 9:00 a.m.: Concentración de los Apus y conjunto incaico con sus respectivas orquestas en la plaza Simón Bolívar.
- 9:00 a.m.: Reunión de coordinación para el concurso de orquestas con la participación de los directores de orquestas, representantes de los Apus y Comisión de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo.
- 9:30 a.m.: Misa de segundo día en la Iglesia Santiago Apóstol en honor a Santa Rosa ofrecido por los Apus oficiado por el Padre párroco de Carhuamayo.
- 10:30 a.m.: Procesión de la reverenciada imagen de Santa Rosa por el perímetro en la plaza Simón Bolívar al compás de las orquestas acompañado por los Apus, Conjunto incaico devotos y público en general.



Capital provincial de la música



Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN



Rumbo al cambio realdatore

- 10:50 a.m.: Veneración poética en honor a la imagen Santa Rosa en el frontis de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo.
- 11:00 a.m.: Gran Refrigerio ofrecido en la Plaza Simón Bolívar
- 11:30 a.m.: Ofrenda a la venerada imagen de Santa Rosa en frontis de la Iglesia Santiago Apóstol.
- 12:00 m.: Desplazamiento de los Apus y conjunto incaico con dirección al estadio municipal, para el gran concurso de orquestas folklóricas y típicas que amenizan la fiesta patronal del 30 de Agosto.
- 1:00 p.m.: Gran concurso de Orquestas auspiciado por los Apus y, organizado por la Municipalidad Distrital de Carhuamayo.



60



Quiero al cambio verdadero

HIMNO A CARHUAMAYO

I. SAXO



Carhuamayo mi tierra Linda
Con su fiesta 30 de Agosto
Santa Rosa de la gran Lima
Patrona de esta mi fiesta
Florecilla de Carhuamayo
Hermelinda eres bonita
Flor más linda de Carhuamayo
Adamo de Santa Rosa
Donde todo los corazones
De todo el mundo se alegra
Hermelinda tu imagen pues
Quedo grabado en mi mente
Este corazón que te amó
Vivir ya no puede más.

Autor:

Música: Zenobio Daga Sapaico – Jesus Sedano Bello

Letra: Picaflor de los Andes



Hacia el cambio sustentable

ORQUESTAS FOLKLÓRICAS TÍPICAS

Participan orquestas de todo el Perú dirigido por grandes maestros compositores según sorteo con disfraz que lo identifique ejecutando temas dedicados a Carhuamayo, con presencia de sus respectivos Taytallay Apu y Mamallay Apu.

- 2:30 p.m.: Bocado refrigerio por las madrinas y padrinos en el estadio Municipal de Carhuamayo.
- 6:00 p.m.: Cuadrilla general encabezado por los Apus, Conjunto Incaico y Público en General por las Calles de Carhuamayo.
- 6:30 p.m.: Almuerzo, cena ofrecido por los Apus en sus domicilios.
- 8:00 p.m.: Caravana artística en la Plaza Simón Bolívar.
- 10:00 p.m.: Quema de juegos artificiales, castillos, cohetes y bombardas por los Apus.
- 11:00p.m.: Gran Baile particular ofrecido por los Apus en sus domicilios.

01 DE SETIEMBRE: VISITA A LOS EX APUS, CARRERA DE CABALLOS Y TRUKANAKUY

6:00 a.m.: Diana en la plaza Simón Bolívar saludando a Santa Rosa, Patrona de Carhuamayo anunciando el tradicional TRUKANACUY de Apus. Madrinas y padrinos para el año siguiente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO

7:00 a.m.: Visita a los ex Apus por los Apus del año.

7:30 a.m.: Desayuno brindado por los Apus en sus domicilios.

8:00 a.m.: Desayuno ofrecido por las madrinas y padrinos en sus domicilios a los Apus.



8:00 a.m.: Gran Desafío Ciclístico de Altura Carhuamayo organizado por la Municipalidad Distrital de Carhuamayo: partida en la plaza Simón Bolívar.

10:00 a.m.: Programa especial de la Comunidad Campesina de Carhuamayo en el Campo Hípico German Chávez" (Fundo Picón, sur oeste de Carhuamayo "gran carrera de caballos organizado por la Comunidad Campesina de Carhuamayo)".

10:00 a.m.: Visita de los Apus al Campo Hípico "German Chávez".

Boleta de Partes
62

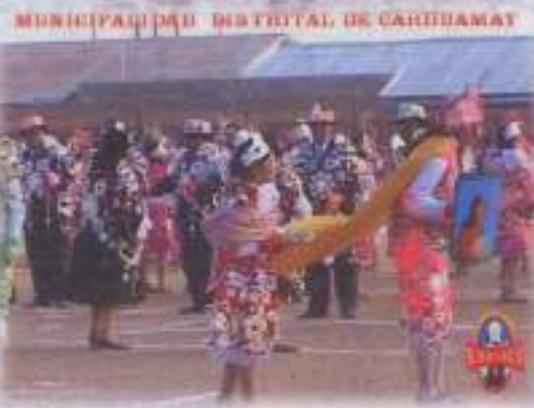


Quinto al cambio solidario

- 11:00 a.m.: Concurso Nacional de Danzas organizado por la Municipalidad Distrital de Carhuamayo en la plaza Simón Bolívar.
- 1:00 p.m.: Almuerzo brindado por los Apus en sus domicilios.
- 1:00 p.m.: Almuerzo ofrecido por las madrinas y padrinos en sus domicilios a los Apus.
- 4:00 p.m.: Tradicional TRUKANAKUY en la Plaza Simón Bolívar. Torneo de cintas y Trukanakuy por los Apus. Madrinas y padrinos salientes y entrantes.
- 5:30p.m.: Cuadrilla general encabrido por los Apus, madrinas padrinos entrantes portando las TRUKAS a sus domicilios con emoción y algarabía de todos los familiares amigos acompañantes.
- 8:00 p.m.: Cena ofrecido por los Apus en sus domicilios.
- 9:00 p.m.: Inicio de la gran amanecida preparando el tradicional puchero de Carhuamayo en cada domicilio de los Apus al compás de las tonadas de las orquestas.

02 DE SEPTIEMBRE: HISTÓRICO TAMBOY, CAPTURA, RESCATE Y MUERTE DEL SAPAY INKA ATAHUALPA

- 6:00a.m.: Elevación de cohetes y bombardas artificiales anunciando la escenificación de la caída del imperio de los Inkas.
- 7:00 a.m.: Desayuno ofrecido por los apus en sus domicilios.
- 9:00a.m. Concentración de Apus y conjunto incaico en los cuatro puntos simulando los suyos del tawantinsuyo : Grifo Los Ángeles, Av. Unión , Av. Ferrocarril y Jr. Anca: Parque del Chofer Anónimo; y Parque de La Amistad para dirigirse a la plaza Simón Bolívar.





Quinto al cambio andaleno

HISTORICO TAMBOY

9:00 a.m.: Desembarco de los españoles en la Isla Puna recorriendo el Valle de Cajamarca (Parque de la Amistad).

10:00a.m.: Marcha del Sapay Inca Atawalpa con su comitiva hacia la plaza Simón Bolívar.

11:00a.m.: Captura del indio Felipillo por el español:

- Gerónimo de Aliaga (Plaza Simón Bolívar)
- Francisco Pizarro y sus huestes frazan un plan de Entrevista con el Inka Atawalpa (Estadio Municipal) A la espera del conjunto los españoles presenta un espectáculo teatral.

11:30a.m.: El Inca Atawalpa por los baños termales de Pultamarca. Primera entrevista de Hernando de Soto con el Inka Atawalpa. Adoración al Padre el Sol por el Inka Atawalpa y su comitiva con canticos. Emplazamiento de los españoles en la plaza de Cajamarca. Marcha del Inka Atahulpa y su comitiva hacia Cajamarca. Descanso del Inka Atawalpa en el Tambo (Plaza Simón Bolívar).

12: 00a.m.: Gran Tamboy. Los Apus y sus pallas ofrecen sus "Mircapas" al Inka y al público (Platos típicos de nuestra región: cuy chaclado, shashikanka, charki, maca, chuño, shulo picante, wafio, pachamanca, tamales, Humita, etc.) en la plaza Simón Bolívar.

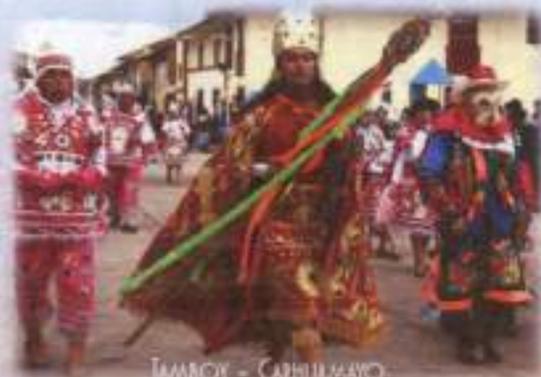
1:00 p.m.: Marcha del Inka Atawalpa hacia Cajamarca con adoración de las flustas del Imperio.

Segunda entrevista de Hernado Pizarro con el Inka Atawalpa.

Regresa la comisión ante Francisco Pizarro, informándole la aceptación del Inka por lo que ordena a sus huestes tomar posesión de la Plaza de Cajamarca (Estadio Municipal).

Arribo del Inka Atawalpa y su gigantesco Imperio a la Plaza do Cajamarca Estadio Municipal.

3:00 p.m.: Tercera entrevista de Fray Vicente Valverde con el Inka Atawalpa. Acompañado del Intérprete del Indio kosi Chimpu.



TAMBOY - CARHUAMAYO



Recurso al cambio andaluz

Rechazo del Inca Atawalpa arrojando la Biblia. Fray Vicente Valverde encolerizado grita Santiago, Santiago y se produce el ataque violento por los españoles.

CAPTURA RESCATE Y MUERTE DEL INCA ATAWALPA (Estadio Municipal)

Atahualpa en el Presidio:

Ofrecimiento del Inka Atawalpa por su libertad de un cuarto de oro y dos de plata lo cual es aceptado por los españoles.

Reparto del tesoro del rescate por los españoles.

Juzgamiento al Inka Atawalpa por el tribunal y posesión del Imperio por Francisco Pizarro. Sentencia al Inka a la pena de muerte por ahorcamiento por el Tribunal.

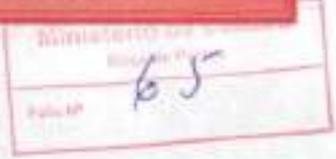


Bautizo a Atawalpa con el nombre de Juan Atawalpa por Fray Vicente Valverde. Llanto de las Akllas y las Pallas por la muerte del Inka Atawalpa non cantos y gritos de dolor.

Actos funerales de los restos del Inka Atawalpa.
Reparto de las Akllas y las Pallas por los conquistadores.
Matrimonio masivo bendecido por Fray Vicente Valer.

PERSONAJE DEL HISTÓRICO TAMBOY Y ESCENIFICACION DE LA CAPUTRA RESCATE Y MUERTE DEL INKA ATAWALPA

INCAS	ESPAÑOLES
❖ Atawalpa	❖ Francisco Pizarro
❖ Kusichimpo	❖ Fray Vicente Valverde
❖ Apukkuraka	❖ Hernando de Soto
❖ Kuriwillpa	❖ Hernando Pizarro
❖ Mama Chikia	❖ Gerónimo de Aliaga
❖ Willak Humo	❖ Diego de Almagro
❖ Chalkuchimak	❖ Francisco de Orellana
❖ Mama Mikay	❖ Sancho Cuellar
❖ Amauta	❖ Sebastián de Benalcazar
❖ Coro	❖ Diego de Molina
❖ Filipillo	❖ Riquelme
	❖ Miguel de Astete
	❖ Diego de Alcalá
	❖ Soldados





Recorrido al cambio costadano

Dirección Teatral:

Asociación Cultural "Instintos" Carhuamayo

Institución Cultural "Kimsa Cucho" – Carhuamayo

Email:instintos_teatro@hotmail.com

- 3:00 p.m.: Refrigerio Bocadoitos brindis en el estadio municipal ofrecido por las madrinas y padrinos a los Apus en el estadio Municipal de Carhuamayo.
- 4:30 p.m.: Cuadrilla General encabezado por los españoles dueños del imperio del Tahuantinsuyo, Apus y público en General, hacia la plaza Simón Bolívar
- 6:00 p.m.: Tradicional y característico puchero de Carhuamayo, ofrecido por los Apus al conjunto incaico, españoles, visitantes y público en general en sus domicilios.
- 9:00 p.m.: Presentación artística en la Plaza Simón Bolívar.
- 10:00 p.m.: Gran Toril (quema de castillos y toritos locos) en la plaza Simón Bolívar, encabezado por los Apus, acompañados por las madrinas y padrinos, familiares, bailantes, y público en general.
- 10:00 p.m.: Presentación artística de los Apus en la Plaza Simón Bolívar.

CASTILLOS Y TORITOS LOCOS

Donados a los 12 Apus, cada uno con su denominación de los toritos Ejm:(El capitán)

03 DE SETIEMBRE: ELECCIONES GENERALES DE BAILANTES

- 6:00 a.m.: Diana en la Plaza Simón Bolívar al ritmo de las orquestas
- 8:00 a.m.: Desayuno ofrecido por los Apus en sus domicilios.
- 8:00 a.m.: Desayuno brindado por las madrinas y padrinos a los Apus en sus domicilios.
- 10:00 a.m.: Ofrenda a la reverenciada imagen de Santa Rosa en el frontis de la Iglesia Santiago Apóstol al Compás de las orquestas.





Quinto al cambio ciudadano

- 12:00 p.m.: Almuerzo ofrecido por los Apus en sus domicilios.
- 12:00 p.m.: Almuerzo ofrecido por las madrinas y padrinos a los Apus en sus domicilios.
- 3:00 p.m.: Elecciones Generales de bailarantes del conjunto incaico a cargo de los Apus entrantes en la Plaza Simón Bolívar.
- 3:00 p.m.: Gran tarde deportiva, copa Carhuamayo, organizado por la Municipalidad Distrital de Carhuamayo en el estadio municipal.
- 6:00 p.m.: Cuadrilla general por las diferentes calles de Carhuamayo, encabezado por los Apus, y conjunto incaico entrantes para el siguiente año.
- 7:00 p.m.: Cena ofrecido por los Apus en sus domicilios.
- 7:00 p.m.: Presentación artísticas en sus domicilios de los Apus.
- 10:00 p.m.: Baile particular ofrecido por los Apus en sus domicilios.

04 DE SETIEMBRE: DIANA FINAL Y AYWALA WATANKAMA

- 6:00 a.m.: Con elevación de cohetes. Diana final a la fiesta patronal del 30 de Agosto en homenaje a Santa Rosa, Patrona de Carhuamayo y al Inka Atawalpa a cargo de todos los Apus y conjuntos orquestales en la plaza Simón Bolívar.
- 9:00 a.m.: Desayuno brindado por los apus en sus domicilios.
- 9:00 a.m.: Desayuno ofrecido por las madrinas y padrinos en sus domicilios a los Apus.
- 10:00a.m.: Concentración de Apus. Conjunto incaico y conjuntos orquestales en la plaza Simón Bolívar.
- 10:30 a.m.: Entrega de premios a los Apus ganadores de los concursos de wallki, bola de coca, mejor caliche mejor puro, entre otros organizado por el coordinador, realizado el día 01 de agosto, en el inicio de los ensayos del conjunto incaico; Inka Takiachi.





Boleto al estudio andaluz

11:00 a.m.: Entrega de recordatorios, estímulos, premios y reconocimientos por la Municipalidad Distrital de Carhuamayo a los Apus, madrinas, padrinos y personas que hayan destacado en el desarrollo de la festividad del 30 de Agosto.

Entrega de premios a la responsabilidad de los Apus a los chutos, calicheros, coheteros entre otros.

Premiación a los ganadores del concurso de orquestas típicas.

1:00 p.m.: Almuerzo brindado por los Apus en sus domicilios.

1:00 p.m.: Almuerzo ofrecido por las madrinas y padrinos en sus domicilios a los Apus.

7:00 p.m.: TRADICIONAL AYHUALA.

Concurso con premio pecuniario para los ganadores, promovido por los Apus y la Municipalidad Distrital de Carhuamayo en la plaza Simón Bolívar, según sorteo con la participación de los 12 Apus.

DESPEDIDA DE LA FIESTA PATRONAL DEL 30 DE AGOSTO

La participación de las autoridades, Apus conjunto incaico personal de servicio, familiares amigos y públicos en general brindando la chicha y las últimas gotas de licor de maca de la bodega al compás de las orquestas, recorriendo por las calles de Carhuamayo, expresando ¡AYWALA, WATANCAMA! ¡KUSI KUSILLA! ¡KAWARQA KUTIMUSHAQMIL, ¡WANUKURQA ALMALA KUTIMUNGA, MANA QONQAYNAPAQ!

11:00 p.m.: Baile particular de despedida hasta la aurora del 5 de setiembre en los domicilios de los Apus.

FODA DE LA FIESTA PATRONAL 30 DE AGOSTO "SANTA ROSA DE LIMA" DE CARHUAMAYO

FORTALEZAS

- Es una fiesta multicultural fusionado (Tamboy, Huaylarsh, Avquish y de Músicos).
- Participan casi toda la población de Carhuamayo.
- Es la fiesta más importante de la Región - Provincia de Junín.
- Se transmite de generación en generación.
- Contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural, humana y religiosa.

DEBILIDADES

- Desorden e inseguridad ambulatoria comercial.



Contra el cambio climático

- Pugna de poderes de los diferentes Apus participantes de la fiesta patronal de Santa Rosa de Lima.
- Instituciones que solo velan por sus intereses.
- Sextas religiosas.

AMENAZAS

- ❖ La mercantilización del espectador.
- ❖ La especulación interna de pasajes, hoteles, comida, etc.
- ❖ Grupos ni folklóricos, ni autóctonos.

MEDIDAS PARA LA CONSERVACION Y SALVAGUARDIA DE LA FIESTA PATRONAL 30 DE AGOSTO

Parte de la labor que hay que desarrollar para la salvaguardia,

1. Poner en marcha la participación de los Carhuamainos para fomentar a la ciudadanía, en la salvaguardia de su patrimonio.
2. Se debe trabajar cada año sobre esta fiesta, sabiendo que año tras año se cambian los actores (los Apus). Puesto que esta manifestación de Carhuamayo es una expresión viva y se transforma.
3. Las autoridades deben regular los pasajes en coordinación con las empresas de transporte de igual manera, con los propietarios de los hoteles, restaurantes y comerciantes.
4. Recomendar a todos los TaytallayApu que contratan artistas que transmite música que emane la identidad Carhuamaina, teniendo en cuenta el respeto a Santa Rosa de Lima, que está incluido dentro del Santoral Cristiano Sincretizado.
5. Coordinación y afirmación de núcleos culturales y religiosas para que exista tolerancia mutua.





Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN



Porque el cambio comienza

ANEXOS

Capital y alrededores

64

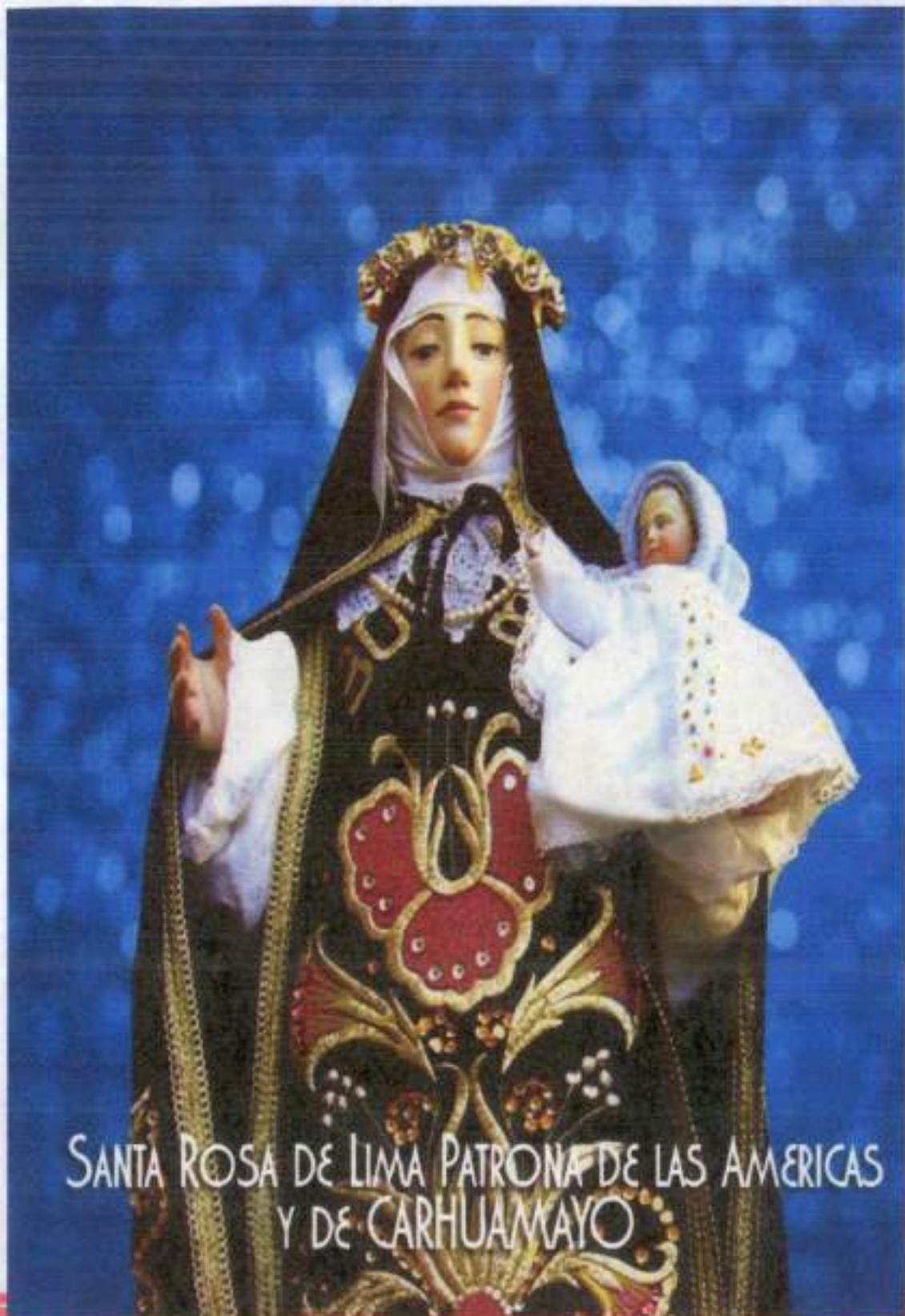
Jr. Arica N° 161 Plaza de Armas
Telefax 964-345120

Página web: www.municarhuamayo.gob.pe
R.U.C. 20185644830

Elaborado por: *[Handwritten]*
Fecha: *70*



Por un cambio verdadero



SANTA ROSA DE LIMA PATRONA DE LAS AMERICAS
Y DE CARHUAMAYO

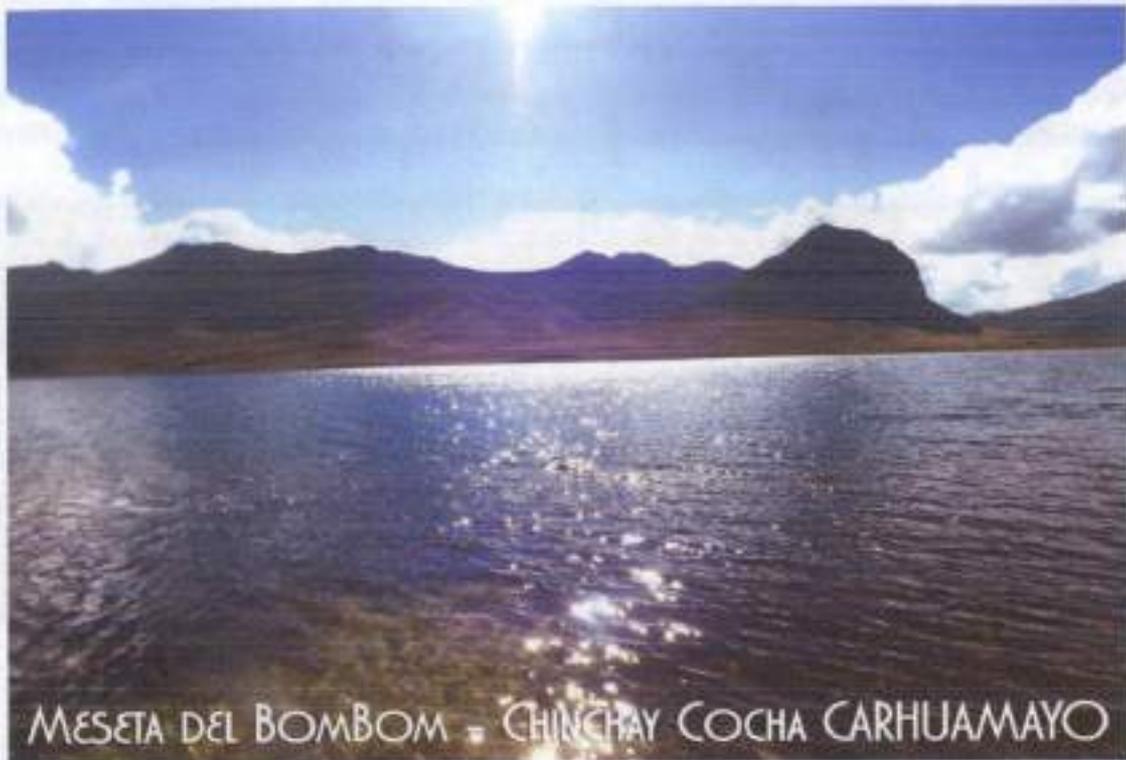


Municipalidad Distrital de Carhuamayo

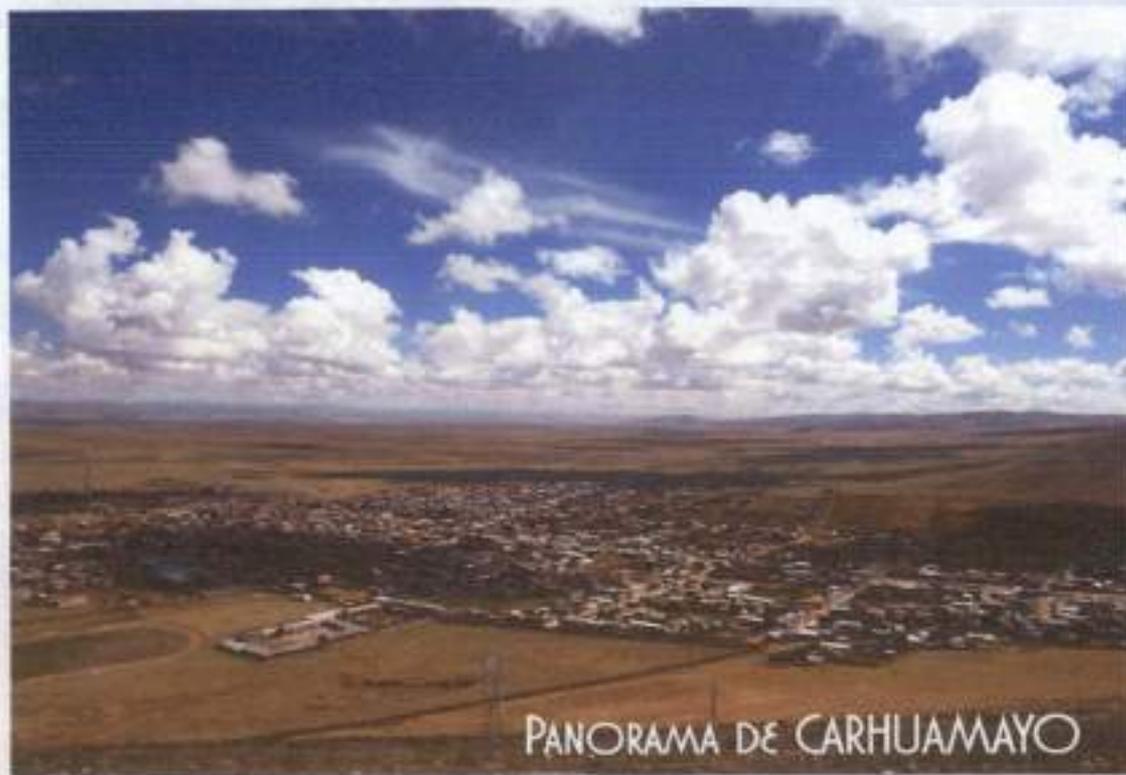
PROVINCIA Y REGION JUNIN



Rumbo al cambio sustentable



MESETA DEL BOMBOM - CHINCHAY COCHA CARHUAMAYO



PANORAMA DE CARHUAMAYO

Folio N° 72



Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN



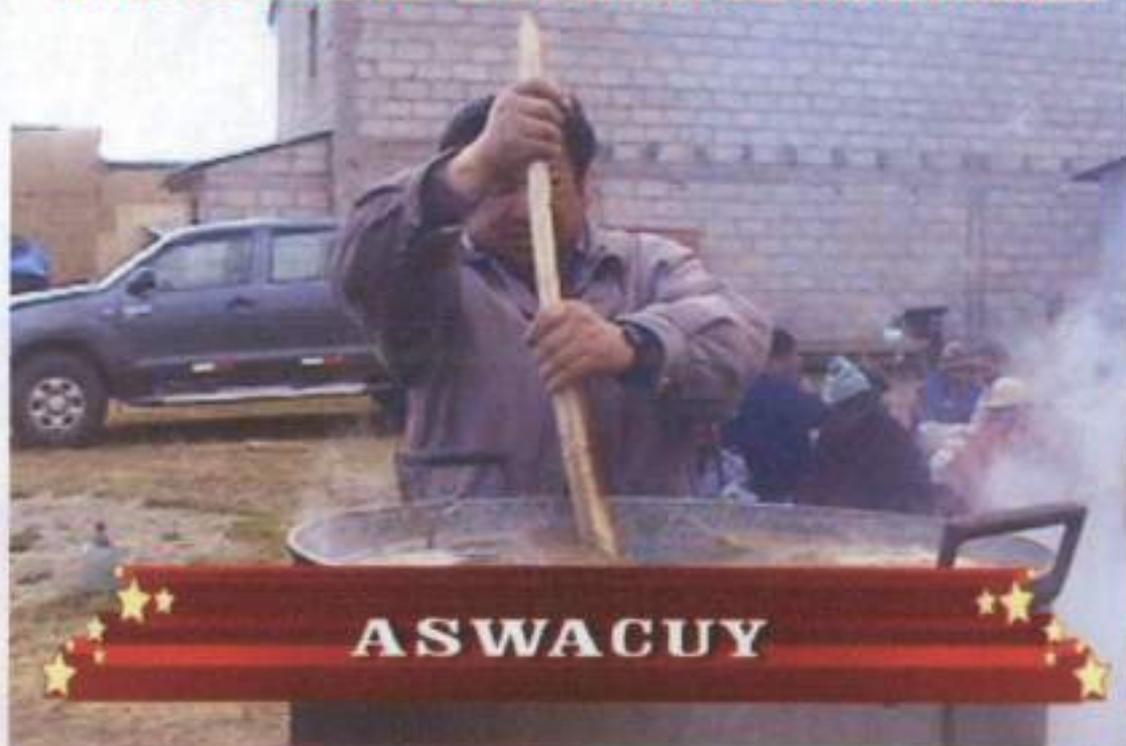
Desde el cambio constante

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARHUAMAYO



Abog. Carlé Callupe Córdova
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARHUAMAYO



ASWACUY

67

Jr. Arica N° 161 Plaza de Armas
Telefax 064-345120

Página web: www.municarhuamayo.gob.pe
R.U.C. 20180644930

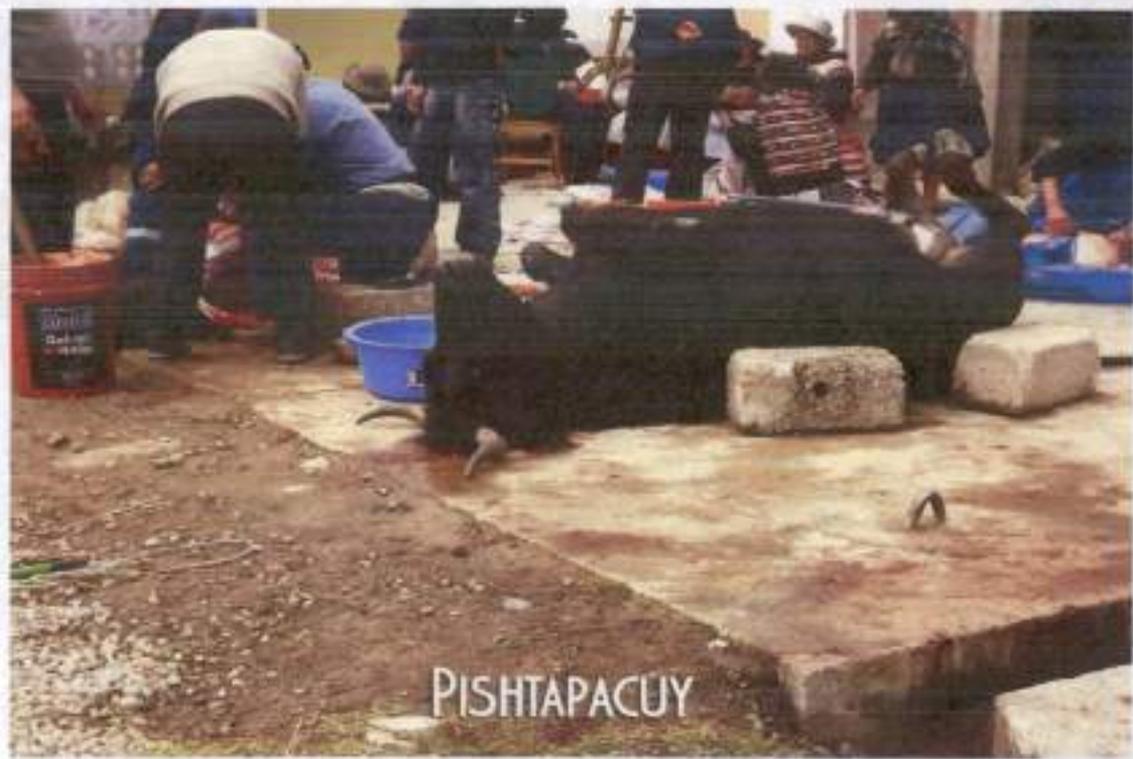
Boleta de Votación

Fecha de

73



Rumbo al cambio verde



PISHTAPACUY



PISHTAPACUY

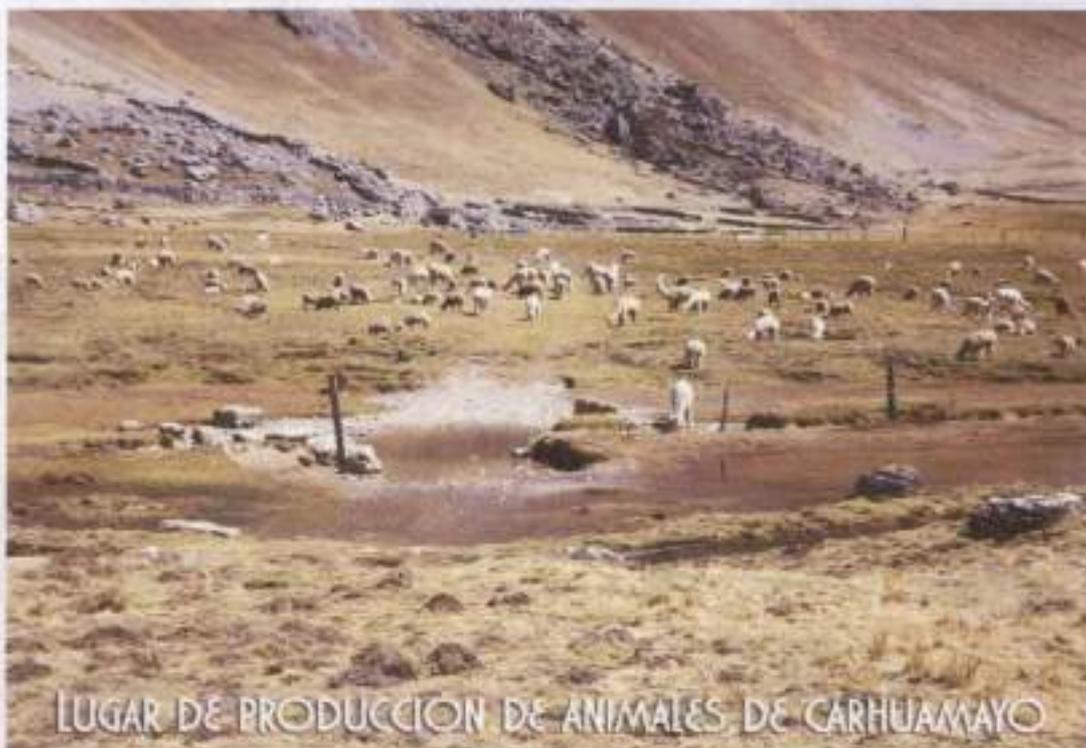
Capital ganadera de la zona



Recibo al cambio de datos



HOGARES DE LOS APUS Y MAYORDOMOS



LUGAR DE PRODUCCION DE ANIMALES DE CARHUAMAYO

69

Hoja N° 75



Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN

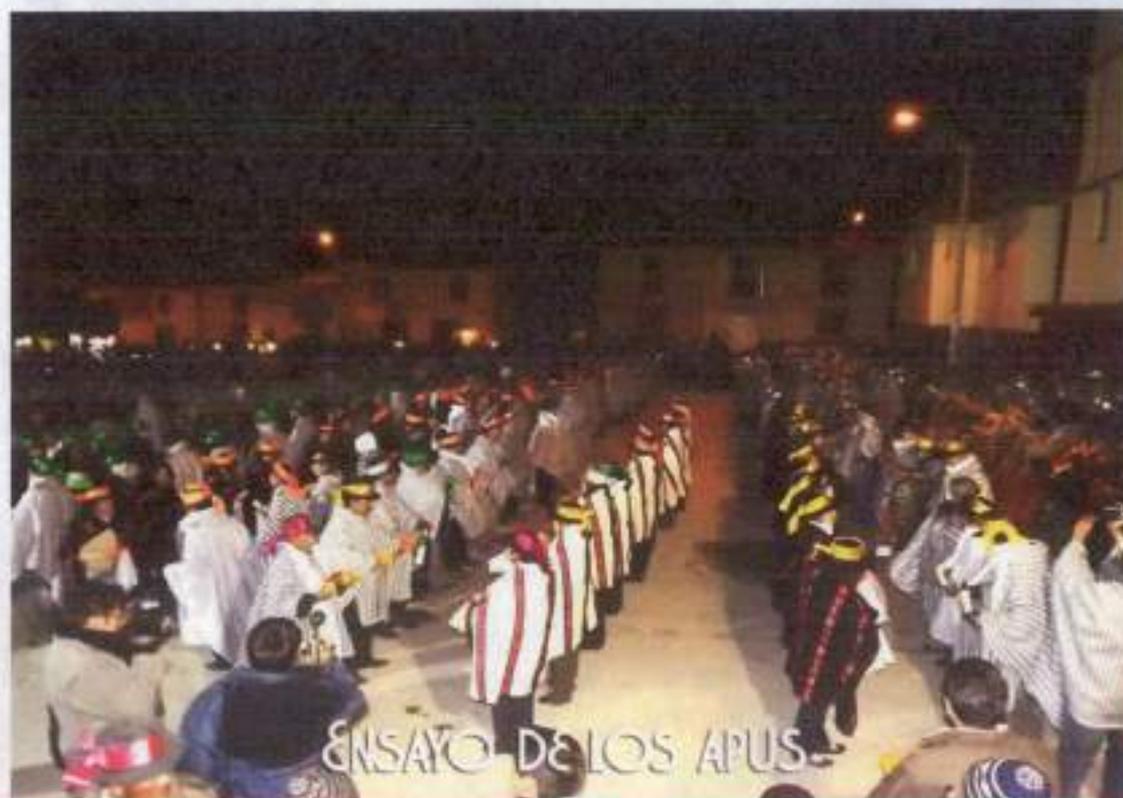


Hacia el cambio verdadero

MUNICIPALIDAD DISTRIITAL DE CARHUAMAYO

Ensayo General

FIESTA 30 DE AGOSTO
del 27 al 04 de Setiembre



70

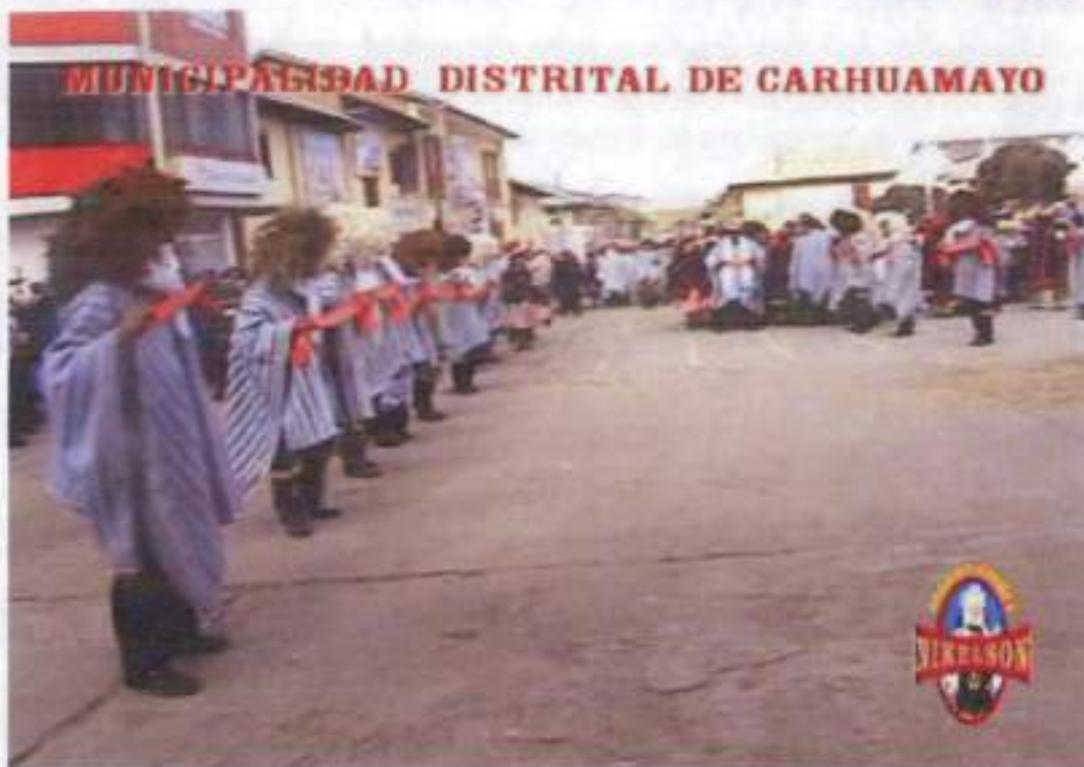
Jr. Arica N° 161 Plaza de Armas
Telefax 064-345120

Página web: www.municarhuamayo.gob.pe
R.U.C. 20180844233

Folio N° 76



Rumbo al cambio evolutivo



Folio N° 77



Municipalidad Distrital de Carhuamayo

PROVINCIA Y REGION JUNIN



Por la al-cambio andaleno



CONCURSO DE ORQUESTAS TIPICOS - CARHUAMAYO



CONCURSO DE BANDAS DE MUSICOS - CARHUAMAYO

72



Municipalidad Distrital de Carhuamayo

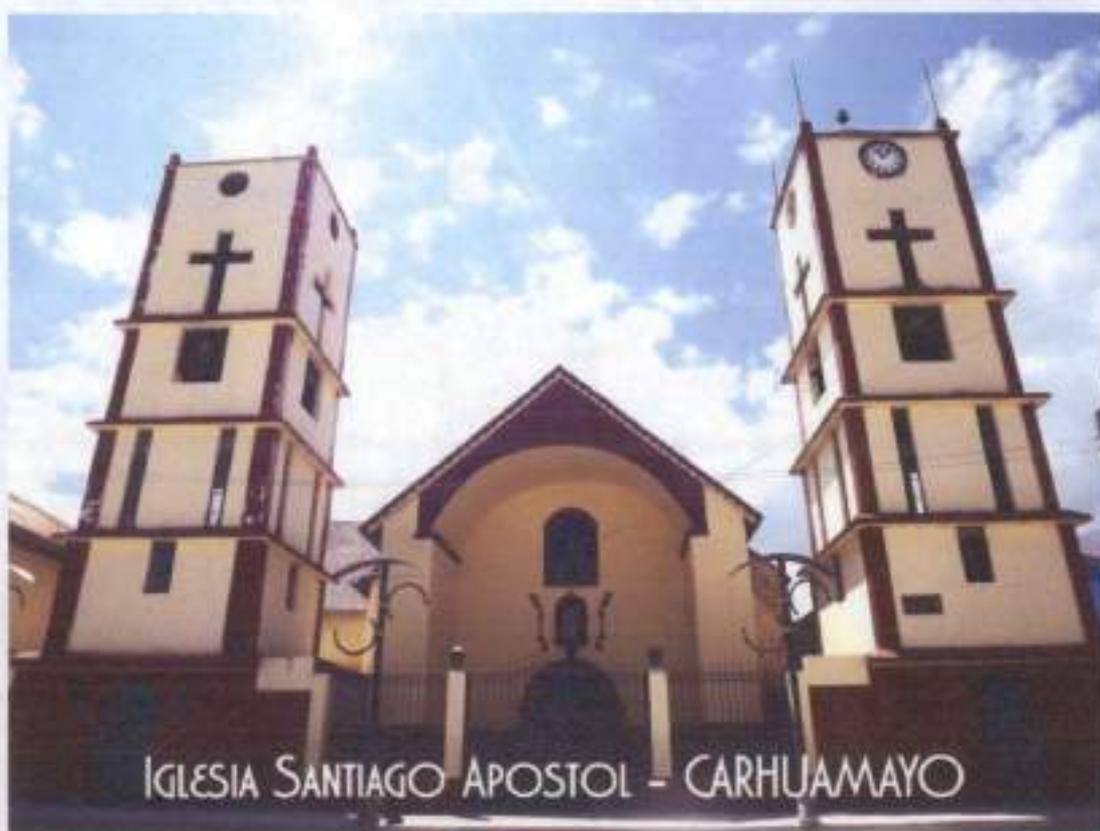
PROVINCIA Y REGION JUNIN



Reserva al cambio constante



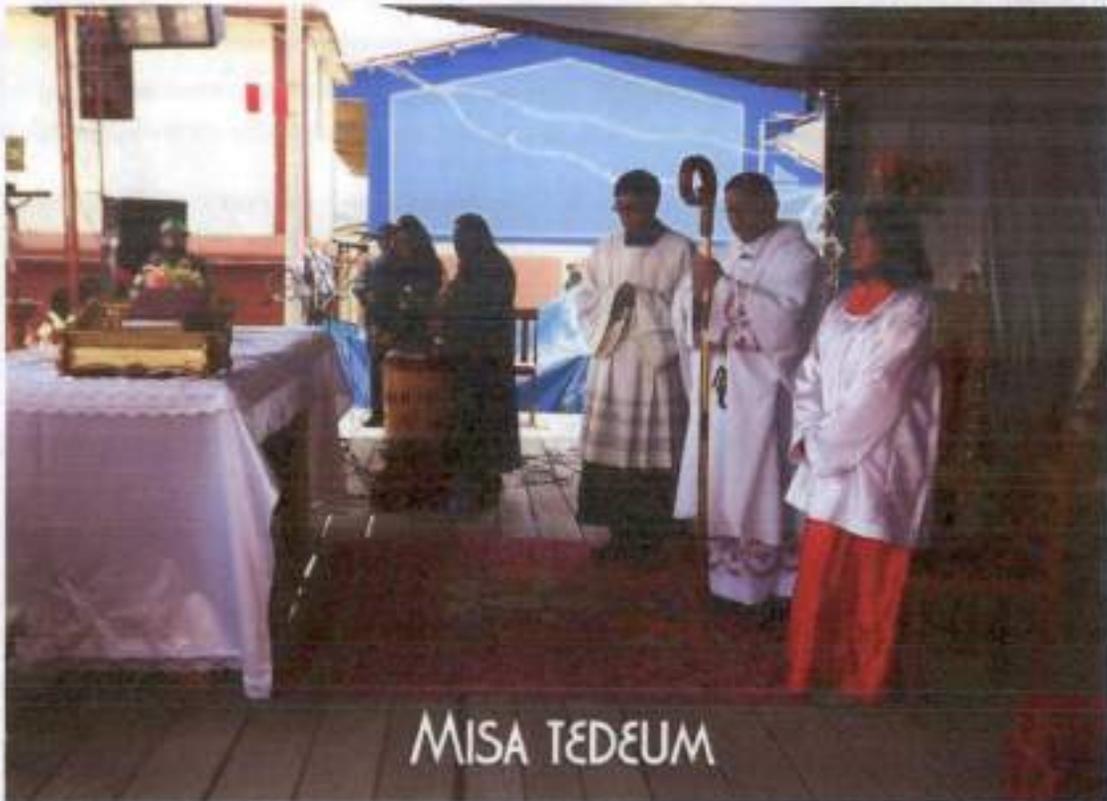
PASADRE DE HUAYLASH - CARHUAMAYO



IGLESIA SANTIAGO APOSTOL - CARHUAMAYO



Estado al cambio andaleno



MISA TEDEUM



CONCENTRACIÓN DE ASISTENTES EN PLENA MISA



Por la alianza andina



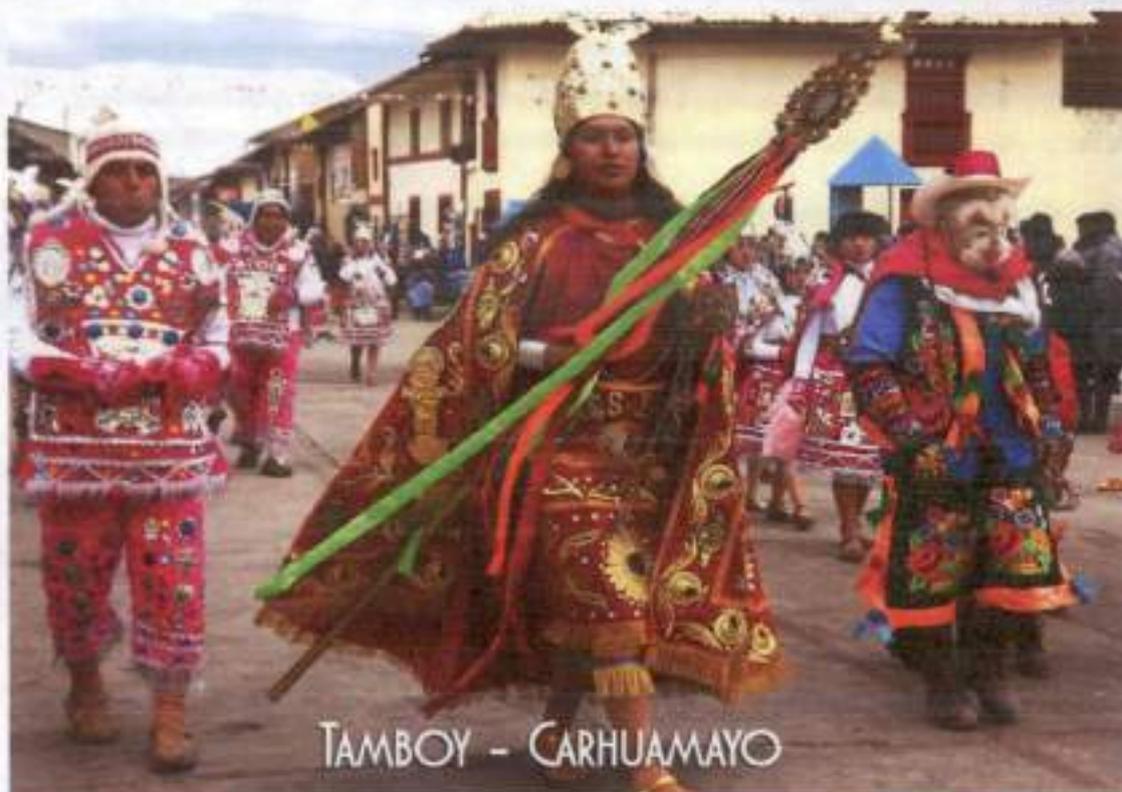
CONCENTRACION DE ASISTENTES EN PLENA MISA



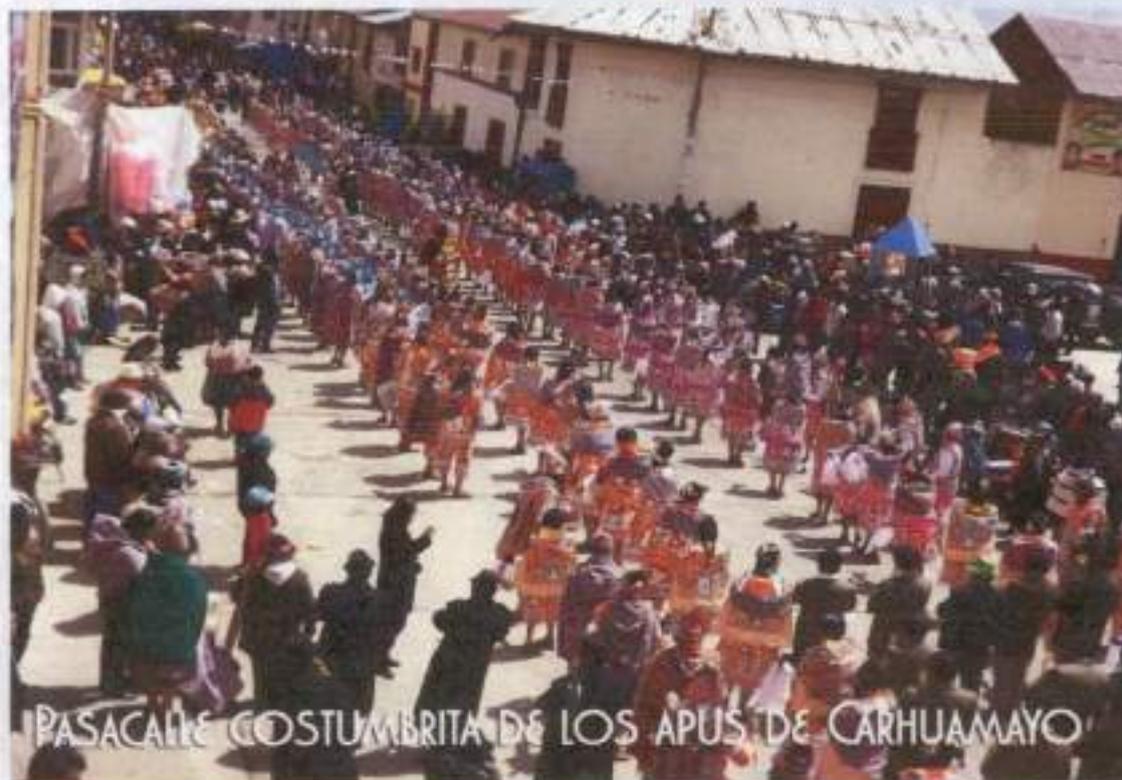
PROCESION A SANTA ROSA DE LIMA



Quinto al cambio andaluz



TAMBOY - CARHUAMAYO



PASACALLE COSTUMBRITA DE LOS APUS DE CARHUAMAYO



Rumbo al cambio andaleno



PASACALLE DEL INCA - CARHUAMAYO



PRESENTACION DE COLLAS - CARHUAMAYO



Recorrido al cambio andaluz



ENTRADA TRIUNFAL DEL INCA - CARHUAMAYO



AGRADECIMIENTO A LA PACHAMAMA - CARHUAMAYO

84



Reserva al estilo andaluz



CAPTURA DEL INCA - CARHUAMAYO



RECHAZO DEL INCA A LA BIBLIA - CARHUAMAYO



Recuerdo al cambio veredales



RESCARTE DEL INCA - CARHUAMAYO



AHORCAMIENTO DEL INCA - CARHUAMAYO



Quinto al cambio verdatario



MUERTE DEL INCA - CARHUAMAYO



BAUTIZO DEL INCA ANTES DE SU MUERTE - CARHUAMAYO



87



Brinda al cambio verdadero

LA MACA

Introducción

El cultivo de la **Maca** se ha difundido poco en el país, a pesar de que esta raíz Andina tiene muchas ventajas en sus propiedades alimenticias y curativas, al igual que su producción.

La Maca tiene un alto contenido de calcio y fósforo, útiles en la formación de huesos, a lo cual se suman las calorías y carbohidratos que se requieren para mantener y recobrar las energías.

Según los pobladores de la sierra central, las personas que consumen Maca son fuertes, viven muchos años y en pleno uso de razón, por lo que también se le conoce con el nombre de DOCTOR MACASI.

Este cultivo se adapta fácilmente a condiciones extremas de altura y clima, lugares donde solo se puede cultivar la papa amarga. Es resistente a heladas, granizadas, sequías y vientos fuertes, así mismo; resiste a las plagas y enfermedades que atacan a los cultivos Andinos.

Es por ello; que los pobladores Carhuamainos viven orgullosos de su tierra, ya que produce este maravilloso producto "la Maca", reconocido a nivel Nacional y Mundial por sus propiedades curativas y medicinales comprobado científicamente.

En esta publicación se brinda la información rescatada de las experiencias de los productores de Maca de Carhuamayo, así como también de las experiencias obtenidas por los profesionales del programa Nacional de Investigación en Cultivos Andinos del INIA.

Importancia de la Maca

La **Maca** es una planta energizante también se la refiere como ginseng peruano. La **Maca** ha sido utilizada por siglos en los Andes para incrementar la fertilidad en humanos y animales. Al poco tiempo de que los españoles invadieran América del Sur, ellos encontraron que el ganado se estaba reproduciendo pobremente en las tierras altas. Los indios locales recomendaron que se alimente a los animales con **Maca**; los resultados fueron tan admirables que las crónicas españolas dieron aportes en profundidad. Hasta registros coloniales de algunos 200 años atrás indicaron que el pago de apenas nueve toneladas de maca era demandado por un solo área andina para este propósito.

Hoy en la medicina herbal peruana, se reporta que la **Maca** es utilizada como un inmune estimulante; para anemia, tuberculosis, desórdenes mentales, síntomas de la menopausia, esterilidad y (otros desórdenes reproductivos y sexuales); y para incrementar la memoria. La **Maca** ha estado creciendo en popularidad mundial durante los últimos años gracias a varias campañas de





Quinto al cambio vitalicio

marketing de los EE.UU. que enunciaban sus propiedades energéticas, incrementadoras de la fertilidad, balanceadoras hormonales, afrodisiacas y especialmente, incrementadoras de la performance sexual. Otros (anecdóticos) usos herbales medicinales en los EE.UU. y el exterior incluyen aumento energético, fuerza vital, y resistencia en atletas, promueve la claridad mental, trata la impotencia masculina, y ayuda con irregularidades menstruales, desequilibrios hormonales femeninos, menopausia, y el síndrome de fatiga crónica.

Químicos Vegetales

El valor nutricional de la raíz de **Maca** desecada es alto, semejante a los granos de cereal como el maíz, el arroz, el trigo. Contiene 60-75% de carbohidratos, 10-14% de fibra, y 2.2% de lípidos. El contenido proteico de la maca existe principalmente en la forma de poli péptidos y amino ácidos, incluyendo cantidades significativas de arginina, serina, histidina, ácido aspártico, ácido glutámico, glicina, valina, fenilamina, tirosina y treonina. También tiene alrededor de 250mg de calcio, 2g de potasio, y 15mg de hierro en 100g de raíz desecada, y cantidades importantes de ácidos grasos. La **Maca** contiene esteroides alrededor de 0.05% a 0.1% y otras vitaminas y minerales; además de su suministro de nutrientes esenciales, la **Maca** contiene alcaloides. La raíz de la **Maca** fresca contiene alrededor de 1% de glucosinolatos-químicos vegetales encontrados en muchas plantas en la familia Brassicaceae (brócoli, col, coliflor y otros vegetales) se documentan como preventivos de cáncer.

PERFIL NUTRICIONAL DE LA RAIZ DE LA MACA DESECADA

(Promedio de porción de 10 gramos)

Componente	por 10g	Amino ácidos	por 10g	Minerales	por 10g
Proteína	1-1.4 g	Alanina	63.1 mg	Calcio	25 mg
Carbohidratos	6-7.5 g	Arginina	99.4 mg	Cobre	0.6 mg
Grasas	220 mg	Acido aspártico	91.7 mg	Hierro	1.5 mg
Fibra	850 mg	Acido glutámico	156.5 mg	todo	52 mg
Ceniza	490 mg	Glicina	68.3 mg	Manganeso	80 mg
Esteroides	5-10 mg	Histidina	41.9 mg	Potasio	205 mg
Calorías	32.5	HO-Proline	26.0 mg	Sodio	1.9 mg
		Isoleucina	47.4 mg	Zinc	380 mg
		Leucine	91.0 mg		
Vitaminas	por 10 g	Lysine	54.5 mg	Grasas/Lípidos	por 10 g
B2	39 mcg	Methionine	28.0 mg	Linoleico	72 mcg
B6	114 mcg	Phenylalanine	55.3 mg	Palmítico	52 mcg
C	28.6 mg	Proline	0.5 mg	Oleico	24.5



Resumo al cambio nutricional

					mcg
Niacin	565 mcg	Sarcosine	0.7 mg		
		Serine	50.4 mg		
		Threonine	33.1 mg		
		Tryptophan	4.9 mg		
		Tyrosine	30.6 mg		
		Valine	79.3 mg		

Sus Propiedades

Proteínas: la **Maca** presenta un promedio de 11gr % en la raíz seca.

Fibras: en la raíz de la **Maca** se han encontrado una amplia cantidad de fibras. Tanto interés en las fibras surge de las investigaciones que dieron como resultado que una gran cantidad de fibra disminuye el riesgo de cáncer del intestino grueso, estimulando el funcionamiento intestinal ayudando al organismo a eliminar residuos alimenticios que no se aprovechan.

Carbohidratos: estos son las principales fuentes de energía humana y vegetales más baratos y fácil de ingerir.

Almidón: el almidón de la **Maca** contiene calcio, hierro, formando compuestos químicos propios que van a influenciar en la nutrición y salud del consumidor.

Maltosa: es un disacárido con poder reductor que no se encuentra en grandes cantidades en la naturaleza.

Fructosa o levulosa: es un azúcar utilizado por el plasma seminal para la producción de espermatozoides.

Taninos: a los taninos se le utilizan internamente como coadyuvante en el tratamiento de la diarrea.

Ácidos grasos: existen ácidos grasos empleados como antisépticos y/o antisépticos locales, fungicidas y conservador de alimentos.

Alcaloides: la **Maca** presenta 4 alcaloides, camaina 1, 2,3 y 4. Los alcaloides ejercen acción fisiológica sobre el organismo humano y animal. El extracto alcaloideo de la **Maca** es una sustancia química inocua en cantidades muy pequeñas, pero que estimulan las hormonas reguladoras del sistema reproductor que se encuentran en el cerebro, pero no solo eso, sino que ayuda a las hormonas de crecimiento. El extracto alcaloideo de la **Maca** podría activar las hormonas que regulan el metabolismo del calcio y del fósforo de la sangre.

Macronutrientes: la raíz de la **Maca** presenta vitaminas y minerales esenciales para la vida, debido a ello sirve como un coadyuvante alimenticio en enfermos de tuberculosis, HIV, leucemia, anemia y en personas convalecientes.

Boleta Partida
Total N° 90



Guía al cambio conductivo

Calcio: el calcio en la **Maca** es un elemento de vital importancia para el desarrollo de los seres vivos. Está concentrado en la planta en mayor cantidad que en la leche; es indispensable para la formación de los huesos, los dientes, el esqueleto y en la coagulación sanguínea, en el funcionamiento del corazón, de los nervios y del sistema sanguíneo.

Fósforo: el fósforo de la **Maca** ayuda a las funciones estructurales que afectan al esqueleto y los tejidos blandos, y a las funciones reguladoras como la transmisión neuromuscular de los estímulos químicos y eléctricos.

Micronutrientes y oligoelementos: en esta parte de la planta existen muchos minerales en una cantidad pequeña, pero juntos ayudan a la producción de anticuerpos por las células de linfocitos tipo b, los cuales disminuyen si hay deficiencia de ellos.

Magnesio: la deficiencia de este elemento en el organismo es improbable, de cualquier manera, si esta deficiencia existe puede tener lugar en diarreas, y una vasta deficiencia del magnesio, puede llevar a la pérdida de la susceptibilidad en el estímulo visual mecánico y acústico.

Potasio: el potasio participa en la regulación de la presión osmótica y del equilibrio ácido básico, solo que su actividad es desempeñada en el interior de las células.

Hierro: ayuda en la elaboración de la hemoglobina para evitar las anemias causadas por la falta de estos. A un así; la excesiva cantidad de hierro puede ser nociva pues bloquea la buena absorción del fósforo en el organismo y puede llevar al raquitismo.

Silicio: ayuda especialmente a los tejidos conectivos, incluido la aorta, la tráquea, los tendones, los huesos y la piel, pues contienen casi todo el silicio del cuerpo.

Sodio: junto con el potasio favorece al descenso de la presión arterial. Se descubrió que el aumento en la dieta diaria de la relación sodio- potasio ayuda a las personas hipertensas, sin embargo, el incremento excesivo de esta relación podría dar lugar a una disminución de la susceptibilidad a los accidentes bascula- cerebrales que no dependen de la presión arterial.

Manganeso: se ha demostrado que una dieta experimental carente de este elemento, indujo al retiro del crecimiento en ratones y alteraba la producción de ratas. Aun así, están pendientes resultados en personas.

Cobre: el cobre es muy importante pues absorbe el hierro al nivel del tubo digestivo y es probable que sea participe en la formación favorable de la hemoglobina. La falta de cobre hace que disminuyan una gran cantidad de enzimas necesarias para el organismo.

Capital gestiva de la maca



Recibo al cambio andaleno

Estaño y aluminio: estos elementos se encuentran generalmente asociados con el calcio y sílice, formando carbonatos y silicatos que intervienen en la formación.

Usos de la Maca

La **Maca** tiene una diversidad de usos en la alimentación del poblador andino, la **Maca** constituye uno de los pocos alimentos azucarados en las punas, las raíces se limpian, se secan al sol y se cocinan generalmente con leche o agua, con los que hacen un potaje dulce y aromático también se consumen en "pachamanca" conocidas como "hualias" apenas cosechadas. Además de su valor alimenticio se supone que la **Maca** incrementa la producción de animales y en el hombre esta supuesta propiedad, sobre la cual hay escasa evidencia experimental da resultados positivos y fue conocida por los primeros cronistas españoles.

En el centro del Perú, especialmente en los alrededores del lago de Junín se consumen como alimento para niños. La **Maca** posee un sabor propio, algo amargo, picante al paladar, al que se acostumbra con la frecuencia del consumo.

Hualia de Maca

- Inmediatamente cosechado se dispone la cantidad de maca necesaria.
- Se quema las champas, hasta llegar a ceniza.
- Se hace un hoyo en el suelo, y se hecha ceniza caliente al fondo, luego Maca y ceniza. Así sucesivamente, de dos a cuatro capas, y cubrir bien.
- Se destapa el hoyo después de tres horas.
- La hualia puede conservarse hasta cinco días. Puede ser consumido en el desayuno y almuerzo.

Maca Seca sancochada

- Seleccionar Maca de tamaño uniforme.
- Lavar con agua caliente.
- Echar al agua hirviendo (50 % agua y 50 % maca), tapar bien.
- Hervir por lo menos una hora hasta lograr que se cocine por completo.
- Consumo directo.

Parte líquida

- Luego de cocinar la Maca, se hierve hasta que el líquido tome un color marrón oscuro al que se llama "jugo de maca"
- Añadiéndose un poco de esencia de vainilla se consume como refresco.

Parte sólida

- Es un producto seco hecho en harina se mezcla con harina de trigo hasta un 20% de **Maca** elaborando con ella galletas y panecillos.



Quinto al estilo andaluz

Es uno de los mejores alimentos suplementarios naturales del mundo

Universidades del país y del extranjero, viene intensificando investigaciones sobre la **Maca**, destacando que su gran importancia nutritivo medicinal se encuentra en la combinación de sus elementos nutritivos y ciertos componentes químicos. Exámenes clínicos e informes de personas que consumieron sistemáticamente maca señalan:

- Incremento energético sin aumento de peso.
- Control del raquitismo y la osteomalacia (descalcificación de huesos).
- Superación de la disminución del rendimiento físico e intelectual.
- Control de diferentes tipos de anemia.
- Efectiva contra el envejecimiento prematuro y los estados de esterilidad femenina y masculina. Así la **Maca** es un excelente reconstituyente y vigorizante, uno de los mejores alimentos suplementarios naturales del mundo, especialmente en el contexto de una vida moderna de acelerado ritmo de vida e inadecuada alimentación.

Beneficios de la Maca

Por los múltiples beneficios que presta la **Maca**, principalmente en la salud de los ancianos, los niños, deportistas y la gente adulta en general, podemos afirmar con certeza lo siguiente:

1. A los deportistas, la **Maca** les sirve para reponer sus energías y además les quita el cansancio.
2. Al tener la **Maca** un alto grado de calcio, es un buen reconstituyente para las personas mayores, porque fortalece a los huesos, también mejora la salud de personas anémicas y convalecientes, favorece a las señoras en la etapa de la menopausia.
3. El zinc que contiene la **Maca** favorece y facilita la oxigenación de nuestros tejidos musculares.
4. Igualmente la **Maca** facilita el mejor desarrollo del cabello, evita la calvicie, y da vitalidad al cuero cabelludo.
5. El yodo que contiene la **Maca** reconstituye la tiroides y las glándulas endocrinas.
6. El calcio que contiene la **Maca**, favorece el fortalecimiento y crecimiento de los huesos de los niños, y se fortifica toda la parte ósea de los ancianos y de los adultos.
7. La **Maca** reitero, restablece los huesos de nuestro cuerpo, combatiendo la osteoporosis, evitando el dolor de huesos.

Y lo más importante, la **Maca** combate la infertilidad y la impotencia sexual, es decir, normaliza la actividad sexual (mejora las relaciones de pareja). Ayuda a mejorar la fertilidad y el ciclo menstrual. Pues, la frigidez y la infertilidad, que aflige a la mujer desaparece. Así como la impotencia sexual en el hombre.

La **Maca** que contiene bastante calcio y potasio, como hierro, Silicio, fósforo, es muy recomendable para evitar la osteoporosis.



Quinto al cambio climático

Otro aspecto importante de la **Maca**, es que contiene sustancias naturales que estimulan la pituitaria y el hipotálamo. Estas glándulas son muy importantes porque vigorizan los ovarios, adrenales, testículos, tiroides, y también fortalece el páncreas, mejorando su funcionamiento y por ende nuestra salud. Normaliza la producción de hormonas en forma natural.

Por estas razones, la **Maca** viene a constituir en la época actual, un producto natural, altamente energizante, y el mejor fertilizante en la mujer, y por lograr la recuperación de la potencia sexual en el hombre, la actividad sexual queda fehacientemente normalizada.

La **Maca** rejuvenece el sistema endocrino para hombres y mujeres, pues en cierta forma retarda el proceso de envejecimiento, notándose una activación normal en el funcionamiento de aquellos órganos que se vitalizan en nuestro cuerpo.



Capital geológica de la maca



INSTITUCIÓN: MUNICIPIALIDAD DISTRICTAL DE CARHUAMAYO
Fecha: 07/09/2014



Desde el cambio verde

COSECHA DE LA MACA



Capital ganadera de la zona



Recorrido al cultivo andaleno



SECADO DE LA MACA



Capital granada de la maca



Quinto al cambio verdadero

DERIVADOS DE LA MACA



Capital gastronómica de la maca



Recetas al estilo andaluz





Recibe al cambio verdadero

PENSAMIENTO

LA TIERRA ES LA MADRE DE TODOS: MAMA PACHA

(MADRE TIERRA)

La "MAMA PACHA" O "MADRE TIERRA" en la antigüedad en la época antigua lo primero que se tenía reconocimiento era la madre tierra, con los llamados pagados se les rendía culto, para cualquier tipo de trabajo para el sembrío para realizar buenos cultivos y lograr una buena cosecha en la ganadería para tener buenos animales y productivos, cuando se viajaba y se tenía un buen viaje y fructífero, cuando se cumplía con un buen pago a la mama pacha todo salía bien, no había plagas, había una buena cosecha se bebía en los campos, se dormía y no pasaba nada, no había personas de mal vivir, no había muchos movimientos de tierra, sismos, terremotos como ahora sucede, según va cambiando se va modernizando se han olvidado de la madre tierra, no nos damos cuenta de lo que ella llora a gritos, de lo que ella nos pide nadie le da importancia, no lo entendemos es por eso ha cambiado mucho todo lo que estamos viendo ahora en estos tiempos (Por: Rodrigo Roger Callupe Córdova)



Rumbo al cambio verdadero

BIBLIOGRAFÍA

- **BERNAL**, Rodolfo. Breve Monografía de Paseo. Periódico La Crónica. 1955
- **PEÑALOZA**, José. Los inmortales de Junín y Pasco. 1985.
- **LUMBRERAS**, Luis. Los orígenes de la civilización en el Perú.
- **DOLLFUS**, Oliver. El reto del Espacio Andino. 1981.
- **MACERA**, Pablo. Trabajos de historia INC. 1877.
- **COOK**, David. Noble en histórica – revista de la universidad la católica. 1989.
- **VARGAS**, Rubén. Historia General del Perú.
- **ESPIÑOZA**, Waldemar. Destrucción del Imperio de los Incas. 1986.
- **ARGUEDAS**, José y **QUIJADA**, Sergio. Historia del folklore peruano.
- **CHIPOCO**, Enrique. Enciclopedia Departamental de Junín – Historia del Departamento de Junín. Huancayo, Perú. 1974.
- **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AGRARIA INIA**. 2005
- **CORDOVA**, Marcos. Investigación del Folklore de Carhuamayo.

REPUBLICA DEL PERU
Ministerio de Cultura
Junín
Folio N° 100



Por el cambio verdadero

CARHUAMAYO

REINA DE LOS ANDES – LA MACA

JUNTA EDIL 2011 – 2014

ALCALDE: Abog. Carlé Juan CALLUPE CÓRDOVA.
REGIDORES: Cpc. Rolando Simeón ZÚÑIGA POMA.
Sr. Víctor Máximo ILLO TICLAVILCA.
Sr. Paul William HUAMALI INCHE.
Prof. Gloria Mary CÓRDOVA MARTÍNEZ.
Mag. Rafael Anderson GONZALES URETA.

AUTORES DE LA MONOGRAFÍA

FOLKLORISTA: Aquilino SEDANO MANRIQUE
LICENCIADO: Elizabeth SEDANO ROJAS
Saúl SEDANO ROJAS
Elizabeth Mónica LOPEZ CABALLERO

Carhuamayo, Abril de 2013.